INTEGRATEL
PERÚ

Memoria Anual 2025



Firmado Digitalmente por:
PEDRO IVAN MAZER
Fecha: 31/03/2026 10:27:00 a.m.

Declaración de responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Integratel Perú S.A.A., del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Ariel Palumbo
CEO

Contenidos

1. Integratel Perú en 2025 4

2. Información Financiera 12

3. Compromiso con la sociedad 21

4. Información regulatoria y legal 35

5. Información corporativa 39

6. Estados financieros auditados 2025 55

1

Integratel Perú en 2025

- Misión y Visión
- Nuestro 2025 vs. 2024
- Hitos 2025
- Palancas estratégicas

Somos Integratel Perú

Misión

“Ser la elección natural de los peruanos para conectarse con lo que da sentido a sus vidas, acompañándolos hacia un futuro de posibilidades infinitas, impulsado por la innovación y la inclusión”.

Visión

“Conectamos personas, hogares y empresas con soluciones de telecomunicaciones confiables y de alta calidad. Brindamos experiencias superiores, apoyadas en tecnología de vanguardia y una gestión eficiente que impulsa un crecimiento sostenible. Además, promovemos la inclusión digital cerrando brechas y generando oportunidades para todos”.

Nuestro 2025 vs. 2024

Transformación operativa

+26.5%
En Resultado operativo
(vs. 24)

S/229 MM
En eficiencias
(vs. 24)

Negocio

-0.3pp
CHURN Pospago
(vs. 24)

+2.2%
ARPU Pospago
(vs. 24)

INGRESOS FIBRA ÓPTICA
+28.5%
(vs. 24)

INGRESOS POSPAGO
+0.5%
(vs. 24)

REDUCCIÓN CHURN PORTABILIDAD
De 2.9% a 2.2%

DUPLICAMOS
Margen terminales
(vs. 24)

Hitos 2025

Pusimos en marcha los servicios 5G





Logramos más de 2,000 estaciones base renovadas como parte de la nueva Red Móvil Movistar

Superamos los 5 millones de hogares con la posibilidad de acceder a la fibra.





Premio Ookla a la “Mejor red de internet del Perú”

Mejor Marca de TV Paga en estudio Perú Top Brands 2025





Ganadores del premio “Mejor Proyecto de Transformación Digital del Año” por Conecta Latam Awards por la Nueva Red Movistar

Hitos 2025

Recibimos el Premio Nacional Ambiental “Antonio Brack Egg” por el Ministerio del Ambiente (MINAM) por nuestra gestión de residuos electrónicos





Primera empresa de telecomunicaciones en obtener 2 estrellas en la Plataforma Huella de Carbono Perú del MINAM.

Al cierre de 2025, más de 53 mil comunidades rurales tienen acceso a 4G a través de Internet para Todos, empresa en la que Integratel Perú es socio principal.





Consolidamos liderazgo en redes privadas industriales con presencia en el 85% de las principales mineras.

Más de 600 toneladas de RAEE reciclados y reutilizados en 2025.





+170 niñas y adolescentes capacitadas en STEM con Chicas TEC
+200 universitarios capacitados para ser futuros líderes en tecnología

Palancas estratégicas

B2C

Durante 2025 priorizamos el fortalecimiento de la experiencia del cliente B2C a través de inversiones sostenidas en red, la simplificación de la propuesta comercial y una gestión más eficiente de los canales de atención. Como resultado, 5.1 millones de hogares cuentan hoy con la posibilidad de acceder a fibra óptica de Movistar y se modernizó la red móvil 4G mediante la incorporación de nueva tecnología, mejorando la calidad y estabilidad del servicio. Estos avances contribuyeron a una reducción del 31% en las portabilidades móviles.

En línea con este enfoque, simplificamos la oferta comercial y relanzamos Movistar Total como eje estratégico de fidelización del negocio hogar. Esta propuesta integró beneficios diferenciales en entretenimiento, contenidos y experiencias exclusivas, fortaleciendo el vínculo con los clientes y la percepción de valor de la marca.

Entre las principales iniciativas para mejorar la atención al cliente logramos:

- Simplificar flujos y reducir herramientas de atención postventa de 37 a 6, mejorando tiempos y resolutividad.
- Segmentar la atención en call centers y Centros de Excelencia por tipo de caso, optimizando la gestión integral. Esto nos permitió alcanzar la mayor efectividad en el canal de retención y blindaje.
- Uso de data e indicadores en tiempo real para agilizar respuestas y mejorar eficiencia operativa.

Además, avanzamos en hacer más rentable el negocio B2C, optimizando los canales y fortaleciendo una actividad comercial más sostenible, lo que contribuyó a la mejora del margen operativo.



Palancas estratégicas



B2B

El portafolio de servicios de Movistar Empresas incluye servicios de conectividad y soluciones digitales para pequeñas, medianas y grandes empresas, con una estrategia de adaptación a las necesidades y ritmos de transformación digital de cada cliente.

Durante el 2025, la compañía continuó con la evolución de la propuesta de valor B2B, con el objetivo de consolidarse como socio estratégico en la transformación digital de las empresas peruanas. El foco estuvo en la simplificación y optimización del portafolio, permitiendo una atención diferenciada para Pyme y Corporaciones, con soluciones escalables, seguras y alineadas a las necesidades de cada segmento de negocio.

En este contexto, se ejecutaron proyectos relevantes en sectores como Comercio, Retail, Servicios Financieros, Industria y Minería, destacando en este último la implementación de uno de los proyectos más emblemáticos del país: la primera mina en el Perú en operar con tecnología 5G.

Principales logros en la relación con nuestros clientes:

- Alcanzamos la meta de NPS (Net Promoter Score) en B2B con 57% con resultados positivos en todos los subsegmentos, donde destaca Corporaciones con un 85%.
- Aumentamos en 20% las atenciones 100% digitales, reduciendo la intervención manual de asesores humanos. Además, el uso de canales digitales aumentó en 8 p.p., impulsando una gestión más eficiente.
- Mejoramos en 12 p.p. la resolución de averías dentro de las 24 horas, fortaleciendo la experiencia de nuestros clientes.
- Redujimos los reclamos en 28% como resultado de las mejoras de nuestros procesos.
- Planteamos y ejecutamos un plan de eficiencias para fortalecer la sostenibilidad del negocio, que permitió reducir en 11% los costos de servicio.

Estos resultados reflejan el avance en la consolidación de un modelo B2B más eficiente y enfocado en mejorar la rentabilidad, reforzando el blindaje y retención de clientes. Todo ello impulsando el crecimiento de la conectividad empresarial, con 5G y fibra óptica como ejes de competitividad del negocio.

Palancas estratégicas

Tecnología

En 2025, definimos la estrategia del eje de Transformación Tecnológica, orientada a acelerar la modernización de los servicios, mejorar la eficiencia operativa y elevar la experiencia del cliente. Este enfoque combinó la renovación de infraestructura con la incorporación de nuevas capacidades digitales más eficientes a nivel energético, así como la puesta en operación del 5G.

La modernización de la red móvil fue un factor clave en la mejora del desempeño del servicio. La renovación de 2,000 estaciones base contribuyó a una mayor calidad en servicios de alta demanda como videollamadas y streaming, Además, permitió una reducción del 3.7% en las bajas de clientes pospago en comparación con el promedio registrado entre enero y agosto.

Asimismo, la transformación tecnológica generó una disminución promedio del 10% en el consumo energético de la red móvil entre octubre de 2024 y mayo de 2025.

Por su parte, la expansión de la red de fibra óptica continuó impulsando el uso de servicios de conectividad de alta capacidad. Según OSIPTEL, el volumen de datos cursados por esta red creció 168% interanual en el primer semestre de 2025, reflejando la creciente preferencia de los clientes por esta tecnología.

Asimismo, otros hitos en este ámbito son:

- Apagado tecnológico de cobre, con el retiro de más de 1,600 toneladas de equipamiento, contribuyendo a una mayor eficiencia energética y un ahorro estimado de 1.860 MWh al cierre de 2025.
- A través del Centro de Excelencia en Inteligencia Artificial (CoE de IA), consolidamos la fase de experimentación e implementación de iniciativas específicas con la creación de un modelo de Gobierno de IA para toda la organización. Este modelo establece las bases para evolucionar hacia un nivel superior de madurez, caracterizado por una operatividad sostenible donde la Inteligencia Artificial permita optimizar procesos e impulsar la innovación en productos y servicios.

Eficiencias

En 2025, la transformación operativa se consolidó como un eje clave para la recuperación de la rentabilidad y la sostenibilidad del negocio en el largo plazo. El enfoque estuvo orientado hacia la optimización de costos y la priorización estratégica de inversiones bajo el criterio de la maximización de la creación de valor como de la modernización de la infraestructura.

Como parte de la gestión, alcanzamos eficiencias por S/229 millones, claves en un proceso de reestructuración.



2 Información financiera

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Flujo de efectivo
- Inversiones
- Entorno competitivo
- Entorno económico

Estado de situación financiera

El total de nuestros activos, al cierre del 2025, fueron de S/9,045 millones, frente a un total de pasivos de S/9,721 millones, mientras que nuestro patrimonio se contrajo a -S/676 millones por el resultado negativo del ejercicio. Nuestros principales activos son: i) Propiedades, planta y equipo por S/3,008 millones; ii) Efectivo y equivalente de efectivo por S/1,345 millones; iii) Activos por derecho de uso por S/1,269; y iv) Activos intangibles por S/914 millones.

Con respecto al total de activos, en el 2025 se redujo en 3.7%. Cabe mencionar que la compañía rentabiliza los excedentes de liquidez a través de depósitos a plazo en moneda local y extranjera, e inversión de corto plazo en activos financieros como Treasury Bills.

El patrimonio muestra una reducción respecto al cierre del 2024, explicado principalmente por el resultado negativo del periodo y que fue parcialmente compensado con la capitalización de créditos de nuestro accionista por S/575 millones.

A partir de la publicación del Procedimiento Concursal Ordinario el 19 de mayo de 2025, y conforme al marco normativo concursal aplicable, resultan de aplicación a la Compañía la suspensión de determinados efectos legales de naturaleza societaria, lo que permite el desarrollo ordenado del procedimiento concursal.

En ese contexto, la Gerencia viene preparando un Plan de Reestructuración orientado a fortalecer la posición financiera y operativa de los negocios de la compañía y asegurar su continuidad en el largo plazo. Este plan será presentado a la Junta de Acreedores, cuya instalación se proyecta para el segundo semestre de 2026, constituyendo un paso clave para consolidar la recuperación y viabilidad futura de los negocios de telecom y garantiza la continuidad y eficiencia en la prestación de los servicios.

Los pasivos registraron un incremento de 9% debido principalmente al ingreso al Proceso Concursal Ordinario (PCO), mediante el cual todas nuestras obligaciones tributarias, financieras y comerciales existentes al 19 de mayo de 2025 pasaron a formar parte de la deuda concursal.

En esa línea, nuestras obligaciones financieras al cierre del 2025 alcanzaron los S/1,519 millones, un 55.1% menor a lo registrado en el 2024, dicha variación se debe principalmente a la reclasificación de las obligaciones financieras de corto y largo a la cuenta de deuda concursal dentro del pasivo no corriente, quedando sólo el recurrente generado a partir del 19 de mayo 2025 relacionado a los pasivos por arrendamiento de corto y largo plazo.

Obligaciones Financieras (En S/ millones)

	2025	2024	Var %
Corto Plazo	394	1,146	-65.6%
Largo Plazo	1,125	2,238	-49.7%
Total	1,519	3,384	-55.1%

Estado de Situación Financiera (En S/ millones)

	2025	2024	Var %
Total de activos	9,045	9,395	3.7%
Total pasivos	9,721	8,916	+9%
Patrimonio	-676	479	-241.0%

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene un crédito mercantil con su accionista de control Integra Tec International Inc. por S/1,154 millones, de los cuales S/1,018 millones se encuentran comprendidos dentro de la deuda concursal.

TABLA 1
INTEGRATEL PERU S.A.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA EN SOLES (000) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF)

	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,344,851	1,210,516	994,546	234,875	434,020
Otros activos financieros	12,353	12,072	222,624	-	-
Cuentas por cobrar comerciales, neto	514,989	594,249	563,301	602,464	568,394
Activos contractuales	12,369	20,912	24,324	30,263	34,716
Otras cuentas por cobrar, neto	89,575	143,162	159,977	141,689	126,783
Cuentas por Cobrar a entidades relacionadas	91,275	211,782	-	-	-
Inventarios	61,127	94,470	84,435	87,979	146,375
Otros activos no financieros	126,964	761,582	759,764	731,239	687,382
Activo por impuesto a las ganancias	525,446	525,446	525,446	523,811	536,413
Total activos corrientes	**2,778,949**	**3,574,191**	**3,334,417**	**2,352,320**	**2,534,083**
Activos contractuales	217	824	962	1,285	1,365
Otras cuentas por cobrar, neto	75,693	38,836	39,970	51,127	51,614
Cuentas por Cobrar a entidades relacionadas	134,320	138,560	141,360	-	-
Inversiones en subsidiarias y asociadas	218,375	214,988	218,318	221,668	224,646
Propiedades, planta y equipo, neto	3,007,833	3,149,924	3,315,499	3,452,797	3,637,818
Activos intangibles distintos de la plusvalía (	914,483	966,082	1,019,473	1,082,998	1,138,838
Activos de derechos de uso	1,269,218	638,037	666,526	712,717	721,487
Activos por impuestos diferidos	329,420	330,857	331,387	359,748	358,600
Activos por Impuestos corrientes, no corrien	315,401	315,401	315,401	315,401	315,401
Otros activos no financieros	1,382	338,879	391,194	409,880	411,475
Total activos no corrientes	**6,266,342**	**6,132,388**	**6,440,090**	**6,607,621**	**6,861,244**
Total de activos	**9,045,291**	**9,706,579**	**9,774,507**	**8,959,941**	**9,395,327**

	4T25	3T25	2T25	1T25	4T24
Pasivos corrientes					
Otros pasivos financieros	-	-	-	2,398,179	753,055
Pasivos por arrendamiento	394,290	349,404	343,418	379,558	392,973
Cuentas por pagar comerciales	840,127	675,158	627,353	1,467,344	1,897,660
Pasivos contractuales	86,922	93,999	78,291	92,284	88,942
Otras Cuentas por pagar entidades relacion	136,101	303,996	9,389	6,823	6,524
Otras cuentas por pagar	140,955	140,887	133,133	149,840	183,861
Ingresos diferidos	28,452	30,407	25,331	32,891	24,219
Otras provisiones	25,991	26,123	25,855	446,400	419,714
Pasivos por impuesto a las ganancias	-	-	-	1,960,887	2,148,746
Total pasivos corrientes	**1,652,838**	**1,619,974**	**1,242,770**	**6,934,206**	**5,915,694**
Otros pasivos financieros	-	-	-	10,533	1,612,916
Pasivos por arrendamiento	1,124,750	535,189	560,565	608,790	625,227
Deuda concursal	6,861,981	6,917,493	6,879,481	-	-
Pasivos contractuales	11,757	12,595	13,617	14,762	16,145
Otras Cuentas por pagar entidades relacion	-	-	283,000	190,703	63,746
Otras cuentas por pagar	9,538	11,173	11,859	21,589	21,328
Ingresos diferidos	13,118	16,924	18,372	20,692	21,658
Otras provisiones	33,752	35,060	35,174	415,363	451,066
Pasivos por impuesto a las ganancias, no co	13,511	14,559	14,558	229,425	188,183
Total pasivos no corrientes	**8,068,407**	**7,542,993**	**7,816,626**	**1,511,857**	**3,000,269**
Total pasivos	**9,721,245**	**9,162,967**	**9,059,396**	**8,446,063**	**8,915,963**
Patrimonio					
Capital emitido	2,640,244	2,640,244	2,638,080	880,610	830,610
Primas de emisión	(1,518,784)	(1,518,784)	(1,516,916)	284,375	-
Otras reservas de capital	284,375	284,375	284,375	-	-
Resultados acumulados	(2,079,510)	(856,508)	(683,476)	(646,641)	(349,522)
Otras Reservas de patrimonio	(2,279)	(5,715)	(6,952)	(4,466)	(1,724)
Total patrimonio	**(675,954)**	**543,612**	**715,111**	**513,878**	**479,364**
Total pasivo y patrimonio	**9,045,291**	**9,706,579**	**9,774,507**	**8,959,941**	**9,395,327**

Estado de resultados

Nuestros ingresos en 2025 alcanzaron S/5,262 millones, divididos en ingresos por servicios móviles e ingresos por servicios fijos. En el 2025 nuestros mayores ingresos provinieron de la telefonía móvil (57%), impulsado principalmente por los servicios de pospago y terminales. Respecto a los ingresos provenientes del negocio de servicios fijos (43%), destacan los ingresos por los servicios de banda ancha y TV.

Estado de Resultados (En S/ millones)

	2025	2024	Var %
Ingresos de actividades ordinarias	5,262	6,020	-12.6
Gastos Operativos	7,034	8,425	-16.5
Pérdida por actividades de operación	-1,772	-2,412	-26.5
Resultado No Operativo	-41	-582	-93.0
Pérdida neta del ejercicio	-1,730	-3,392	-49.0

Ingresos y gastos operativos

En el 2025, los Ingresos de Actividades Ordinarias (operativos) registraron una disminución de 12.6% versus el 2024 debido a la agresividad competitiva del sector. La compañía implementó acciones estratégicas hacia un modelo comercial que prioriza clústeres de clientes de mayor rentabilidad y blindaje de la planta con una propuesta de valor más atractiva.

Los gastos operativos alcanzaron la cifra de S/7,034 millones, menor en 16.5% respecto al año 2024. Esto debido principalmente al registro de un deterioro de activos en 2024 de S/1,216 millones, así como a la gestión en 2025 enfocada en la eficiencia de gastos, y a la menor depreciación y amortización de activos.

Resultados por actividades de operación

El Resultado por actividades de operación del 2025 fue S/-1,772 millones, mejor en S/639 millones al registrado en el 2024, debido principalmente a la gestión de eficiencia en el gasto y por el deterioro de activos que se dio en 2024.

Resultado no operativo

El resultado no operativo en el 2025 fue S/-40.6 millones, mejor en S/542 millones respecto al 2024, asociado a un menor gasto financiero debido principalmente al inicio del proceso de reestructuración financiera, así como a la reevaluación de las contingencias fiscales que tuvo un efecto positivo durante el ejercicio.

Resultado neto del ejercicio

El resultado neto del ejercicio de 2025 fue de S/-1,730 millones, mejor en S/1,662 millones respecto a lo registrado en el 2024.

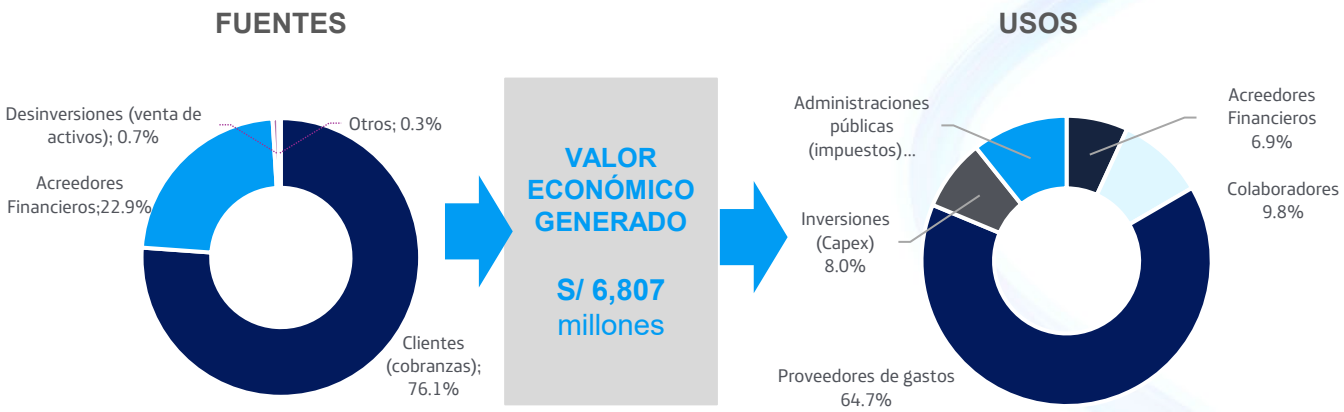
INTEGRATEL PERÚ

TABLA 2
INTEGRATEL PERU S.A.A.
ESTADO DE RESULTADOS EN SOLES (000) DEL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF)

	1T25	2T25	3T25	4T25	12M25	1T24	2T24	3T24	4T24	12M24	Var 4T
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	%
Ingresos de actividades ordinarias	1,419,813	1,324,842	1,276,555	1,240,720	**5,261,930**	1,515,067	1,528,952	1,483,042	1,492,969	**6,020,030**	**(16.9)**
Ingresos Móviles	790,817	733,495	734,521	714,603	**2,973,436**	821,317	823,577	827,860	824,985	**3,297,739**	**(13.4)**
Ingresos Fija	628,996	591,347	542,034	526,117	**2,288,494**	693,750	705,375	655,182	667,984	**2,722,291**	**(21.2)**
Gastos Operativos	1,697,117	1,493,381	1,437,722	2,406,035	**7,034,255**	1,673,897	1,731,344	3,042,313	1,983,992	**8,431,546**	**21.3**
Generales, Administración y Ventas	927,503	869,198	781,367	1,488,065	**4,066,133**	948,296	954,728	1,002,310	999,077	**3,904,411**	**48.9**
Depreciación y Amortización	301,294	284,924	302,527	325,618	**1,214,363**	270,416	306,103	363,892	441,258	**1,381,669**	**(26.2)**
Costo de venta de equipos	244,935	150,062	155,236	379,211	**929,444**	242,035	246,818	273,363	260,591	**1,022,807**	**45.5**
Personal	154,966	147,958	134,231	153,595	**590,750**	147,395	156,390	148,698	191,699	**644,182**	**(19.9)**
Depreciación de derechos de uso	57,730	60,430	58,854	58,123	**235,137**	66,321	66,820	59,323	63,691	**256,155**	**(8.7)**
Otros ingresos - gastos operativos, neto	10,689	(19,191)	5,507	1,423	**(1,572)**	(566)	485	(20,844)	27,676	**6,751**	**(94.9)**
Pérdida por actividades de operación	(277,304)	(168,539)	(161,167)	(1,165,315)	**(1,772,325)**	(158,830)	(202,392)	(1,559,271)	(491,023)	**(2,411,516)**	**137.3**
Ingresos Financieros	1,611	304,248	43,984	1,583	**351,426**	2,054	4,233	17,999	15,956	**40,242**	**(90.1)**
Gastos Financieros	(132,618)	(109,038)	(42,130)	(39,903)	**(323,689)**	(159,258)	(167,608)	(168,459)	(135,070)	**(630,395)**	**(70.5)**
Diferencia en cambio neta	(1,547)	(30,697)	(10,715)	(19,601)	**(62,560)**	(5,405)	2,084	3,140	7,812	**7,631**	**(350.9)**
Participación en Resultados de partes relacionadas	(2,517)	(3,350)	(3,330)	3,387	**(5,810)**	(2,285)	(23)	824	1,557	**73**	**117.5**
Resultado No Operativo	(135,071)	161,163	(12,191)	(54,534)	**(40,633)**	(164,894)	(161,314)	(146,496)	(109,745)	**(582,449)**	**(50.3)**
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(412,375)	(7,376)	(173,358)	(1,219,849)	**(1,812,958)**	(323,724)	(363,706)	(1,705,767)	(600,768)	**(2,993,965)**	**103.0**
Impuesto a las ganancias	115,256	(29,459)	326	(3,153)	**82,970**	51,707	55,619	(247,873)	(257,082)	**(397,629)**	**(98.8)**
Pérdida neta del ejercicio	(297,119)	(36,835)	(173,032)	(1,223,002)	**(1,729,988)**	(272,017)	(308,087)	(1,953,640)	(857,850)	**(3,391,594)**	**42.6**
EBITDA, sin deterioro de activos	81,720	176,815	200,214	(781,574)	(322,825)	177,907	170,531	79,515	13,926	441,879	**(5,712.3)**
Margen EBITDA (%)	5.8%	13.3%	15.7%	-63.0%	-6.1%	11.7%	11.2%	5.4%	0.9%	7.3%	
EBITDA, sin deterioro de activos proformado	81,720	176,815	200,214	147,165	605,914	177,907	170,531	79,515	13,926	441,879	**956.8**
Margen EBITDA (%)	5.8%	13.3%	15.7%	11.9%	11.5%	11.7%	11.2%	5.4%	0.9%	7.3%	

Estado de flujos de efectivo

Integratel Perú ha continuado apostando en ofrecer servicios y productos al mercado de manera interrumpida, a la vez que ha fortalecido sus lazos con sus principales stakeholders.



Durante 2025 obtuvimos efectivo por S/7,764 millones, donde 76.1% provino de cobranzas a clientes y 22.9% de financiamiento recibido de el accionista de control. De esta cantidad, destinamos S/4,543 millones al pago de proveedores, que incluyen S/539 millones destinados a inversiones (CAPEX). Además, se destinaron S/463 millones a acreedores financieros, S/715 millones a contribuciones al Estado y S/660 millones al pago de salarios y beneficios sociales.





Inversiones

En 2025, la inversión de la compañía ascendió a S/418 millones. El foco estuvo en una asignación más eficiente del capital con el objetivo de reestructuración de los negocios de la compañía priorizando proyectos con mayor sostenibilidad y aporte al negocio, lo que permitió fortalecer el modelo de negocio y asegurar la disponibilidad de infraestructura crítica para la compañía.

En línea con este enfoque, mantuvimos las inversiones en el despliegue y la modernización de la red móvil, alcanzando al cierre del año la renovación de más de 2,000 estaciones base.

Asimismo, iniciamos operaciones comerciales de 5G tras la asignación del espectro en la banda de 3.5 GHz.

Un punto clave fueron las inversiones en infraestructura de Core y Transporte, enfocadas en asegurar la capacidad de internet para nuestros clientes. También concluimos el upgrade tecnológico del sistema comercial y ejecutamos renovaciones tecnológicas por obsolescencia en diversas plataformas de servicios.

Entorno competitivo

Negocio Móvil

Durante el 2025, el negocio móvil experimentó una marcada intensidad competitiva en un contexto en el que se implementaron medidas regulatorias orientadas a reforzar la seguridad ciudadana, como la restricción de contrataciones móviles, la obligatoriedad de identificación biométrica y la depuración de líneas irregulares, influyendo de manera directa en el desempeño del mercado móvil.

Según el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), la portabilidad móvil acumulada a diciembre 2025 alcanzó 6.7 millones de líneas portadas, el mayor volumen de los últimos seis años, lo que representó un crecimiento de 5.4% frente al 2024. Las portabilidades de origen postpago concentraron más del 70% de las portabilidades totales, con 4.8 millones de líneas portadas. Movistar lideró la portabilidad neta de origen prepago por segundo año consecutivo.

A nivel de accesos, el mercado móvil alcanzó 44.2 millones de líneas a setiembre 2025, lo que significó un crecimiento del 4.0% respecto al mismo periodo del 2024, donde el postpago alcanzó 20.3 millones (+8.7%), mientras que el prepago alcanzó 23.9 millones (+0.4%).

El segmento postpago se mantuvo como el foco del negocio móvil. Los operadores incrementaron la capacidad de datos en los planes y lanzaron fuertes promociones, incluyendo descuentos y beneficios para portabilidad, migraciones y pagos digitales. Según OSIPTEL, los accesos postpago de Movistar crecieron en 0.2% a setiembre del 2025 en comparación con el mismo periodo del 2024.

Negocio Fijo

El negocio de banda ancha fija (BAF) enfrenta un contexto altamente competitivo con foco en fibra óptica. Los operadores reforzaron su oferta con descuentos, beneficios promocionales y mejoras en cobertura y parrillas. Según OSIPTEL, a setiembre 2025, el mercado de accesos banda ancha alcanzó 4.3 millones (+8.4%) y los accesos de Fibra alcanzaron 3.5 millones (+24.0%) y ya esta tecnología representa el 81% del total. En este escenario, Movistar se mantuvo como líder del mercado de BAF y fibra óptica, y fue reconocida por Ookla como la mejor red de internet fija del país.

Por su parte, el negocio de TV Paga tradicional continúa afectado por el crecimiento de las plataformas OTTs y la informalidad. Para hacer frente a este escenario, los operadores ofrecen descuentos, integran plataformas OTTs en sus planes y promueven el servicio IPTV. Según OSIPTEL, el mercado de TV registró 1.3 millones de accesos a setiembre 2025, -13.7% respecto a setiembre 2024. En este contexto, Movistar lidera el negocio con 47.1% y, además, fue reconocida como la mejor marca de TV paga en el estudio Perú Top Brands 2025 elaborado por Vox Populi Consultoría.

.

Entorno económico

Entorno internacional

El año 2025 estuvo fuertemente marcado por tensiones comerciales entre Estados Unidos y el resto del mundo, donde los aranceles fueron el objeto de negociación, especialmente con China, cuyas tasas alcanzaron hasta 145%, lo cual generó freno a la inversión y al comercio internacional.

El crecimiento global continuó siendo moderado y se espera que haya cerrado el 2025 en una tasa en torno al 3%, lo cual reflejaría una desaceleración respecto al año 2024 debido principalmente a las tensiones comerciales. En línea con ello, el crecimiento de Estados Unidos en el tercer trimestre del 2025 fue de 4.4%, impulsado por el gasto de los consumidores.

En cuanto a la inflación global, esta fue moderándose, aunque persisten presiones en varios países. Tal es el caso de Estados Unidos donde la inflación fue descendiendo lentamente, pero por encima del objetivo del 2%. Esto fue acompañado de los tres recortes de tasas que realizó la FED en el 2025 para tratar de impulsar el crecimiento que estaba viniendo rezagado.

Entorno nacional

En el tercer trimestre del 2025 la economía anotó una expansión de 3.4%, respecto al mismo periodo del 2024, acumulando siete trimestres consecutivos de crecimiento. Principalmente, la explicación viene por el impulso de la demanda interna que creció 5.9%. Esto se debe, por un lado, a un mayor consumo privado respaldado por la solidez del mercado laboral que, en combinación de una tasa de inflación dentro del rango meta, complementó la recuperación del crédito de consumo. Por otro lado, la inversión privada se desarrolló en un entorno de confianza empresarial favorable, donde las condiciones financieras siguieron flexibilizándose en menores tasas de interés activas, lo que generó expansión del crédito a empresas.

La inflación de Lima Metropolitana al cierre del 4T25 acumuló 1.51% interanual, debido principalmente al aumento en el precio del transporte. De esta manera, Perú cierra la inflación dentro de su rango meta y siendo el país con menor inflación en la región. La inflación sin alimentos y energía pasó del trimestre anterior de 1.81% a cerrar ahora en 1.83%. Tomando una posición conservadora, el Comité de Política Monetaria del Banco Central decidió mantener sin cambios la tasa de política monetaria en 4.25%, sustentado en que la inflación y las expectativas de inflación a 12 meses están dentro del rango meta, sumado a que los indicadores de actividad también muestran un buen desempeño y la perspectiva de la actividad económica mundial apunta hacia un crecimiento moderado.

Por su parte, el tipo de cambio cerró el cuarto trimestre en S/3.3663 por dólar, así el Sol (PEN) acumula una apreciación de 10.57% respecto de diciembre de 2024. El comportamiento del PEN en todo el año 2025 ha estado influenciado principalmente por (i) mejora de los términos de intercambio causado por aumento del precio de commodities, como el cobre, oro, plata, en los mercados internacionales, y disminución del precio del petróleo; ii) el debilitamiento del dólar a nivel global; y (iii) la reducción en el diferencial de tasas de política monetaria entre Estados Unidos y Perú.

Por último, Fitch Ratings reafirmó la calificación crediticia del Perú en ‘BBB’ con perspectiva estable, destacando su sólida liquidez externa y bajo nivel de deuda pública. La agencia resaltó la continuidad de la estabilidad macroeconómica pese a la incertidumbre política, gracias a una gestión fiscal prudente y amortiguadores externos sólidos. Asimismo, proyectó un desempeño económico favorable y la continuidad de una política fiscal responsable. Fitch destacó el avance en la consolidación fiscal, apoyado en mayores ingresos y un crecimiento moderado del gasto.

3

Compromiso con la sociedad

- Estrategia ESG
- Análisis de doble materialidad
- Eje ambiental: Conectamos cuidando al planeta
- Eje social: Conectamos contribuyendo con la sociedad
- Eje gobernanza: Conectamos con ética e integridad

Estrategia ESG

En Integratel Perú construimos relaciones de confianza con nuestros grupos de interés, guiados por principios que orientan nuestra forma de hacer negocio. Gestionamos la sostenibilidad de manera transversal, priorizando a las personas y al planeta, con el objetivo de generar valor de forma responsable.

Para ello, contamos con una Estrategia de Sostenibilidad, actualizada en 2025, que orienta nuestra gestión bajo un enfoque ESG (Environmental, Social and Governance, por sus siglas en inglés) e impulsa nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.



EJE AMBIENTAL

CONECTAMOS CUIDANDO EL PLANETA

Somos responsables con el medio ambiente y potenciamos los beneficios de la digitalización.



EJE SOCIAL

CONECTAMOS CONTRIBUYENDO CON LA SOCIEDAD

Impulsamos la inclusión digital beneficiando a clientes y comunidades, promovemos una gestión responsable de nuestro equipo humano y apostamos por la diversidad y equidad.



EJE GOBERNANZA

CONECTAMOS CON ÉTICA E INTEGRIDAD

Promovemos una gestión responsable e íntegra con nuestros grupos de interés a través del fortalecimiento de nuestra gobernanza.



Nuestros grupos de interés

La identificación de nuestros grupos de interés es fundamental para alinear sus expectativas y demandas con la estrategia de la compañía. Buscamos construir relaciones basadas en la ética y la transparencia, a través de metodologías y canales que fomenten un diálogo abierto, continuo y constructivo.

Este proceso se sustenta en un análisis integral de nuestro entorno interno y externo, que permite identificar a los grupos relevantes y generar información clave para gestionar de manera eficaz nuestra relación e interacción con ellos.

Grupo de interés	Canales de relacionamiento	Frecuencia
Regulador y entidades gubernamentales	• Reporte financiero • Memoria anual • Página web	Periódica
Clientes: particular y empresa	• Línea de atención al cliente • Página web • Redes sociales	Diaria
Proveedores	• Reuniones • Portal web del proveedor • Auditorías y reuniones	Periódica
Colaboradores	• Intranet • Correos electrónicos • Charlas	Diaria
Sociedad (Organizaciones de la sociedad civil)	• Central de atención telefónica • Página web • Redes sociales	De acuerdo con necesidad
Líderes de opinión y Medios de Comunicación	• Conferencias y notas de prensa • Redes sociales	De acuerdo con necesidad
Accionista(s) institucional(es) y analistas financieros	• Reuniones • Página web • Mails • Cartas • Reporte financiero • Memoria anual financiera y de sostenibilidad • Llamadas telefónicas	Periódica
Acreedores financieros y bonistas	• Reuniones • Cartas	De acuerdo con necesidad

Análisis de doble materialidad

Para la elaboración de este Reporte Integrado hemos considerado los temas relevantes en materia de sostenibilidad para la compañía a partir de un estudio de doble materialidad iniciado en 2025. Este análisis responde a la necesidad de identificar y priorizar los impactos, riesgos y oportunidades asociados a la sostenibilidad y su vínculo con la gestión empresarial y la creación de valor en el corto, mediano y largo plazo.

Estos temas son:

1. Eficiencia Energética
2. Gestión de residuos y economía circular
3. Reducción de emisiones y uso de energía renovable
4. Bienestar y desarrollo del talento
5. Salud, seguridad y condiciones laborales
6. Inclusión digital y reducción de la brecha tecnológica
7. Relación con clientes y comunidades
8. Privacidad de datos y ciberseguridad
9. Gobierno corporativo y ética empresarial
10. Gestión de riesgos y cumplimiento

El proceso para definir estos temas incluyó un análisis de contexto integral, que contempló la revisión de benchmarking, los temas relevantes para las empresas del sector de telecomunicaciones, así como estándares y marcos internacionales como el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) y las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). Asimismo, se consideraron tendencias del sector, la regulación vigente, políticas, normativas y estatutos internos, además de referencias de evaluadores y calificadoras como MSCI y S&P.

Este análisis se complementó con entrevistas a líderes de la compañía, lo que permitió incorporar una visión estratégica y operativa.



Eje ambiental: Conectamos cuidando el planeta



Contamos con un sólido Sistema de Gestión Ambiental, certificado con la ISO 14001 desde 2006, así como con una Política de Medioambiente y Energía que guía nuestra gestión. En este marco, priorizamos la eficiencia energética y la economía circular como ejes clave para reducir nuestro impacto ambiental y promover un uso responsable de los recursos.

Eficiencia energética

Medimos de manera sistemática y continua nuestro consumo energético. La medición comprende: consumo de energía eléctrica en la totalidad de nuestras operaciones y consumo de combustibles utilizados en equipos generadores de electricidad y en la flota vehicular.

Nuestros principales proyectos:

1. Transformación y modernización de la red
Mejoramos la eficiencia energética de nuestra red de telecomunicaciones mediante la modernización tecnológica, el apagado de infraestructuras legadas y la optimización del consumo energético.

Principales acciones realizadas:
- Apagado progresivo de la red de cobre y tecnología 3G.
- Migración de la red fija hacia fibra óptica, de menor consumo energético y mayor capacidad.

2. Autogeneración de energía renovable: Producimos energía limpia a través de 90 estaciones de autogeneración de energías renovables (de fuente solar, eólica e híbrida) ubicadas en 19 regiones.

Principales logros de la gestión energética:

1,046
MWh de energía renovable autogenerada

2,208
MWh de ahorro energético en la red fija

-87%
consumo energético por unidad de tráfico en la red*

** 2025 vs 2015*

556
TN CO2e evitadas por eficiencia energética y energía renovable autogenerada

Eje ambiental: Conectamos cuidando el planeta

Gestión de residuos y economía circular

Medimos y monitoreamos los residuos sólidos que generan nuestras operaciones. Estos incluyen los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) provenientes de las actividades de operación, mantenimiento y modernización de la red, así como de instalaciones administrativas, de red y de los hogares de nuestros clientes.

Entre las principales iniciativas:

1. Mensaje al Planeta

Nuestro programa de economía circular integral, diseñado para recolectar RAEE de clientes (módems, decodificadores, teléfonos fijos, celulares y accesorios en desuso) y RAEE de la red tiene el objetivo de promover su reutilización, reciclaje y valorización. Incluye:

- 57 puntos de acopio de RAEE en Centros de Atención Movistar en diversas regiones del país, recolección de equipos en visitas a casa cliente y recojo de equipos a solicitud de clientes corporativos.
- Gestión de equipos retirados de la modernización de la red fija y móvil Movistar.
- Además, realizamos campañas de concientización con trabajadores y ciudadanía impulsando la recolección de RAEE.
- Reacondicionamiento de equipos para su reutilización.
- Reciclaje de equipos no reparables por un operador de RAEE autorizado por MINAM

2. Recicla Consciente

En 2025, participamos por tercer año consecutivo en la iniciativa “Recicla Consciente”, promovida por Supermercados Peruanos en alianza con Life Out of Plastic (LOOP), con el objetivo de fomentar el cuidado del ambiente y prácticas sostenibles mediante el reciclaje. En 2025, se recolectaron más de 125 mil Kg de residuos reciclables y más de 70 mil personas fueron sensibilizadas. Además, fuimos reconocidos por nuestro aporte a la sostenibilidad.



+600

Toneladas de RAEE recolectado y reciclado

+287 mil

equipos reutilizados

Eje Social: Conectamos contribuyendo con la sociedad

Cobertura 4G móvil

En Integratel Perú contribuimos con el cierre de la brecha digital en las zonas más alejadas del país a través de dos mecanismos clave:



Inauguración de Canon por Cobertura en Durán, Piura (Ago-25).

Canon por Cobertura

Participamos en el programa Canon por Cobertura, promovido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) que busca conectar a más peruanos. Este mecanismo permite a los operadores móviles destinar hasta el 60% del pago por el uso del espectro radioeléctrico a inversiones para la instalación de antenas 4G en zonas del Perú sin acceso a conectividad. En 2025 hemos conectado 110 centros poblados con internet 4G.

Internet para Todos

A través de Internet para Todos (IPT), Movistar impulsa una transformación digital inclusiva desde 2019, con el objetivo de cerrar la brecha digital en zonas rurales del Perú y generar nuevas oportunidades de desarrollo. IPT, creada junto a Meta, BID Invest y CAF, habilita infraestructura de telecomunicaciones en centros poblados con acceso limitado a internet, poniéndola a disposición de las operadoras móviles bajo un modelo de uso compartido para ampliar la conectividad rural.

Al cierre de 2025, a través de IPT llevamos internet 4G móvil a más de 53 mil comunidades rurales de la costa, sierra y selva del país.

Eje Social: Conectamos contribuyendo con la sociedad

Chicas TEC

Chicas TEC es una iniciativa orientada a despertar el interés de escolares por carreras vinculadas a ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), contribuyendo a reducir la brecha de género en el sector tecnológico, donde la participación femenina sigue siendo limitada. Durante el año se realizaron tres ediciones, con la participación de 70 adolescentes y gracias al trabajo articulado con diversos aliados. Desde su inicio en 2023, más de 170 adolescentes han participado en Chicas TEC.

Participantes y aliados 2025

- 15 participantes de la Casa de la Juventud de Surquillo.
- 32 participantes del colegio Los Precursores de Surco.
- 23 participantes del colegio Innova Schools en alianza con Perú Champs.



Impulso a la lectura en el país

En 2025, Movistar y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional en el marco del proyecto “Lectura en movimiento: conecta tu señal lectora” para promover el hábito de la lectura y contribuir a la reducción de brechas educativas en zonas vulnerables. La iniciativa acerca la literatura a la comunidad mediante contenidos digitales, recomendaciones de lectura y material gratuito, difundidos a través de las redes sociales corporativas y otros canales de comunicación de Movistar. Como parte de este esfuerzo, en 2025 se inició la carga de libros digitales gratuitos en el aplicativo Mi Movistar, permitiendo a los clientes leer y descargar cuentos sin consumo de datos.

Adicionalmente, junto con la OEI, Movistar suscribió el Pacto Social por la Educación, impulsado por el Ministerio de Educación, reafirmando su compromiso con la construcción de un sistema educativo inclusivo, equitativo y de calidad.

Futuros Líderes en Tecnología

El programa logró el objetivo de acercar a estudiantes universitarios a la operación real de las telecomunicaciones y a los procesos de transformación digital de Movistar, mediante experiencias inmersivas en su Network Operation Center (NOC). A través de visitas técnicas y charlas especializadas dictadas por profesionales de la compañía, el programa promovió el desarrollo de capacidades en áreas clave como analítica avanzada, inteligencia artificial, ciberseguridad, arquitectura digital y DevSecOps.

Participantes y aliados 2025

- Participación de más de 200 estudiantes universitarios.
- Articulación con siete universidades para fortalecer el vínculo empresa–academia: UNI, PUCP, Universidad del Altiplano de Puno, UNMSM, UTP, UTEC y Universidad de Lima.

Eje Social: Conectamos contribuyendo con la sociedad

El compromiso y talento de nuestro equipo humano hacen posible el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Integratel Perú y, con ello, contribuir al desarrollo de la sociedad.

Nuestros colaboradores

Al término de 2025, nuestro equipo estuvo conformado por 3,050 colaboradores. Además, monitoreamos la diversidad de nuestro órgano de gobierno y colaboradores, analizando la distribución por edades, tiempo de permanencia y género, como parte de nuestro compromiso con la inclusión y la equidad dentro de la organización.

Nuestros colaboradores	2023		2024		2025	
	Total	%	Total	%	Total	%
Planilla física*	3.686	100%	3.669	100%	3.050	100%
-Hombres	2.383	65%	2.374	65%	1.982	65%
-Mujeres	1.303	35%	1.295	35%	1.068	35%
Empleados con convenio negociado	1.544	42%	1497	41%	1.420	47%
Número de funcionarios	291	8%	370	10%	243	8%
Número de empleados	3.395	92%	3.299	90%	2.807	92%
Temporales (practicantes)	41	1%	60	1%	60	2%
Permanentes	3.686	100%	3.669	100%	3.050	100%
Número de empleados con discapacidad	6	0.16%	4	0.11%	7	0.23%

* No incluye practicantes

Categorías laborales de empleados	2025						
	Menor a 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayor a 50 años	Tiempo de permanencia	Femenino	Masculino	Total
Directores miembros del Comité de dirección	0	8	7	5.1	2	13	15
Directores funcionales	0	7	5	17.75	2	10	12
Gerentes	0	40	14	14.5	17	37	54
Jefes	0	120	42	15.65	44	118	162
Ejecutivo	130	1102	155	9.96	518	869	1387
Analista	0	570	850	27.3	485	935	1420
Practicante	60	0	0	0.7	22	38	60
Total	190	1847	1073	90.96	1090	2020	3110

Diversidad



Porcentajes de empleadas mujeres en los distintos niveles de responsabilidad

	2025
A) % empleadas mujeres:	35.00%
B) % empleadas mujeres nivel Directivo:	20.00%
C) % empleadas mujeres nivel Gerencial:	27.70%
D) % empleadas mujeres nivel Jefatura:	27.40%
F) % empleadas mujeres nivel Profesional:	35.90%
G) % empleadas mujeres nivel Operativo:	No aplica

Porcentajes de empleados según grupo etáreo

	2025
Empleados menores de 30 años (%)	6.10%
Empleados entre 30 y 50 años (%)	59.50%
Empleados mayores de 50 años (%)	34.40%

Eje Social: Conectamos contribuyendo con la sociedad

Nuestra Cultura

Durante el 2025, orientamos nuestra gestión del capital humano a poner a las personas en el centro de la estrategia, como eje clave para impulsar la innovación, la transformación y la generación de valor sostenible. Este enfoque promovió la adaptación, la optimización de procesos y el fortalecimiento de capacidades, con el objetivo de contar con equipos comprometidos, competitivos y alineados al propósito de la empresa y a las necesidades de sus usuarios.

Acompañamos el cambio cultural como parte de la transformación de la empresa, impulsando una nueva forma de trabajar que llamamos Cultura IN. Buscamos que los objetivos del negocio se reflejen en comportamientos concretos del día a día para lograr un cambio cultural sostenible en el tiempo.

El proceso se enfocó en acercar la estrategia y la cultura a los equipos, fortaleciendo la cercanía, la transparencia y la participación. Para ello, se implementaron espacios periódicos de comunicación directa, como streamings mensuales con los colaboradores en los que se compartieron avances estratégicos, cambios relevantes, resultados alcanzados y prioridades del negocio.

Integramos la transformación

Cultura IN

Antes escuchábamos al cliente y le vendíamos el producto que necesitaba.

Cumplíamos con nuestras tareas y responsabilidades.

Cada equipo trabajaba para sus propios objetivos

Buscamos optimizar recursos.

IN spiración en el cliente
presente en cada decisión y proceso, lo blindamos para fortalecer la relación y generar experiencias que nos diferencien.

IN volucramiento proactivo
actuamos anticipadamente para hacer que las cosas pasen.

IN tegración de equipo
nos integramos con una visión en común y celebramos logros compartidos.

IN cremento de resultados
Maximizar el impacto, buscando la sostenibilidad y transformación de nuestro negocio.

Eje Social: Conectamos contribuyendo con la sociedad

Atracción y fidelización del talento

Contamos con nuestra plataforma de vacantes en SuccessFactors, una herramienta que nos permite visibilizar, tanto a nivel interno como externo, nuestras principales oportunidades laborales, facilitando la postulación de colaboradores y de talento externo a la organización.

Nuestra estrategia prioriza la promoción interna, impulsando oportunidades de desarrollo para nuestros colaboradores y fortaleciendo sus perfiles profesionales, con el objetivo de maximizar su aporte y potencial dentro de la compañía.

INDICADORES DE CONTRATACIONES

	2023	2024	2025
Cantidad total de contrataciones de nuevos empleados		195	87
Número total de empleados a tiempo completo	3686	3669	3,050
Tasa de contrataciones		0.05%	2.9%

Desarrollo profesional

Contamos con convenios educativos con prestigiosas instituciones, que incluyen descuentos en programas de maestría y cursos de especialización en las principales universidades del Perú, como la Universidad del Pacífico, Universidad ESAN, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y Centrum PUCP, así como en instituciones de idiomas como: Euro-idiomas y Open English que permita a nuestros colaboradores tener herramientas para desarrollarse y poder impactar de manera positiva en la estrategia de la compañía.

TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO POR CATEGORÍA LABORAL

Por categoría laboral	2025		
	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	75	60	15
Pre directivos	320	235	85
Mando medio	1,145	825	320
Contribuidor individual	13,940	8,940	5,000
Total de horas	**15,480**	**10,060**	**5,420**

Reconocimiento de colaboradores

Además, promovemos el reconocimiento mediante nuestro programa Reconocer es Crecer, una iniciativa orientada a visibilizar y reconocer proyectos, logros e hitos diferenciales que generan un impacto tangible en el cumplimiento de los objetivos de la organización.

A través de este programa, ponemos en valor el aporte de los equipos y colaboradores que, mediante la innovación, colaboración e involucramiento proactivo, impulsan mejoras significativas en los procesos, resultados y en la generación de valor para el negocio y sus usuarios.



Eje Social: Conectamos contribuyendo con la sociedad

Seguridad y salud en el trabajo

Contamos con un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) orientado a la prevención de riesgos, accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, en cumplimiento de la normativa vigente. Este sistema tiene cobertura para todos los trabajadores y aplica a todas las sedes, centros de trabajo y actividades laborales, tanto dentro como fuera de ellos.

Nuestro Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) es un eje relevante de la gestión preventiva y funciona como un espacio de consulta y seguimiento periódico de las acciones en materia de prevención de riesgos laborales. El comité está conformado por 12 miembros: seis representantes de los colaboradores y seis de la empresa.

Conforme a nuestro Programa Anual de Capacitaciones del Personal, en el 2025 efectuamos los siguientes cursos impartidos a todos nuestros colaboradores:

- Seguridad Basada en el Comportamiento
- Prevención de Estrés Laboral
- Ergonomía en Oficina
- Plan de Emergencia: Preparación y Respuesta

Eje Gobernanza: Conectamos con ética e integridad

Gestión ética

En Integratel Perú, la ética y la integridad son pilares del proceso de transformación de la compañía. Contamos con una función de Cumplimiento independiente y autónoma, que reporta jerárquicamente al Directorio y tiene como objetivo promover una cultura de respeto y cumplimiento de las normas legales y de las políticas internas en todos los niveles de la organización.

Durante el 2025 llevamos a cabo un proceso integral de revisión, actualización y aprobación de las principales políticas y normativas de integridad, así como otras materias sensibles. Entre las principales destacan:

- Código de Ética
- Política Anticorrupción
- Política de Prevención Penal
- Política y Normativa del Canal de Denuncias
- Política de Gestión del Marco Normativo
- Política de Competencia

Además, ejecutamos iniciativas clave para el cumplimiento de nuestra gestión ética y responsable:

- Actualizamos la Matriz de Riesgos de Integridad incorporando los cambios estructurales y operativos de la compañía, logrando una reducción del 70% en el nivel de riesgo tras la aplicación del Modelo de Prevención.
- Capacitamos a 3,087 colaboradores sobre el

Modelo de Prevención Penal, alcanzando un 96% de participación.

- Enviamos comunicaciones a proveedores sobre temas sensibles de integridad y compliance. En 2025 alcanzamos a 870 empresas con estas comunicaciones. Asimismo, realizamos capacitaciones sobre integridad a 7 proveedores (409 personas).

Además, mantuvimos el ISO 37001 por quinto año consecutivo y el Distintivo Antisoborno de la Asociación Empresarios por la Integridad.

La compañía cuenta con un canal de denuncias (canaldenuncias.pe@integratel.com.pe) que permite a colaboradores y grupos de interés reportar cualquier acto contrario al ordenamiento legal y/o normativas de la compañía. Las denuncias, que pueden ser anónimas, son investigadas por la Gerencia de Inspección bajo estricta confidencialidad y respeto a los derechos de todos los involucrados. Los casos relevantes, junto con sus planes de acción, se reportan periódicamente al Directorio. La Gerencia de Cumplimiento coordina las acciones de remediación correspondientes.

Asimismo, existe un buzón de consultas (consultas.cumplimiento@integratel.com.pe) para atender dudas de los colaboradores sobre políticas de integridad y estándares de cumplimiento.





Seguridad corporativa

A través de un enfoque integral, implementamos medidas orientadas a proteger a las personas, activos, servicios y procesos críticos de la organización, asegurando la confidencialidad de las telecomunicaciones y reduciendo la exposición a riesgos operacionales. La gestión de seguridad se encuentra respaldada por:

- Normativa de Seguridad
- Política de Seguridad
- Estándar NFPA 101 – Código de Seguridad Humana

Asimismo, en 2025 mantuvimos certificaciones internacionales que refuerzan nuestro compromiso con las mejores prácticas, como la ISO 27001 en seguridad de la información, las ISO 27002 e ISO 27035 en gestión de incidentes, y la ISO 22301 en continuidad del negocio.

Ciberseguridad

Como proveedor de infraestructura crítica en el país, gestionamos la ciberseguridad a partir de cuatro ejes clave: un sólido marco normativo y de cumplimiento alineado a la regulación peruana y a las exigencias de gobierno digital; la adopción del enfoque de “Confianza Cero”, que refuerza la validación permanente de usuarios y la segmentación de la red; una operación de seguridad avanzada con monitoreo 24/7, apoyada en inteligencia artificial y ciberinteligencia; y el fortalecimiento de la resiliencia organizacional, mediante capacitación continua del personal y planes de continuidad que aseguran la prestación ininterrumpida de servicios críticos ante posibles incidentes.

4

Información regulatoria y legal

- Aspectos destacados de la información regulatoria
- Concesiones y autorizaciones
- Asuntos Jurídicos Contenciosos

Aspectos destacados de la información regulatoria

Asignación de espectro 5G

El principal hito del sector en el Perú durante 2025 fue la asignación de espectro para el despliegue de la tecnología 5G en la banda de 3.5 GHz, impulsada por el MTC. Como resultado, el 17 de diciembre de 2025 se suscribieron contratos de concesión con los cuatro operadores móviles, otorgando a cada uno 100 MHz de espectro para el despliegue de servicios públicos de telecomunicaciones con tecnología 5G. Los operadores asumieron compromisos de inversión en 4G en localidades rurales y carreteras, así como la implementación de 5G en entidades públicas dispuestas por el Estado. Desde esa fecha, Integratel Perú dispone de 100 MHz de espectro en la banda 3600–3700 MHz.

Modificación de forma de pago de la Tasa de Explotación Comercial

El 2 de abril de 2025, el MTC modificó el régimen de pago de la tasa por explotación comercial, permitiendo compensar hasta el 60% del monto con compromisos de expansión bajo un esquema similar al canon.

Aporte a OSIPTEL

Mediante el Decreto Supremo N.° 149-2024-PCM, publicado el 31 de diciembre de 2024, se estableció el aporte por Regulación del OSIPTEL para el periodo 2025–2027, fijando la tasa de 0.5% para los servicios móviles y manteniéndola en el mismo nivel para los demás servicios.

Desregulación de las obligaciones de Proveedores Importantes

Mediante las Resoluciones N.° 000034-2025-CD/OSIPTEL y N.° 000103-2025-CD/OSIPTEL, OSIPTEL declaró la inexistencia de Proveedores Importantes en los mercados de internet fijo y TV paga, levantando para Integratel Perú las obligaciones de compartición de infraestructura y reventa mayorista en dichos mercados.

Tarifas tope de reactivación de servicios

En febrero de 2025, OSIPTEL declaró parcialmente fundado el recurso de reconsideración presentado por la compañía contra la resolución que aprobó las tarifas tope de reactivación de servicios, reconociendo la aplicación gradual de dichas tarifas y estableciendo un cronograma de reducción gradual desde 1 de abril de 2025 hasta 1 de enero de 2026.

Desregulación de los servicios de telefonía fija

Luego de 30 años de regulación, el 26 de setiembre del 2025, mediante Resolución N° 000091-2025-CD/OSIPTEL, OSIPTEL optó por suprimir la regulación tarifaria de los servicios de telefonía fija, aplicable a Integratel Perú. Esto incluye a las tarifas de todos los servicios de Categoría I (telefonía fija local de abonado, larga distancia nacional e internacional), así como las tarifas aplicables a llamadas locales Fijo-Móvil y TUP-Móvil. A partir de ello, dichas tarifas son fijadas libremente por la compañía, bajo un régimen de supervisión.

OIMR

En diciembre de 2025, OSIPTEL aprobó la “Vigésimo Quinta Adenda al Contrato Modificado y Actualizado para la Prestación del Servicio de Facilidades de Acceso y Transporte por parte del Operador de Infraestructura Móvil Rural de fecha 2 de abril de 2019”, suscrita entre Integratel Perú e Internet para Todos S.A.C., con la finalidad de cumplir los compromisos con el Estado Peruano, correspondientes a la implementación de sitios móviles nuevos y sitios móviles con mejora tecnológica, asumidos por el canon móvil del 2025.

Seguridad ciudadana

Durante el año 2025, ante la creciente preocupación ciudadana por la inseguridad, el Estado peruano fortaleció el marco regulatorio del servicio público móvil con el objetivo de prevenir su uso indebido y reducir actividades delictivas. Las medidas se centraron en el control de comunicaciones ilegales –especialmente en establecimientos penitenciarios y centros juveniles –, el fortalecimiento de la identificación y validación de abonados y vendedores, y la depuración del Registro de Abonados. Asimismo, se estableció la obligatoriedad de la validación biométrica para la contratación de servicios móviles por parte de extranjeros a través de Migraciones, y se regularon procedimientos para la baja o suspensión de líneas y el bloqueo de equipos vinculados a la comisión de delitos.

Concesiones y autorizaciones

Los servicios de telecomunicaciones que desarrollamos y prestamos se realizan en el marco de los contratos de concesión, la Ley de Telecomunicaciones y su Reglamento General, así como de las normas expedidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y el OSIPTEL.

En Integratel Perú contamos con diversos contratos de concesión y registros que nos habilitan para brindar servicios públicos de telecomunicaciones, tales como telefonía fija local, portador local, portador de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, distribución de radiodifusión por cable (TV paga), acceso a internet y otros servicios de valor añadido.

Cabe destacar que el MTC aprobó la transferencia de las concesiones y asignaciones de espectro radioeléctrico asociados a las mismas de titularidad de Telefónica Móviles, Star Global Com y Telefónica Multimedia, a nuestro favor, mediante las Resoluciones Viceministeriales N° 461-2014-MTC/03 (15 de julio de 2014), N°1286-2017-MTC/03 (01 de diciembre del 2017), N°1287-2017-MTC/03 (01 de diciembre del 2017), respectivamente. Estas transferencias de concesiones fueron producto de los proyectos de fusión por absorción aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

A partir de la entrada en vigor de las fusiones de Telefónica Móviles (01 de octubre del 2014) y de Star Global Com y Telefónica Multimedia (01 de febrero del 2018), los contratos de concesión y registros otorgados a dichas empresas forman parte de las concesiones y registro de las que es titular la compañía.

Asimismo, hemos solicitado al MTC la renovación por 20 años de los siguientes contratos de concesión, los cuales se encuentran actualmente en evaluación.

- Contrato de concesión para la prestación del servicio de telefonía móvil, asociado a la banda 1900 MHz, aprobado mediante la Resolución Ministerial N°250-98-MTC/15.03.
- Contratos de concesión para la prestación del servicio público portador local en Lima y Callao, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 688-96-MTC/15.17.
- Contratos de concesión para la prestación del servicio público portador local en los departamentos de Ica y Junín, aprobado mediante la Resolución Ministerial N°245-2000-MTC/15.03.
- Contrato de concesión para la prestación del servicio Portador Larga Distancia Nacional e Internacional aprobado mediante la Resolución Ministerial N°582-2001/MTC-15.03.
- Contrato de concesión para la prestación del servicio Portador Local aprobado por la Resolución Ministerial N°119- 2002-MTC/15.03.

Del mismo modo, el MTC viene evaluando nuestra solicitud de cuarta renovación gradual de los contratos de concesión aprobados por el Decreto Supremo 11-94-TCC el 13 de mayo de 1994, en el marco del cumplimiento del laudo arbitral del expediente No 794- 2019-CCL.

Asimismo, con fecha 17 de diciembre del 2025, se suscribió el Contrato de concesión para la prestación de servicios 5G en la banda 3.5 Ghz, vigente por 20 años.

Asuntos jurídicos contenciosos

Como parte del desarrollo habitual de sus negocios y operaciones, la Compañía es parte en diversos procesos judiciales, administrativos y arbitrales debidamente informados al mercado. Según la evaluación de la administración, con el apoyo de sus asesores, existen fundamentos suficientes para estimar que la mayoría de estos procesos y procedimientos podrían resolverse de manera favorable.

Se recomienda a los inversionistas analizar esta información junto con sus asesores, considerando su situación particular. En ese contexto, a continuación, se resumen los litigios de mayor relevancia que mantiene la Compañía, correspondientes principalmente a materia tributaria y que derivan de controversias con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) sobre la interpretación y aplicación de la normativa fiscal que están comprendidos en el procedimiento concursal ordinario.

Ejercicios 1998 a 2001

En relación con los litigios correspondientes a los ejercicios 1998 y 1999, estos han alcanzado una etapa de conclusión. En el caso de los ejercicios 2000 y 2001, los litigios se encuentran vinculados a procesos de liquidación en sede administrativa y judicial, no existiendo controversia sobre aspectos de fondo. Estos se encuentran pendiente de la determinación de los intereses correspondientes.

Para los ejercicios comprendidos entre 2002 y 2006, la Compañía mantiene litigios tributarios vinculados al Impuesto a la Renta y al Impuesto General a las Ventas, los cuales se encuentran en trámite tanto ante el Tribunal Fiscal (en etapa de cumplimiento) y en sede judicial. En estos casos aún existen controversias sobre conceptos asociados a la determinación tributaria, como es el caso de las cargas financieras, así como aspectos relacionados con la determinación de los intereses moratorios.

Ejercicios entre 2002 y 2006

Ejercicios entre 2007 y 2012

Los litigios tributarios comprendidos entre los años 2007 y 2012 han concluido en sede administrativa, excepto el ejercicio 2012. Asimismo, se mantienen procesos en sede judicial relacionados con la determinación del impuesto.

De otro lado, la Compañía mantiene litigios tributarios sobre los ejercicios 2014, 2016, 2017 y 2018 vinculados al Impuesto a la Renta, los que se encuentran en instancia administrativa. Dichos procesos se encuentran en etapa de apelación, pendientes de pronunciamiento por parte del Tribunal Fiscal, salvo el ejercicio 2014, que se encuentra en etapa de cumplimiento. En estos casos, las controversias principales se encuentran asociadas a reparos formulados por la Administración Tributaria, referidos a aspectos de fondo en la determinación del impuesto.

Ejercicios 2014, 2016, 2017 y 2018

Litigios tributarios de Telefónica Móviles

Por otra parte, Integratel Perú ha asumido litigios tributarios de Telefónica Móviles como consecuencia de la fusión por absorción ocurrida en el año 2014. Estos litigios corresponden a los ejercicios comprendidos entre 2000 y 2005, y se encuentran en una etapa avanzada de tramitación, tanto en sede administrativa como judicial. Dichos procesos están relacionados principalmente con la aplicación de notas de crédito y la determinación de los intereses moratorios correspondientes, no manteniéndose controversias pendientes sobre aspectos de fondo.

Por último, se mantiene un litigio tributario del año 2013, que se encuentra en instancia administrativa. En dicho proceso, se están pendientes de atención aspectos vinculados a la determinación tributaria.

5

Información corporativa

- Reseña histórica
- Grupo económico
- Miembros del directorio
- Alta Dirección
- Principales operaciones societarias 2025
- Principales modificaciones al estatuto social en los últimos años
- Evolución del capital social de la empresa en los últimos años
- Estructura accionaria
- Cotizaciones

INTEGRATEL
PERÚ

Integratel Perú S.A.A, antes denominada Telefónica del Perú S.A.A., está organizada como sociedad anónima abierta.

Objeto social principal: prestar y comercializar servicios de telecomunicaciones (CIIU N° 6110).

Plazo de duración: indeterminado.
Partida registral N° 11015766 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Oficina Principal: Jirón Domingo Martínez Lujan N° 1130, Surquillo.

Reseña histórica y datos de constitución

Integratel Perú S.A.A, antes denominada Telefónica del Perú S.A.A, se constituyó en la ciudad de Lima mediante escritura pública del 25 de junio de 1920, con la denominación de Compañía Peruana de Teléfonos Limitada, para prestar servicios de telefonía local. Posteriormente adoptó la forma de sociedad anónima y la denominación de Compañía Peruana de Teléfonos S.A. (CPT).

En 1969 se creó la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL Perú) como la compañía encargada de prestar servicios de telefonía local fuera de Lima y los servicios de larga distancia nacional e internacional. El Estado peruano controló ambas compañías hasta 1994, año en el que subastaron las acciones de estas en el marco del proceso de privatización.

Telefónica Perú Holding S.A.C., liderada por Telefónica Internacional S.A. de España, resultó ganadora de dicha subasta. El 16 de mayo de 1994, Telefónica Perú Holding S.A.C. pagó el precio ofrecido en la subasta, una inversión total US$ 2,002 millones y pasó a controlar ambas compañías. El 31 de diciembre de 1994, CPT absorbió en un proceso de fusión a ENTEL Perú y el 9 de marzo de 1998 Telefónica del Perú adoptó la denominación de Telefónica del Perú S.A.A..

Con fecha 13 de abril de 2025, Telefónica Hispanoamérica, S.A. transfirió el 100% de su participación accionarial en la Sociedad a Integra Tec International Inc.

Grupo económico

Desde el 13 de abril de 2025, el accionista de control es Integra Tec International INC, que pertenece al grupo económico de Integra Capital. Integra Capital es un holding de inversión privada que opera en América Latina, Norteamérica, Europa y Asia. La firma ha incursionado en sectores como energía, minería, telecomunicaciones, medios y vitivinicultura.

Estructura de filiales

Al 31 de diciembre de 2025 Integratel Perú S.A.A. es accionista al 100% de Eversun International Trading & Holding Inc.

Miembros del directorio

Al 1 de enero de 2025, el Directorio estuvo integrado de la siguiente manera.

- Elena Eloísa Maestre Tinao, quien lo Presidió.
- Bernardo Quinn
- José María Del Rey Osorio
- Eduardo Caride
- Jose Luis Gomez-Navarro Navarrete

Dicho Directorio fue elegido por la Junta Especial de Accionistas de Clase B mediante acuerdo de fecha 25 de marzo de 2024.

El estatuto social prevé que el Directorio se compone de un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros. Lo que consta inscrito en el asiento B37. Antes de cada elección, la Junta General de Accionistas deberá resolver sobre el número de directores a elegirse para el período que corresponda y es facultad de las juntas especiales de accionistas designar a sus respectivos directores de acuerdo con el mecanismo contemplado estatutariamente. En aplicación del estatuto social, la junta general de accionistas del 17 de marzo de 2025 fijó en 3 el número de directores para el presente mandato (hasta marzo de 2028) y éstos fueron elegidos por la Junta Especial de Accionistas de la Clase B toda vez que los accionistas de Clase C no alcanzaron la proporción accionaria del 3% del capital social suscrito que los habilitaría a elegir a un director.

A partir del 17 de marzo de 2025, el Directorio estuvo integrado de la siguiente manera:

- Elena Eloísa Maestre Tinao, quien lo Presidió
- Álvaro Ignacio Parisi
- Marco Aurelio García Miro Pescheira

A partir del 13 de abril de 2025, el Directorio está integrado de la siguiente manera:

- Germán Ranftl, quien lo preside.
- Carlos Mauricio Mazzon
- María Lucila Seco

Renuncias de directores

En el 2025 se produjeron las siguientes renuncias:

El 17 de marzo de 2025 renunciaron los siguientes directores:

- Elena Eloísa Maestre Tinao
- Bernardo Quinn
- José María Del Rey Osorio
- Eduardo Caride
- Jose Luis Gomez-Navarro Navarrete

El 13 de abril de 2025 renunciaron los siguientes directores:

- Elena Eloísa Maestre Tinao, quien lo Presidió
- Álvaro Ignacio Parisi
- Marco Aurelio García Miro Pescheira

Reseña curricular de los miembros del Directorio de Integratel Perú S.A.A. al 31 de diciembre de 2025

GERMÁN RANFTL MORENO

Es miembro y Presidente del Directorio de Integratel Perú S.A.A. desde el 13 de abril de 2025. Contador Público por la Universidad de Buenos Aires, con MBA del CEMA y formación ejecutiva en liderazgo en el MIT, cuenta con más de 30 años de experiencia en finanzas, energía y banca de inversión a nivel internacional. Ha ocupado posiciones clave en banca (Bank of Boston, ING Barings), telecomunicaciones (Supercanal SA) y energía (EDEMSA, Edenor), liderando procesos de M&A, mercados de capitales y reestructuraciones de deuda relevantes, y actualmente se desempeña como Director de Finanzas y Control en Edenor, la mayor distribuidora eléctrica de Argentina.

CARLOS MAURICIO MAZZON

Es director de Integratel Perú S.A.A. desde el 13 de abril de 2025. Es politólogo, egresado de ciencias Políticas de la Universidad del Salvador (Argentina). Es socio fundador y presidente de la consultora EGES. Cuenta con una extensa trayectoria en consultoría en asuntos públicos, brindando asesoramiento estratégico a empresas líderes, cámaras empresarias y compañías multinacionales en sectores clave de la economía. Ha trabajado como consultor para organismos internacionales como el Banco Mundial, OEI y el BID en diversos países de América Latina.

MARÍA LUCILA SECO

Es directora de Integratel Perú S.A.A. desde el 13 de abril de 2025. Es abogada por la Universidad Católica Argentina, donde se graduó con honores en 2015, y tiene una Maestría en Derecho (LL.M.) por la Universidad de Nueva York, otorgada en 2020. Desde 2015, ha desarrollado una sólida trayectoria como abogada corporativa, trabajando con firmas legales de primer nivel en Argentina antes de unirse a Integra Capital en 2024. Su trayectoria profesional incluye un prestigioso puesto como Asociada Internacional en el equipo de Mercados de Capitales de Shearman & Sterling LLP en Nueva York, de 2022 a 2023.

Alta dirección

FEDERICO ZIN

Vicepresidente ejecutivo

Ejecutivo con amplia experiencia en finanzas, deudas estructuradas, reporting y relaciones con entidades públicas. Se ha desempeñado como Director en Edenor, la mayor distribuidora de electricidad de la Argentina y, previamente, ejerció como Gerente financiero para Argentina y Uruguay de Adeco Agro y Director de M&A para el Global Acquisition Land Oportunities Fund. Zin es Contador Público de la universidad Católica Argentina y Asesor Certificado de Mercado de Capitales.
Es Vicepresidente ejecutivo de Integratel Perú desde julio de 2025.

ARIEL PALUMBO

Chief Executive Officer

Es CEO de Integratel Perú desde julio de 2025.
Tiene una amplia experiencia de más de 20 años en la gestión financiera. Inició su carrera en Supercanal S.A., una empresa de telecomunicaciones y televisión por cable en Argentina, como Jefe de Administración y Jefe de cuentas por Pagar. Luego, ingresó a Edemsa, empresa distribuidora de electricidad de Mendoza, en Argentina, donde ejerció como Subgerente del Departamento de Finanzas, Gerente de Finanzas y, posteriormente como CEO de la compañía. Palumbo posee una visión enfocada en la experiencia del cliente, la innovación y la sostenibilidad de la operación. Es Contador Público Certificado por la Universidad Nacional de Cuyo y cuenta con formación en Finanzas y gestión estratégica.

JUAN PONS

Chief Operating Officer

Es COO de Integratel Perú desde julio de 2025.
Ejecutivo global con más de 25 años en la gestión de crecimiento rentable, generación de valor y transformaciones de negocios y marcas en mercados internacionales. Ha desempeñado en cargos como Director General para Latinoamérica, Canadá, EMEA y otros mercados internacionales en Wolverine Worldwide y VF Corporation. Como Chief Operating Officer en Integratel Perú (Movistar) tiene a su cargo de las áreas de B2C, B2B, Tecnología, Estrategia y Comunicación de la compañía. Pons posee una visión empresarial centrada en el consumidor y la excelencia organizacional, a través de la implementación de estrategias que conecten los objetivos del negocio y los equipos con un propósito de excelencia. Cuenta con formación en la Universidad Argentina de la Empresa- UADE, The Kellogg School of Management at Northwestern University y UNC Kenan-Flagler Business School.

PEDRO MAZER

Director Legal

Es Director Legal de Integratel Perú desde julio de 2025.
Cuenta con más de 25 años de experiencia en derecho corporativo, fusiones y adquisiciones (M&A) y contratos en los sectores del petróleo y el gas y los recursos naturales. Ha participado en fusiones y adquisiciones transfronterizas emblemáticas y en algunas de las reestructuraciones de deuda más importantes de Argentina. Ha prestado servicios legales a Integra Capital y sus filiales durante varios años en fusiones y adquisiciones, reestructuraciones de deuda y transacciones comerciales clave, así como en las operaciones diarias de los sectores del petróleo y el gas y la minería. Cuenta con formación en Maestría en Derecho Empresarial por la Universidad de Belgrano, así como posgrados en derecho corporativo y derecho del petróleo y el gas por la Universidad de Buenos Aires.

GEORGETTE PAGE

Directora de Recursos Humanos
Cuenta con más de 20 años de experiencia en la gestión estratégica de Personas, liderando iniciativas de transformación organizacional, cultura y desarrollo del talento en compañías de alcance regional. Ha sido responsable integral de la gestión de empleados en los negocios Business to Consumer y Negocio Mayorista de Telefónica, abarcando ocho países de la región, donde diseñó e implementó programas de atracción, desarrollo y diferenciación del talento que posicionaron a Movistar como una de las mejores empresas para trabajar en el Perú. Es MBA por la Escuela de Alta Dirección de la Universidad de Piura y Administradora por la Universidad del Pacífico. Es Directora de Recursos Humanos de Integratel Perú desde febrero de 2024.

RAÚL BERTOIA

Director de Seguridad
Es Director de seguridad desde agosto de 2025.
Previamente ocupó las direcciones de Seguridad Corporativa de Telefónica del Perú (2017 / 2020) y en Telefónica Argentina (2020 / 2025),. Asimismo, fue oficial del Ejército Argentino, participó en diferentes conflictos armados a lo largo del mundo. Con amplios conocimientos en seguridad, prevención y gestión de riesgos, a lo largo de su experiencia profesional, ha ocupado altos cargos en la Presidencia de la Nación Argentina como secretario de Estado, en la ONU como Agregado de Defensa de la República Argentina ante ese Organismo Internacional y en la OEA, como asesor del secretario general en temas de seguridad y defensa. Posee una licenciatura en Organización, además de una maestría en Geopolítica e Inteligencia Estratégica, alcanzada en la Universidad de la Defensa Nacional y un postgrado sobre Combate Global sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, en la Universidad de Buenos Aires (UBA).

CARLOS MAURICIO MAZZON

Director de Reputación Corporativa.
Es Director de Reputación Corporativa desde noviembre de 2025.
A lo largo de su trayectoria ha trabajado en el desarrollo de estrategias políticas e institucionales para organizaciones, empresas y organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
Es creador y ex-presidente de EGES, consultora de alcance regional especializada en asuntos públicos, que trabaja de manera estratégica con sectores clave como energía, minería, economía del conocimiento, producción agropecuaria y telecomunicaciones, acompañando a sus clientes en la gestión del vínculo con el sector público y el diseño de estrategias institucionales. Asimismo, ha sido director en diversas empresas importantes de la región. Es Licenciado en Ciencia Política de la Universidad del Salvador.

SEBASTIAN ALVAREZ

Director de Auditoría
Es Director de Auditoría de Integratel Perú desde setiembre de 2025.
Ha desempeñado numerosos Cargos de Responsabilidad en Compañías Argentinas en diversos sectores. Es Contador Público, egresado de la Universidad de Buenos Aires (“UBA”). Cuenta con un Postgrado en Desarrollo Gerencial en la Universidad Católica Argentina (UCA). Ha cursado diversas capacitaciones, referidas a Auditoría Interna, Impuestos Nacionales, Control de Gestión, Tablero de Comando e implementación de Normas ISO.

El cargo de Chief Financial Officer se encuentra vacante.

Renuncias de los principales ejecutivos en 2025

El 5 de mayo de 2025 el señor Christiann Hudtwalcker Zegarra formuló su renuncia al cargo de Secretario General y Director de Asuntos Corporativos.

El 31 de julio de 2025 el señor Alvaro Parisi formuló su renuncia al cargo de Director de Finanzas y Control.

El 31 de agosto de 2025 el señor Mariano Domecq formuló su renuncia al cargo de Director de B2C.

El 31 de agosto de 2025 la señora Vinka Samohod de la Villa formuló su renuncia al cargo de Directora de Excelencia Operativa.

El 31 de agosto de 2025 la señora Elena Maestre Tinao formuló su renuncia al cargo de CEO.

Principales operaciones societarias de Integratel Perú S.A.A. en 2025

El 25 de febrero de 2025, el Directorio acordó capitalizar S/334,375,000.00 de los créditos de Telefónica Hispanoamérica, S.A. Se realizó un procedimiento de suscripción preferente en dos rondas, donde ningún accionista minoritario ejerció el derecho de suscripción preferente. Concluido este proceso, el 22 de abril de 2025, el Directorio acordó aumentar el capital social en S/ 50,000,000.00, elevándolo de S/830,873,483.96 a S/880,610,436.96. Esta decisión se adoptó en ejercicio de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas en sesión del 26 de noviembre de 2024, que autorizó al Directorio a incrementar el capital social hasta un máximo de S/1,818,873,480.24 dentro de un plazo de cinco años. Este aumento de capital se materializó a través de la emisión de 312,500,000 nuevas acciones Clase B nominativas (de valor nominal de S/0.16 cada una) que fueron suscritas por Integra Tec International Inc.

El 16 de mayo de 2025, el Directorio acordó capitalizar S/240,553,623.67 de los créditos de Integra Tec International Inc. Se realizó un procedimiento de suscripción preferente en dos rondas, donde los accionistas minoritarios adquirieron 13,525,264 acciones. Concluido este proceso, el 22 de julio de 2025 el capital social se fijó en S/2,640,243,875.84, aumentándose en S/1,759,633,438.88. Esto se reflejó en la creación y emisión de 10,997,708,993 nuevas acciones Clase B nominativas (de valor nominal de S/0.16 cada una), de las cuales 10,984,183,729 corresponden a Integra Tec International Inc. y 13,525,264 a los accionistas minoritarios.

Principales modificaciones al estatuto social en los últimos años

2025	Aumentos de capital social con la consiguiente modificación del artículo 5° del estatuto social referido a la cuenta capital social.
2025	Modificación parcial del Estatuto Social con la finalidad de modificar el artículo 5° y 6° bis, referido a la creación de acciones preferentes sin derecho a voto.
2025	Modificación parcial del Estatuto Social con la finalidad de modificar la denominación social a la de Integratel Perú S.A.A.
2025	Modificación parcial del Estatuto Social con la finalidad de modificar el artículo 27° referido a la composición del directorio.
2024	Aumento y reducción de capital social con la consiguiente modificación del artículo 5° del estatuto social referido a la cuenta capital social y al valor nominal de la acción.
2023	Aumento de capital social.
2022	Reducción del capital social y modificación del artículo 5° del estatuto social referido a la cuenta capital social y al valor nominal de la acción.
2021	Modificación parcial del Estatuto Social con la finalidad de prever la celebración de juntas no presenciales.
2014	Reducción del capital social como consecuencia de la amortización de acciones de propia emisión.
2014	Aumento de capital social como consecuencia de la fusión por absorción de Telefónica Móviles S.A.

2012	Modificación parcial del Estatuto Social, específicamente de los artículos 5°, 11°, 24°, 25°, 31° 32°, 41° 43°, 44°, 46°, 47°, 48°, inclusión de artículos 6° bis, 8° bis, 10° bis, 18° bis, 30° bis y 36° bis, y del titulado del articulado, así como otros cambios formales en línea de lo señalado precedentemente. Modificación de los artículos 27° y 30° del Estatuto Social con la finalidad de eliminar la figura de los directores alternos.
2009	Reducción del capital social como consecuencia de la amortización de acciones de propia emisión.
2008	Aumento del capital social como consecuencia de la fusión con Telefónica Móviles Perú Holding S.A.A.
2007	Ajuste al capital social y al valor nominal de las acciones. Contemplar la periodicidad trimestral para la celebración de las sesiones de Directorio y la designación de directores titulares y alternos por cooptación.
2006	Ajustes al capital social y eliminación de las acciones de Clase A-1, así como modificación del mecanismo de designación de directores como consecuencia de ello.
2005, 2004, 2000 y 1999	Ajustes al capital social.

Capital social al 31 de diciembre de 2025

El capital de la Sociedad es de S/ 2,640,243,875.84 representado por 16,501,524,224 acciones nominativas de S/0.16 cada una, íntegramente suscritas, pagadas y divididas en dos clases de la siguiente forma:

I. 16,501,333,878 acciones de Clase “B”
II. 190,346 acciones de Clase “C”

Evolución del capital social de la empresa en los últimos años

Año	Tipo de ajuste	N° de acciones al inicio	N° de acciones tras operación	Valor nominal (S/.)	Monto del capital final (S/.)
2025	Aumento de capital	5,503,815,231	16,501,524,224	0.16	2,640,243,875.84
2025	Aumento de capital social	5,191,315,231	5,503,815,231	0.16	880,610,436.96
2024	Reducción de capital social	5,191.315.231	5,191.315.231	0.16	830,610,436.96
2024	Aumento de capital social	5,052,426,334	5,191,315,231	0.36	1,868,873,483.16
2024	Reducción de capital social	5,052,426,334	5,052,426,334	0.36	1,818,873,480.24
2024	Aumento de capital social	4,187,736,652	5,052,426,334	0.63	3,183,028,590.42
2023	Aumento de capital social	3,344,363,158	4,187,736,652	0.63	2,638,274,090.76
2022	Reducción de capital social	3,344,363,158	3,344,363,158	0.63	2,106,948,789.54

Estructura accionaria

ESTRUCTURA ACCIONARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y PRINCIPALES ACCIONISTAS:

Accionista	N° de acciones	% Participación
INTEGRA TEC INTERNATIONAL INC*	16,452,515,377	99.703%
2	5,660,812	0.034%
3	1,844,320	0.011%
4	866,674	0.005%
5	694,346	0.004%
6	689,518	0.004%
7	640,000	0.004%
8	413,703	0.003%
9	403,012	0.002%
10	399,009	0.002%
Otros Accionistas "B" y "C"	37,397,453	0.227%
Total de acciones	16,501,524,224	

*Integra Tec International INC, de nacionalidad panameña, es una empresa del Grupo Integra Capital.

REPRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES

De acuerdo con lo establecido en el estatuto, las acciones emitidas por la compañía pueden estar representadas mediante anotaciones en cuenta o a través de títulos físicos.

Política de dividendos

Dada la actual coyuntura de la compañía y los resultados netos obtenidos durante el periodo 2025, la Junta General de Accionistas no aprobó ningún reparto de dividendos.

Cotizaciones mensuales de las acciones comunes Clase “B” y valores representativos de deuda inscritos para su negociación en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima (máxima, mínima, de apertura y cierre) correspondientes al ejercicio 2025

Renta variable

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	Cotizaciones 2025				Precio Promedio
			Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	
PEP705001209	TELEFBC1	2025-01	0,450	0,450	0,450	0,450	0,438
PEP705001209	TELEFBC1	2025-02	0,450	0,450	0,450	0,450	0,446
PEP705001209	TELEFBC1	2025-03	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP705001209	TELEFBC1	2025-04	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP705001209	TELEFBC1	2025-05	-.-	-.-	-.-	-.-	0,440
PEP705001209	TELEFBC1	2025-06	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP705001209	TELEFBC1	2025-07	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP705001209	INTPEBC1 (*)	2025-08	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP705001209	INTPEBC1 (*)	2025-09	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP705001209	INTPEBC1 (*)	2025-10	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP705001209	INTPEBC1 (*)	2025-11	0,190	0,190	0,190	0,190	0,131
PEP705001209	INTPEBC1 (*)	2025-12	0,116	0,100	0,116	0,100	0,128
PEP705001308	TELEFCC1	2025-01	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP705001308	TELEFCC1	2025-02	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP705001308	TELEFCC1	2025-03	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP705001308	TELEFCC1	2025-04	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP705001308	TELEFCC1	2025-05	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP705001308	TELEFCC1	2025-06	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP705001308	TELEFCC1	2025-07	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP705001308	INTPECC1 (*)	2025-08	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP705001308	INTPECC1 (*)	2025-09	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP705001308	INTPECC1 (*)	2025-10	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP705001308	INTPECC1 (*)	2025-11	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP705001308	INTPECC1 (*)	2025-12	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-

Durante el año 2025, como parte del proceso concursal la deuda por bonos se encuentra en default y forma parte de la deuda concursal, cuyo plan de pago será definido en el plan de restructuración que la compañía presentará a la junta de acreedores, previo a la declaración de default los bonos en mención cotizaban bajo las siguientes características::

Código ISIN	Nemónico	Moneda	Fecha de emisión	Vencimiento Original	Renta	Tasa Nominal / Spread	Monto en circulación (Nóminal)	Estado
PEP70500M772	TDP6BC16A	PEN	19-Abr-18	19-Abr-25	Fija	5.50000%	105,120,000	Default
CVL70500T015	TDP1PP1A	PEN	16-Oct-18	16-Oct-26	Fija	7.28125%	80,000,000	Default
US87938YAA73	N/A	PEN	10-Abr-19	10-Abr-27	Fija	7.37500%	1,700,000,000	Default
PEP70500M335	TELE4BC19A	PEN	13-Jul-07	13-Jul-27	VAC	3.62500%	109,082,225	Default
PEP70500M434	TELE4BC19B	PEN	22-Abr-08	22-Abr-28	VAC	2.87500%	85,372,592	Default
PEP70500M442	TELE4BC37A	PEN	22-May-08	22-May-28	VAC	3.12500%	83,308,342	Default
PEP70500M459	TELE4BC19C	PEN	21-Jul-08	21-Jul-28	VAC	3.18750%	34,389,530	Default
PEP70500M798	TDP6BC17A	PEN	15-May-18	15-May-30	VAC	3.09375%	77,652,668	Default

Los siguientes bonos, tuvieron cotización en los fechas que se indican:

Código ISIN	Nemónico	Monto en circulación (Nóminal)	Estado	Cotizaciones					Precio promedio
				Año-Mes	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	%
PEP70500M772	TDP6BC16A	105,120,000	Default	2025-1	98.8601	98.8601	98.8601	98.8601	98.8601
				2025-2	99.1207	99.1207	99.1207	99.1207	99.1207
PEP70500M335	TELE4BC19A	109,082,225	Default	2025-5	25.5849	25.5849	25.5849	25.5849	25.5849
PEP70500M459	TELE4BC19C	34,389,530	Default	2025-5	27.0514	27.0514	27.0514	27.0514	27.0514

Como resultado del cambio de denominación social a Integratel Perú S.A.A. (antes Telefónica del Perú S.A.A.), aprobado en la Junta General de Accionistas del 9 de junio de 2025, y vigente desde el 11 de agosto de 2025, el código nemónico que identifica a las acciones Clase B pasó de TELEFBC1 a INTPEBC1, mientras que el correspondiente a las acciones Clase C cambió de TELEFCC1 a INTPECC1. Los códigos ISIN de ambas clases de acciones se mantuvieron sin modificación.

Cambios en los responsables de la elaboración y la revisión de la información financiera durante los últimos dos años

Al 31 de diciembre de 2025, el principal funcionario administrativo de la empresa es el señor Ramón Ariel Palumbo, quien asumió el cargo de Gerente General desde el 14 de julio de 2025. Desde el 1 de enero al 13 de abril de 2025, la principal funcionaria administrativa fue la señora Elena Eloisa Maestre Tinao, quien asumió el cargo de Presidenta Ejecutiva el 1 de julio de 2023. El 13 de abril de 2025 se nombró como presidente del Directorio al señor German Federico Ranftl Moreno.

La Junta Obligatoria Anual de accionistas designó como auditor externo para el ejercicio 2025 a la firma GAVEGLIO, APARICIO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R. L., miembro de PricewaterhouseCoopers, auditor de cuentas desde el ejercicio 2017. Cabe señalar que en los dos últimos años no ha habido cambio de auditor externo y no ha emitido opinión negativa alguna a los estados financieros de la Sociedad o de las empresas sobre las que ésta ejerce control.

El ejercicio 2025 ha sido auditado por Gaveglio, Aparicio y Asociados, quienes con fecha 30 de marzo de 2026 emitieron su dictamen con una opinión sin salvedades.

Índice GRI

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Página
GRI 2: 1. La organización y sus prácticas de presentación de informes	2-1 Detalles organizacionales	Integratel Perú	Pág. 41
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Declaración de responsabilidad	Pág. 2
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Declaración de responsabilidad	Pág. 2
	2-4 Actualización de la información	Este documento no contiene actualizaciones.	-
	2-5 Verificación externa	Este documento no ha sido sometido a verificación externa.	-
GRI 2: 2. Actividades y trabajadores	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Integratel Perú	Pág. 41
	2-7 Empleados	Nuestros colaboradores	Pág. 30
	2-8 Trabajadores que no son empleados	Información no disponible por ahora	-
GRI 2: 3. Gobernanza	2-9 Estructura de gobernanza y composición	Miembros del directorio	Pág. 42-43
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Miembros del directorio	Pág. 42
	2-11 Presidente del máximo órgano de Gobierno	Miembros del directorio	Pág. 43
	2-12 Función del máximo órgano de Gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	Información no disponible por ahora	-
	2-13 Delegación de la responsabilidad de la gestión de impactos	Información no disponible por ahora	-
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Información no disponible por ahora	-
	2-15 Conflictos de interés	Información no disponible por ahora	-
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Eje Gobernanza: Conectamos con ética e integridad	Pág. 34
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Información no disponible por ahora	-
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Información no disponible por ahora	-
	2-19 Políticas de remuneración	Información no disponible por ahora	-
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	Información no disponible por ahora	-
	2-21 Ratio de compensación total anual	Información no disponible por ahora	-
GRI 2: 4. Estrategia, políticas y prácticas	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta del CEO	Pág. 4
	2-23 Compromisos y políticas	Eje Gobernanza: Conectamos con ética e integridad	Pág. 34
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Eje Gobernanza: Conectamos con ética e integridad	Pág. 34
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Eje Gobernanza: Conectamos con ética e integridad	Pág. 34
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Eje Gobernanza: Conectamos con ética e integridad	Pág. 34
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Aspectos destacados de la información regulatoria	Pág. 37
	2-28 Afiliación a asociaciones	Información no disponible por ahora	-

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Página
GRI 2: 5. Participación de los grupos de interés	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Nuestros grupos de interés	Pág. 24
	2-30 Convenios de negociación colectiva	Nuestros colaboradores	Pág. 30
GRI 3: Temas Materiales 2021GRI	3-1 Proceso para determinar temas materiales	Análisis de doble materialidad	Pág. 25
	3-2 Lista de temas materiales	Análisis de doble materialidad	Pág. 25
Bienestar y desarrollo del talento			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Eje social: Conectamos contribuyendo con la sociedad	Pág. 30-32
401: Empleo	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Atracción y fidelización del talento	Pág. 32
404: Formación y educación	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	Desarrollo profesional	Pág. 32
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Desarrollo profesional	Pág. 32
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Desarrollo profesional	Pág. 32
405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Diversidad	Pág. 30
Salud, seguridad y condiciones laborales			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Salud y seguridad en el trabajo	Pág. 33
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Salud y seguridad en el trabajo	Pág. 33
Relación con clientes y comunidades			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	B2C B2B	Pág. 10-11
Gobierno corporativo y ética empresarial			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Eje Gobernanza: Conectamos con ética e integridad	Pág. 34
Inclusión digital y reducción de la brecha tecnológica			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Eje Social: Conectamos contribuyendo con la sociedad	Pág. 28-29
Eficiencia Energética			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Eje ambiental: Conectamos cuidando el planeta	Pág. 26
302 Energía	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	Eje ambiental: Conectamos cuidando el planeta	Pág. 26
	302-4 Reducción del consumo energético	Eje ambiental: Conectamos cuidando el planeta	Pág. 26

Estándar GRI	Contenido	Ubicación	Página
Reducción de emisiones y uso de energía renovable			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Eje ambiental: Conectamos cuidando el planeta	Pág. 26
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Eje ambiental: Conectamos cuidando el planeta	Pág. 26
Gestión de residuos y economía circular			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Eje ambiental: Conectamos cuidando el planeta	Pág. 27
306 Residuos	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Eje ambiental: Conectamos cuidando el planeta	Pág. 27
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Eje ambiental: Conectamos cuidando el planeta	Pág. 27
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	Eje ambiental: Conectamos cuidando el planeta	Pág. 27
Privacidad de datos y ciberseguridad			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Ciberseguridad	Pág. 35
Gestión de riesgos y cumplimiento			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Eje Gobernanza: Conectamos con ética e integridad	Pág. 34-35

6

Estados financieros auditados 2025

INTEGRATEL PERÚ S.A.A.
(antes TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.)

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima Perú - www.pwc.pe
✉ pe_mesadepartes@pwc.com

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una Firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers Internacional Limited (PwCIL). Cada una de las Firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra Firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.

INTEGRATEL PERÚ S.A.A.
(antes TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.)

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024

CONTENIDO

	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 8
Estado separado de situación financiera	9
Estado separado de resultados	10
Estado separado de resultados integrales	11
Estado separado de cambios en el patrimonio	12
Estado separado de flujos de efectivo	13
Notas a los estados financieros separados	14 - 93

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Integratel Perú S.A.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de **Integratel Perú S.A.A.** (en adelante la Compañía) que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado separado de resultados y resultados integrales, el estado separado de cambios en el patrimonio y el estado separado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera no consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, sus resultados no consolidados y sus flujos de efectivo no consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía, de conformidad con los requerimientos éticos del *Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad* (incluidas Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) aprobado para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Perú. Asimismo, hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el referido Código de Ética.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una Firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers Internacional Limited (PwCIL). Cada una de las Firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra Firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.

Énfasis sobre incertidumbre material relacionada con empresa en marcha

Llamamos la atención a la Nota 1.2 de los estados financieros separados, donde se describe que la Compañía ha generado una pérdida de S/1,729,988,000, y mantiene un patrimonio negativo de S/675,954,000 en el año terminado el 31 de diciembre de 2025. Estas circunstancias, junto con otras condiciones descritas en la Nota 1.2, indican que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha.

En este contexto, el 19 de mayo de 2025 Indecopi autorizó el inicio del Proceso Concursal Ordinario solicitado por la Compañía, encontrándose al cierre del ejercicio en etapa de reconocimiento de créditos. En consecuencia, la Compañía reclasificó obligaciones por S/6,861,981,000 como deuda concursal a largo plazo, quedando suspendida su exigibilidad e intereses. Si bien la Gerencia estima que los flujos operativos y las medidas contempladas en su plan de negocio permitirían la continuidad operativa, la Compañía se encontraría en causal de disolución conforme a la Ley General de Sociedades, situación actualmente suspendida por el proceso concursal y sujeta a decisión de la Junta de Acreedores. Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto.

Énfasis sobre estados financieros no consolidados

Llamamos la atención a la Nota 2.1 a los estados financieros separados, donde se revela que los estados financieros antes indicados han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera no consolidada de acuerdo con las NIIF. Estos estados financieros separados reflejan el valor de las inversiones en sus subsidiarias medidas por el método de participación patrimonial y no sobre bases consolidadas, por lo que éstos se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Integratel Perú S.A.A. y su subsidiaria (el Grupo), que se presentan por separado, sobre los que en nuestro informe de la fecha emitimos una opinión sin salvedades. Nuestra opinión no se modifica en relación con este asunto.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos. En adición a la incertidumbre material relacionada con empresa en marcha, hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación serán los asuntos claves a ser comunicados en nuestro informe.

Asuntos clave de la auditoría	*Como se trató el asunto en nuestra auditoría*
Reconocimiento de ingresos Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la prestación de servicios de telecomunicaciones en los segmentos móvil y fijo, venta de terminales, datos y proyectos de TI. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales, se asignan a cada elemento identificable en función de la relación de los precios de venta independientes de cada componente individual con el precio total del paquete, y se reconocen a medida que se satisface la obligación. Estos ingresos ascienden a S/5,261,930,000 al 31 de diciembre de 2025. El proceso de reconocimiento de ingresos depende de un conjunto de aplicaciones informáticas complejas debido al alto volumen en transacciones y variedad de servicios y productos. Asimismo, el reconocimiento de ingresos considera algunos cálculos en relación con los servicios brindados que aún no han sido facturados al cierre del ejercicio. Identificamos esta área como un asunto principal en nuestra auditoría, por la complejidad del proceso utilizado por la gerencia en relación con el reconocimiento de ingresos dada la diversidad de fuentes de datos, tipos de ingresos y el número de sistemas que soportan la información. Esto a su vez, implica un alto esfuerzo en el diseño y la realización de nuestros procedimientos de auditoría. (ver notas 27 y 28 de los estados financieros separados).	Hemos realizado procedimientos de auditoría con la participación de nuestros especialistas en procesos y sistemas de tecnología claves de la información sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen: • Entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos, evaluación y prueba del diseño y la efectividad operativa de los controles claves de negocio y los controles generales de tecnología de información (TI) sobre los principales sistemas que intervienen en dicho proceso. • Pruebas de detalle sobre la venta de servicios y productos a través de un muestreo. • Pruebas de integridad aplicadas sobre los ingresos de la Compañía. • Pruebas de detalle sobre la facturación realizada con posterioridad al cierre de cada mes y su coherencia con las estimaciones realizadas, utilizando técnicas de muestreo. • Pruebas analíticas sobre la razonabilidad de las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio. • Prueba analítica sobre la recaudación de la Compañía. • Evaluación de las revelaciones incluidas en los estados financieros separados de acuerdo con la normativa aplicable.

Asuntos clave de la auditoría	*Como se trató el asunto en nuestra auditoría*

Evaluación del deterioro de la unidad generadora de efectivo (UGE)

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de los rubros Propiedad, planta y equipo, y activos intangibles presentados en el estado de situación financiera separado es de S/3,922,316,000, los cuales conforman la unidad generadora de efectivo (definido como la Compañía, que está organizada en un único segmento operacional de prestación de servicios de telecomunicaciones, ubicado en un solo segmento geográfico (Perú), ver nota 2.3)

Para determinar si existe deterioro sobre la unidad generadora de efectivo, la gerencia realizó una evaluación del deterioro de su valor. Se requiere reconocer una pérdida por deterioro cuando el valor en libros de un activo (o de un grupo de activos que conformen una unidad generadora de efectivo) excede su importe recuperable, el cual se determina como el mayor valor entre el valor razonable del activo menos los costos de venta y el valor en uso. La Compañía ha determinado el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo en función de su correspondiente valor en uso.

Para determinar el valor en uso, la Gerencia utiliza los flujos de efectivo proyectados que se basan en los planes estratégicos aprobados por el Directorio. Las proyecciones de los flujos de efectivo elaborados por la gerencia requieren alto grado de juicio en la estimación de supuestos claves tales como el margen bruto EBITDA (Ganancia Operativa antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones), participación de mercado, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, que se verían significativamente afectadas por las tendencias futuras en la economía, entorno competitivo, regulatorio y tecnológico en el que opera la Compañía. La sensibilidad a variaciones en las hipótesis claves se desglosa en la nota 15.

Hemos realizado procedimientos de auditoría, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, sobre el proceso llevado a cabo por la gerencia para determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo, entre los que se incluyen:

- Entendimiento del proceso, evaluación del diseño de los controles claves sobre el proceso de evaluación de deterioro para determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo.
- Comprobación de la consistencia de los datos utilizados en el cálculo del valor recuperable con los planes estratégicos aprobados por el Directorio.
- Evaluación de la razonabilidad de la tasa de descuento y de la tasa de crecimiento por parte de nuestros expertos en valorización.
- Análisis del cumplimiento presupuestario.
- Validación de los supuestos claves utilizados para la determinación del valor recuperable, para lo cual hemos efectuado pruebas de contraste de hipótesis clave según información de mercado y sectorial.
- Análisis de sensibilidad sobre los supuestos claves.
- Evaluación de las revelaciones incluidas en los estados financieros separados de acuerdo con la normativa aplicable.

Asuntos clave de la auditoría	*Como se trató el asunto en nuestra auditoría*
Se trata de un asunto principal en nuestra auditoría por los juicios significativos realizados por la gerencia en la estimación de los supuestos claves que sustentan los valores recuperables de la unidad generadora de efectivo, que a su vez ha requerido un alto grado de juicio, uso de expertos y esfuerzo del auditor al evaluar dichos supuestos.	
Provisión para contingencias por litigios fiscales	
El monto reconocido como provisiones por contingencias de litigios fiscales es de S/1,927,297,000 (nota 34 (b),25 (f), 21, 22 (b) y (e)) al 31 de diciembre de 2025, en su mayoría clasificadas dentro del pasivo de deuda concursal (ver nota 22), cuya exigibilidad se encuentra suspendida hasta que la Junta de Acreedores apruebe el plan de reestructuración en el marco del Proceso Concursal Ordinario, en el que se encuentra inmersa la Compañía. Dicha provisión está relacionada con litigios por los que la gerencia considera que la pérdida es probable y el importe de la pérdida se ha podido estimar de forma fiable. La gerencia no reconoce una provisión cuando, después de evaluar la información disponible, concluye que no es probable que se incurra en una pérdida en los litigios pendientes. La Compañía divulga en las notas 34(b) de los estados financieros separados las contingencias en las que no existe un riesgo probable de pérdida, pero se mantiene un riesgo posible de que dicha pérdida termine produciéndose, y en el caso de las contingencias relacionadas con el impuesto sobre la renta, cuando se considera que es probable que la autoridad tributaria aceptará el tratamiento fiscal incierto. Se trata de un asunto principal en nuestra auditoría por los juicios significativos realizados por la gerencia para determinar el importe y la probabilidad de que los litigios concluyan con una pérdida. Esto a su vez ha requerido un alto grado de juicio del auditor y esfuerzo para evaluar los juicios de la gerencia en la estimación de las pérdidas por litigios fiscales.	Hemos realizado procedimientos de auditoría con la participación de nuestros expertos en materia fiscal, sobre el proceso establecido por la Compañía para identificar y evaluar los litigios y reclamaciones abiertos, entre los que se incluyen: ● Entendimiento del proceso, evaluación y prueba del diseño y la efectividad operativa de los controles claves sobre el proceso de identificación y registro de contingencias fiscales. ● Obtención y evaluación de cartas de respuestas a la solicitud de información sobre el grado de probabilidad de los litigios a los asesores internos y externos con los que trabaja la Compañía. ● Evaluación de la razonabilidad de la estimación realizada por la gerencia sobre si un resultado desfavorable para un determinado asunto puede ser posible o probable, razonablemente estimado y el efecto que podría tener este resultado en los demás procesos que mantiene la Compañía. ● Evaluación de las revelaciones incluidas en los estados financieros separados de acuerdo con la normativa aplicable.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, que no forma parte integral de los estados financieros separados ni de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que la otra información contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho. No tenemos nada que reportar al respecto.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros separados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de acuerdo con NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

30 de marzo de 2026

Refrendado por

----------(socio)
Hernán Aparicio P.
Contador Público Colegiado
Matrícula No.20944

INTEGRATEL PERÚ S.A.A. (antes TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.)

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de 2025 S/000	2024 S/000
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	6	1,344,851	434,020
Otros activos financieros	7	12,353	-
Cuentas por cobrar comerciales, neto	8	514,989	568,394
Activos contractuales	10	12,369	34,716
Otras cuentas por cobrar, neto	9	89,575	126,783
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	24(g)	91,275	-
Inventarios	11	61,127	146,375
Otros activos no financieros	12	126,964	687,382
Activos por impuestos a las ganancias	25(f)	525,446	536,413
Total activo corriente		2,778,949	2,534,083
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos contractuales	10	217	1,365
Otras cuentas por cobrar, neto	9	75,693	51,614
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	24(g)	134,320	-
Inversiones en subsidiaria y asociadas	13	218,375	224,646
Propiedades, planta y equipo, neto	14	3,007,833	3,637,818
Activos intangibles, neto	15	914,483	1,138,838
Activos por derechos de uso	16	1,269,218	721,487
Activos por impuestos diferidos, neto	25	329,420	358,600
Activos por Impuestos a las ganancias, no corriente	25(f)	315,401	315,401
Otros activos no financieros	12	1,382	411,475
Total activo no corriente		6,266,342	6,861,244
TOTAL ACTIVO		9,045,291	9,395,327

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de 2025 S/000	2024 S/000
PASIVO CORRIENTE			
Otros pasivos financieros	17	-	753,055
Pasivos financieros por arrendamientos	18	394,290	392,973
Cuentas por pagar comerciales	19	840,127	1,897,660
Pasivos contractuales	10	86,922	88,942
Otras cuentas por pagar	20	140,955	183,861
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	24(f)	136,101	6,524
Otras provisiones	21 y 34	25,991	419,714
Ingresos diferidos	23	28,452	24,219
Pasivos por impuestos a las ganancias	25(f) y 34	-	2,148,746
Total pasivo corriente		1,652,838	5,915,694
PASIVO NO CORRIENTE			
Otros pasivos financieros	17	-	1,612,916
Pasivos financieros por arrendamientos	18	1,124,750	625,227
Deuda concursal	22	6,861,981	-
Pasivos contractuales	10	11,757	16,145
Otras cuentas por pagar	20	9,538	21,328
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	24(f)	-	63,746
Otras provisiones	21 y 34	33,752	451,066
Ingresos diferidos	23	13,118	21,658
Pasivos por impuestos a las ganancias	25(f) y 34	13,511	188,183
Total pasivos no corrientes		8,068,407	3,000,269
Total pasivos		9,721,245	8,915,963
PATRIMONIO	26		
Capital emitido		2,640,244	830,610
Primas de emisión		(1,518,784)	-
Otras reservas de capital		284,375	-
Resultados acumulados		(2,079,510)	(349,522)
Otras reservas de patrimonio		(2,279)	(1,724)
Total patrimonio		(675,954)	479,364
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		9,045,291	9,395,327

Las notas que se acompañan de la página 14 a la 93 forman parte de los estados financieros separados.

INTEGRATEL PERÚ S.A.A. (antes TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.)

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS

	Nota	Por el periodo al 31 de diciembre de 2025 S/000	2024 S/000
Ingresos de actividades ordinarias			
Ingresos negocio móvil	27	2,973,436	3,297,739
Ingresos negocio fijo	28	2,288,494	2,722,291
Total ingresos de actividades ordinarias		5,261,930	6,020,030
Gastos operativos			
Generales y administrativos	29	(4,066,133)	(3,904,411)
Costo de venta de equipos	11(b)	(929,444)	(1,022,807)
Depreciación	14(a)	(946,476)	(1,102,674)
Personal	30	(590,750)	(644,182)
Amortización	15(a)	(267,887)	(278,995)
Amortización de derechos de uso	16	(235,137)	(256,155)
Otros ingresos operativos	31	64,117	42,304
Otros gastos operativos	31	(62,545)	(49,055)
Deterioro de activos	14(c)y15	-	(1,215,571)
Pérdida por actividades de operación		(1,772,325)	(2,411,516)
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros	32	351,426	40,242
Gastos financieros	32	(323,689)	(630,395)
Pérdida neta por diferencias de cambio	32	(62,560)	7,631
Participación en resultados de subsidiaria y asociadas		(5,810)	73
Resultado antes de impuesto a las ganancias		(1,812,958)	(2,993,965)
Impuesto a las ganancias	25(c)	82,970	(397,629)
Pérdida neta del ejercicio		(1,729,988)	(3,391,594)
Pérdida por acción básica y diluida (en soles)	33	(0.251151)	(0.75289)
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de unidades)	33	6,888,232	4,504,790

Las notas que se acompañan de la página 14 a la 93 forman parte de los estados financieros separados.

INTEGRATEL PERÚ S.A.A. (antes TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.)

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el periodo al 31 de diciembre de 2025 S/000	2024 S/000
Pérdida neta del ejercicio		(1,729,988)	(3,391,594)
Componentes de otro resultado integral			
Valorización de derivados de cobertura	26(e)	(788)	1,497
Efecto en el impuesto a las ganancias	25(a)	233	(442)
Otros resultado integral		(555)	1,055
Resultado integral total del ejercicio, neto del impuesto a las ganancias		(1,730,543)	(3,390,539)

Las notas que se acompañan de la página 14 a la 93 forman parte de los estados financieros separados.

INTEGRATEL PERÚ S.A.A. (antes TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.)

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	Capital emitido	Primas de emisión	Reserva de libre disponibilidad	Otras reservas de capital	Resultados acumulados	Otras reservas de patrimonio	Total
		S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Saldos al 1 de enero de 2024		2,638,274	168,675	-	-	(1,724,078)	(2,779)	1,080,092
Pérdida neta del ejercicio		-	-	-	-	(3,391,594)	-	(3,391,594)
Otro resultado integral del ejercicio		-	-	-	-	-	1,055	1,055
Dividendos caducos		-	-	-	2,674	-	-	2,674
Transferencia a reserva legal		-	(2,019,444)	-	2,019,444	-	-	-
Transferencia a resultados acumulados		-	(341,613)	-	(2,022,118)	2,363,731	-	-
Reducción de Capital		(2,402,419)	-	-	-	2,402,419	-	-
Capitalización		594,755	2,192,382	-	-	-	-	2,787,137
Saldos al 31 de diciembre de 2024	26	830,610	-	-	-	(349,522)	(1,724)	479,364
Pérdida neta del ejercicio		-	-	-	-	(1,729,988)	-	(1,729,988)
Otro resultado integral del ejercicio		-	-	-	-	-	(555)	(555)
Capitalización		1,807,470	(1,232,541)	-	-	-	-	574,929
Aportes		2,164	(1,868)	-	-	-	-	296
Creación de reserva de libre disponibilidad		-	(284,375)	284,375	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	26	2,640,244	(1,518,784)	284,375	-	(2,079,510)	(2,279)	(675,954)

Las notas que se acompañan de la página 14 a la 93 forman parte de los estados financieros separados.

INTEGRATEL PERÚ S.A.A. (antes TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.)

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Por el periodo al 31 de diciembre de 2025 S/000	2024 S/000
Actividades de operación			
Cobranzas a clientes y otros		5,910,733	6,728,643
Cobro de intereses		1,403	17,142
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de operación		21,201	171,151
Menos:			
Pago a proveedores de bienes y servicios		(4,004,267)	(4,807,152)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(660,021)	(667,250)
Pago por impuesto a las ganancias		(272,854)	(1,117,128)
Pago de intereses		(96,848)	(477,028)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación		(822,504)	(815,865)
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente (utilizado) de las actividades de operación		76,843	(967,487)
Actividades de inversión			
Pérdida de control de subsidiarias u otros negocios		726	-
Venta de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades	7	17,326	-
Venta de propiedades, planta y equipo		33,148	38,252
Compra de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades	7	(45,043)	-
Compra de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	14 y 15	(538,751)	(674,586)
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(532,594)	(636,334)
Actividades de financiamiento			
Obtención de Préstamos	17	-	1,101,152
Préstamos de entidades relacionadas	24(f)	1,779,000	2,070,000
Aportes de accionistas	26(a)	296	-
Dividendos pagados, neto de retenciones		-	(5)
Amortización o pago de otros pasivos financieros	17	(208,727)	(1,365,309)
Pago de arrendamientos	18	(157,690)	(285,079)
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento		1,412,879	1,520,759
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo		957,128	(83,062)
Diferencia en cambio, neta sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(46,297)	(3,762)
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio		434,020	520,844
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el ejercicio, nota 6		1,344,851	434,020
Transacciones que no generan flujo de efectivo:			
(Pérdida)/Ganancia no realizada de operaciones de cobertura	26(e)	(788)	1,497
Cesión de derechos de cobro	7 (e)	-	2,202
Compras de activo fijo no pagadas al cierre del año		143,025	204,323
Capitalización de Préstamo	26(a)	574,929	2,787,137
Fraccionamiento de canon móvil		28,775	27,896
Nuevos arrendamientos	18(d)	846,428	108,680
Terminaciones anticipadas de arrendamiento	18(d)	(63,559)	-
Arrendamiento de Bonos del Tesoro	9(e)	15,082	-
Venta de bonos de tesoro al accionista mayoritario	24(g)	222,264	-
Activo y pasivo por provisión de desmantelamiento	21(b)	-	1,101
Concesión 5G	15(f)	56,883	-

Las notas que se acompañan de la página 14 a la 93 forman parte de los estados financieros separados.

1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y actividad económica -

Integratel Perú S.A.A. (en adelante "la Compañía"), constituida en Perú, es una empresa de telecomunicaciones, subsidiaria de Integra Tec International Inc. (empresa domiciliada en Panamá). Hasta el 12 de abril de 2025, la Compañía era subsidiaria de Telefónica Hispanoamérica S.A. (empresa domiciliada en España) y pertenecía al Grupo Telefónica de España.

La Compañía brinda en todo el Perú los servicios de telefonía móvil, internet, telefonía fija, transmisión de datos y tecnología de la información, servicios portadores de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles por satélite y servicios de televisión pagada**,** siendo uno de los principales operadores de telecomunicaciones en el Perú. Sus actividades se encuentran supervisadas por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL y por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC. La dirección fiscal registrada de la Compañía es Jirón Domingo Martínez Luján 1130, Surquillo, Lima, Perú.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2025, no existe obligación de preparar estados financieros separados; pero en el Perú las compañías tienen la obligación de prepararlos de acuerdo con las normas legales vigentes. En este contexto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10: Estados Financieros Consolidados. Estos estados financieros separados se hacen públicos dentro del plazo dispuesto por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Asimismo, la Compañía ha preparado estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10, los cuales se presentan de forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, éstos deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 muestran los siguientes saldos para los rubros más significativos, que incluyen los saldos de su subsidiaria Eversun International Trading & Holding Inc., la cual se encuentra en etapa preoperativa y mantiene un patrimonio de S/1,000 en efectivo; al 31 de diciembre de 2024 no se tenían estados financieros consolidados:

	2025	2024
	S/000	S/000
Activos corrientes	2,778,950	-
Pasivos corrientes	1,652,838	
Total de activo	9,045,291	-
Total de pasivo	9,721,245	-
Total de patrimonio	(675,954)	-
Total de ingresos de actividades ordinarias	5,261,930	-
Pérdida por actividades de operación	(1,772,325)	-
Pérdida neta del ejercicio	(1,729,988)	-

1.2 Empresa en marcha y capital de trabajo -

La Compañía ha generado una pérdida de S/1,729,988,000 en el año 2025 (S/3,391,594,000 en el año 2024). Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 mantiene un patrimonio negativo de S/675,954,000, debido principalmente a la alta competitividad del sector telecomunicaciones, la materialización de las contingencias tributarias mencionadas en nota 34(b), y el deterioro de activos que impactaron los resultados y consecuentemente la estructura patrimonial de la Compañía, afectando el cumplimiento de sus objetivos comerciales y financieros durante los años 2025 y 2024.

En abril de 2025, su exaccionista principal (Telefónica Hispanoamérica S.A.), realizó la venta de sus acciones a Integra Tec International Inc.; como parte de esta transacción Telefónica Hispanoamérica S.A. cedió los derechos a Integra Tec International Inc sobre el crédito por S/1,549,000,000, que le había otorgado a la Compañía en febrero de 2025 para mejorar su situación financiera. Al 31 de diciembre de 2025 este crédito mercantil por S/1,549,000,000 ha sido íntegramente recibido por la Compañía. También en el año 2025, la Compañía recibió el saldo restante (S/230,000,000) del préstamo otorgado en 2024 por Telefónica Hispanoamérica S.A.

El 19 de mayo de 2025, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) autorizó, a solicitud de la Compañía, el inicio de un Proceso Concursal Ordinario (PCO), con el fin de reestructurar sus obligaciones financieras y las derivadas de contingencias. Al 31 de diciembre de 2025 el Proceso Concursal se encuentra en la etapa de Reconocimiento de Crédito de los Acreedores por parte de INDECOPI, etapa que se estima finalizará aproximadamente en el último trimestre de 2026 con la instalación de la Junta de Acreedores.

Como consecuencia del inicio de este proceso, la Compañía ha clasificado las obligaciones originadas y exigibles a dicha fecha por S/6,861,981,000 como largo plazo y dentro del rubro Deuda concursal del estado de situación financiera, producto de esto los pasivos corrientes no superan al activo corriente de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 (Al 31 de diciembre de 2024 los pasivos corrientes excedían al activo corriente por S/3,381,611,000). Estas obligaciones no devengan intereses y su exigibilidad se encuentra suspendida hasta que la Junta de Acreedores apruebe el plan de reestructuración, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley de Proceso Concursal. La Gerencia estima que dicha Junta aprobará un plan de reestructuración de las obligaciones cuyos pagos sean a un plazo mayor de 12 meses desde la aprobación del plan, para permitirle a la Compañía generar los flujos de caja necesarios para honrar sus obligaciones y continuar con las operaciones.

Así mismo, durante el año 2025, la Compañía capitalizó créditos por un total de S/574,929,000, luego de retener el impuesto a las ganancias de no domiciliados por los intereses devengados, quedando un saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2025 de S/1,154,282,000, ver notas 22(c) y 24(f).

Con los ingresos de efectivo antes mencionados, los flujos operativos de cobranza a clientes, y la suspensión de las obligaciones que se encuentran dentro de la deuda del Proceso Concursal, la gerencia estima que cuenta con los flujos de caja necesarios para mantener la continuidad de las operaciones de la Compañía, por lo que de acuerdo con su plan de negocio, la Compañía se encuentra en una etapa de transición ya que la gerencia espera revertir esta situación en el mediano plazo a través de: i) el crecimiento de ingresos con el avance de la transformación de la red de la oferta fija en internet a fibra óptica, considerando que posee una participación sólida en los productos de servicios fijo; ii) la modernización completa de la red móvil que permitirá una mejora en los servicios y el incremento en la participación de mercado de la Compañía; y iii) un plan estructurado de eficiencias, i) y iii) en proceso de ejecución.

Con respecto a la situación patrimonial de la Compañía, de acuerdo con la Ley General de Sociedades al 31 de diciembre de 2025 se encontraría en causal de disolución; sin embargo, el proceso concursal en que se encuentra la Compañía suspende la situación antes descrita y será la Junta de Acreedores la que decida la situación de la Compañía.

1.3 Aprobación de estados financieros separados -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas que se realizó el 17 de marzo de 2025. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por el Directorio el 16 de febrero de 2026 y luego serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, para su aprobación definitiva. La Gerencia de la Compañía considera que los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

1.4 Contratos de concesión y tarifas -

a) Contratos de concesión -

La Compañía tiene suscritos con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Contratos de Concesión para la prestación de los siguientes servicios: (i) Servicios portador y telefónico local en el departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao y (ii) Servicios portador y telefónico local y de larga distancia nacional e internacional en la República del Perú. Dichos contratos, cuya naturaleza es la de Contratos-Ley, fueron aprobados por el Decreto Supremo N°11-94-TCC del 13 de mayo de 1994, modificados posteriormente por el Decreto Supremo N°21-98-MTC del 4 de agosto de 1998 y por las Resoluciones Ministeriales N°272-99-MTC/15.03, Nº157-2001-MTC/15.03, N°140-2009-MTC/03 y N°527-2009-MTC/03, ésta última modificada por la Resolución Ministerial N°724-2009-MTC/03.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los principales contratos de concesión que se mantienen son los siguientes:

Servicios	Ubicación	Resolución Ministerial	Plazo	Inicio	Vencimiento
Fija y LD	Nacional	DS 11-94- TCC	20 años + plazo Renovado	1994	2027 (*)
Móviles	Lima y Callao	373-91- TC/ 15.17	20 años + plazo Renovado	1991	2030
Móviles	Provincias	055-92- TC/ 15.17	20 años + plazo Renovado	1992	2030
Móviles	Lima y Callao	440-91- TC/ 15.17	20 años + plazo Renovado	1991	2030
Móviles	Provincias	250-98- MTC/ 15.03	20 años	1998	2018 (**)
4G LTE	Nacional	616-2013- MTC/ 03	20 años	2013	2033
Banda 700	Nacional	529-2016- MTC/01.03	20 años	2016	2036
Banda 3.5 (5G)	Nacional	900-2025-MTC/01.03	20 años	2025	2045

(*) En proceso de evaluación del MTC; el período adicional que se renovaría se sumaría a dicho vencimiento.
(**) En proceso de renovación ante el MTC.

En garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones establecidas en algunos contratos de concesión, la Compañía ha otorgado garantías por US$60,470,000 hasta por un plazo de 10 años aproximadamente a través de cartas fianza vigentes con diversas entidades bancarias, este importe no incluye la garantía correspondiente a la Banda 5G. Asimismo en diciembre 2025, la Compañía ha otorgado una garantía por US$27,044,000 para respaldar el cumplimiento de los compromisos de inversión asumidos en la Concesión 5G.

Banda 3.5 Ghz (5G) -

En el marco del proceso especial iniciado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para la asignación del espectro para la prestación de servicios de telecomunicaciones en 5G por un periodo de 20 años, renovable; el 19 de setiembre de 2025 se publicaron los resultados mediante los cuales se adjudicó a la Compañía el bloque D de la banda 3.5 GHz. En diciembre de 2025, se suscribió el contrato de concesión aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 900-2025-MTC/01.03, el cual tiene un plazo de vigencia de cuatro años contados a partir de su suscripción para cumplir con los compromisos de inversión (COI) acordados.

Como consecuencia de ello, la Compañía asumió compromisos de inversión obligatoria (COI) por un monto de US$110 millones, dichos compromisos deben ejecutarse dentro del plazo de vigencia del contrato e implican prestar servicios en 389 localidades y cubrir 545 kilómetros de corredores viales. Durante el primer año, deberá atender el 25% de los COI, además de cumplir obligaciones de hacer, consistentes en la prestación de servicios sin retribución durante la vigencia de la concesión.

A la fecha de los estados financieros separados, los proyectos de inversión impulsados para hacer frente a los compromisos asumidos se vienen ejecutando según lo programado, nota 15.2(b).

En mayo de 2025, la Compañía fue notificada de embargos realizados sobre las Concesiones en forma de inscripción registral por la Superintendencia Nacional de la Administración Tributaria (SUNAT), ver nota 15(e). También en diciembre de 2025 la Superintendencia Nacional de la Administración Tributaria (SUNAT) realizó el embargo por la Concesión de 5G.

b) Sistema de regulación de tarifas -

El 26 de setiembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución Nº 000091-2025-CD/OSIPTEL, mediante la cual se suprime la regulación tarifaria de los servicios de Categoría I (telefonía fija local y larga distancia), llamadas Fijo-Móvil y llamadas TUP-Móvil, aplicable a la Compañía. De acuerdo con la referida resolución, las tarifas señaladas se encuentran desreguladas a partir del 27 de setiembre, con lo cual quedan sin efecto los ajustes periódicos que se realizaban a estas. Asimismo, su determinación se rige por la dinámica de oferta y demanda del mercado y se cuenta con mayor flexibilidad para la gestión de la oferta comercial y gestión de la planta de los servicios de telefonía fija. Los efectos de la desregulación de tarifas serán evaluados por el OSIPTEL luego de transcurridos tres (3) años.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los principios y políticas contables más importantes que han sido aplicados en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros separados adjuntos son los siguientes:

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros separados, adjuntos, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante “IASB” por sus siglas en inglés) y vigentes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y vigentes a las fechas de los estados financieros separados.

Los presentes estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los instrumentos financieros derivados que se encuentran medidos a valor razonable. Los estados financieros separados adjuntos se presentan en Soles (moneda funcional y de presentación) y todos los valores se han redondeado a miles, excepto cuando se indique lo contrario.

La preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con NIIF, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio crítico en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en la que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros separados se describen en la nota 4.

Estados financieros separados -

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con los requisitos sobre presentación de información financiera vigentes en Perú para las entidades supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores al ser la Compañía emisora con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores - RPMV. Estos estados financieros separados reflejan la actividad individual de la Compañía sin incluir los efectos de la consolidación de esos estados financieros con el de su subsidiaria. Estos estados financieros separados deben ser leídos junto con los estados financieros consolidados que la Compañía prepara y presenta por separado, en el marco de lo que indica la NIIF 10, “Estados financieros consolidados”.

2.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones -

a) Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2025 adoptadas por la Compañía -

Los cambios normativos de aplicación obligatoria para los estados financieros separados de 2025 considerados por la Compañía para la preparación de los presentes estados financieros separados son los siguientes:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad.

 En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para agregar requisitos que ayuden a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable a otra moneda, y el tipo de cambio al contado a utilizar cuando no lo es.

 La NIC 21 establece el tipo de cambio que una entidad utiliza cuando informa de las transacciones en moneda extranjera en la moneda funcional o convierte los resultados de una operación en el extranjero en una moneda diferente. Hasta ahora, la NIC 21 establecía el tipo de cambio que se debía utilizar cuando la intercambiabilidad entre dos monedas no era temporal, pero no qué hacer cuando la falta de intercambiabilidad no era temporal.

 El 15 de agosto de 2023, el IASB emitió enmiendas a la NIC 21 para ayudar a las entidades a:

 a) Evaluar la intercambiabilidad entre dos monedas; y
 b) Determinar el tipo de cambio al contado, cuando falte la intercambiabilidad

Esta nueva norma no ha tenido impacto relevante para la Compañía debido a que no mantiene operaciones en territorios donde exista falta de intercambiabilidad.

b) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que están vigentes para los estados financieros separados de períodos anuales que se iniciaron en o después del 1 de enero de 2026 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

Se han publicado ciertas normas y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria para el año 2026 o posteriores y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Compañía. La evaluación de la Compañía sobre el impacto que estas normas tendrán sobre los estados financieros separados se explica seguidamente:

- NIIF18: "Presentación y revelación en los estados financieros separados", cuya emisión sustituirá a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1: "Presentación de estados financieros separados", vigente a nivel global desde 2001.
- NIIF 19: "Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas - Información a revelar"
- Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros - Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7.
- Modificaciones a las NIIF 9 y la NIIF 7 - Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.
- Mejoras anuales a las Normas de contabilidad NIIF: NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7.

La Compañía está actualmente evaluando el impacto que las modificaciones puedan tener en la práctica actual.

No se han identificado otras normas que aún no sean efectivas y por las que se podría esperar un impacto significativo sobre la Compañía en los periodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles.

2.3 Segmentos de operación -

Un segmento de operación es un grupo de activos y operaciones que proveen bienes o servicios, y que está sujeto a riesgos y retornos significativos distintos a los riesgos y retornos de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico se caracteriza por proveer bienes o servicios dentro de un ambiente económico particular que está sujeto a riesgos y retornos diferentes de aquellos segmentos que operan en otros ambientes económicos. La Compañía está organizada en un único segmento operacional de prestación de servicios de telecomunicaciones, ubicado en un solo segmento geográfico (Perú) ya que la Compañía toma sus decisiones de planeamiento estratégico**,** comercial, financiero, compras e inversiones orientadas hacia el cliente, y enfocadas en una oferta convergente (varios servicios de telecomunicaciones agregados y simultáneos), por lo tanto, no resulta aplicable presentar información financiera por segmentos.

2.4 Traducción de moneda extranjera -

La Compañía ha determinado que su moneda funcional y de presentación es el Sol. Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado separado de situación financiera, son reconocidas en el rubro **"**Ganancia/(Pérdida) neta por diferencia en cambio", en el estado separado de resultados, con excepción de aquellas diferencias de cambio de operaciones en moneda extranjera con coberturas de flujo de efectivo, las cuales son directamente registradas en el patrimonio hasta la disposición de las mismas, momento en el cual se reconoce en el estado separado de resultados. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

2.5 Efectivo y equivalente de efectivo -

El estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo (nota 6) corresponde a caja, cuentas corrientes, depósitos e inversiones a corto plazo con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de apertura, todas ellas registradas en el estado separado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluye las partidas descritas en el párrafo anterior, netas de los sobregiros bancarios.

2.6 Activos financieros -

(i) Clasificación -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales), y
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la entidad tiene para administrar sus activos financieros y de los términos contractuales que impactan los flujos de efectivo. Para activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en el estado separado de resultados o en el estado separado de resultados integrales. Para inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociación, su medición dependerá de si la Compañía elige, de forma irrevocable, al momento de su reconocimiento inicial, reconocer estos instrumentos de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales. La Compañía efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

(ii) Reconocimiento y baja -

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

(iii) Medición -

En su reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados. Activos financieros que incorporan derivados implícitos son evaluados de forma integral para efectos de determinar si sus flujos de caja solo representan pago de capital e intereses.

Instrumentos de deuda -

La medición posterior de instrumentos de deuda depende del modelo de negocio que la Compañía ha establecido para la gestión del activo, así como de las características de los flujos del activo que se derivan del activo. Existen tres posibles categorías en las que cuales poder clasificar instrumentos de deuda, estas son:

- Costo amortizado: Aplicable para activos cuyo modelo de negocio es cobrar los flujos de caja contractuales, siempre que estos flujos de caja solo representen pagos de capital e intereses. Los intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingreso financiero usando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de este tipo de activo financiero, se reconoce en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan en una partida separada del estado separado de resultados.

- Valor razonable a través de otros resultados integrales (VRORI): Aplicable para activos cuyo modelo de negocio es mixto, es decir, que se mantienen tanto para cobrar sus flujos contractuales como para obtener flujos de su venta, siempre que los flujos de caja del activo sólo representen pagos de capital e intereses. Los cambios en el valor en libros de estos activos financieros se reconocen en otros resultados integrales (ORI), excepto por pérdidas (o reversión de pérdidas) por deterioro, intereses y ganancias o pérdidas por diferencia en cambio, los cuales son reconocidos en el estado separado de resultados. Cuando el activo financiero es dado de baja, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el estado separado de resultados integrales es reclasificada del patrimonio a resultados y presentada en la partida de 'otros ingresos (gastos)'. Los intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingreso financiero usando el método de interés efectivo. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio se reconocen en el estado separado de resultados en la partida '(Pérdida)/ganancia neta por diferencias de cambio' y las pérdidas por deterioro también son reconocidas en el estado separado de resultados y presentadas en una partida separada.

- Valor razonable a través de resultados (VRGyP): Los activos que no cumplen las condiciones para usar el costo amortizado o el VRORI se miden al valor razonable a través de resultados. Los cambios en el valor razonable de instrumentos de deuda en esta categoría se reconocen como ganancia o pérdida en el estado separado de resultados y presentados de forma neta en la partida de 'Otros gastos (ingresos)' en el período en el cual ocurre el cambio.

Instrumentos de patrimonio -

Posterior al reconocimiento inicial, la Compañía mide los instrumentos de patrimonio a su valor razonable. Los cambios (ganancias o pérdidas) en el valor razonable de instrumentos de patrimonio mantenidos con el objetivo de negociación, se reconocen en el estado separado de resultados (VRGyP). Para los demás instrumentos de patrimonio, la Compañía tiene una opción irrevocable de designarlos en su reconocimiento inicial en la categoría de VRGyP o presentar los cambios en el valor razonable como parte de los ORI.

Si la Compañía opta por la designación de VRORI, cuando ocurra la baja del activo no es posible reclasificar a resultados las ganancias o pérdidas acumuladas en ORI. Los dividendos que generan estas inversiones se reconocen en el estado separado de resultados desde que la Compañía tiene el derecho contractual a recibirlos, y se presentan en la partida de 'Otros ingresos (gastos)'. Las pérdidas (o reversiones de pérdidas) por deterioro de instrumentos de patrimonio medidos a VRORI no se presentan de forma separada de los otros cambios en el valor razonable.

(iv) Deterioro -

La Compañía evalúa, con una perspectiva de futuro, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con instrumentos de deuda medidos a costo amortizado y a VRORI. La metodología aplicada para determinar el deterioro depende de si el riesgo de crédito de un activo ha experimentado un aumento significativo.

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, el cual requiere estimar la pérdida crediticia de la cuenta por la duración total del instrumento y reconocerla desde su registro inicial.

2.7 Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura -

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable al final de cada período de los estados financieros separados. La contabilización de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se designa como un instrumento de cobertura y, de ser así, la naturaleza del elemento que se está cubriendo. La Compañía designa ciertos derivados como:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o un compromiso firme (coberturas de valor razonable).

- Coberturas de un riesgo particular asociado con los flujos de efectivo de activos y pasivos reconocidos y transacciones pronosticadas altamente probables (coberturas de flujos de efectivo).

Al inicio de la relación de cobertura, la gerencia documenta la relación económica entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, incluso si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura compensen los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. La gerencia documenta su objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo sus operaciones de cobertura.

El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es más de 12 meses; se clasifica como un activo o pasivo corriente cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados de negociación se clasifican como un activo o pasivo corriente.

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados (forwards de tipo de cambio y swaps de moneda), para administrar su exposición al riesgo asociado a las fluctuaciones de la moneda extranjera. Con el objeto de gestionar el riesgo particular mencionado, la Compañía aplica la contabilidad de cobertura para las transacciones que cumplen con los requisitos para ello. Los instrumentos financieros derivados son reconocidos al valor razonable de mercado en la fecha en la que son firmados y ajustados subsecuentemente, y son registrados como activo cuando su valor es positivo, y como un pasivo cuando el valor sea negativo.

(i) Coberturas de flujos de efectivo que califican para contabilidad de cobertura:

La porción efectiva de cambios en el valor razonable de derivados que son designados y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en la cuenta de otras reservas de patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado separado de resultados.

En caso de que se usen contratos forwards para cubrir transacciones futuras previstas, la Compañía generalmente designa sólo los cambios en el valor razonable del contrato relacionado al componente spot como el instrumento de cobertura. Ganancias y pérdidas relacionadas a la porción efectiva de los cambios en el componente spot de contratos forward se reconocen en la cuenta otras reservas para patrimonio. Los cambios en el elemento del contrato forward que se relaciona con la partida cubierta ('elemento alineado del forward') es reconocido como parte del estado separado de resultados integrales como costos de la reserva para coberturas en el patrimonio. En ciertos casos, la Compañía podría designar la totalidad del cambio en el valor razonable del contrato forward (incluyendo los puntos forward) como instrumento de cobertura. En dichos casos, las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción efectiva del cambio en el valor razonable de la totalidad del contrato forward son reconocidas en la cuenta de otras reservas de patrimonio. Los montos acumulados en el patrimonio se reclasifican a resultados en los periodos en los que las partidas cubiertas afectan resultados, como sigue:

- Si la partida cubierta resulta posteriormente en el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo. existencias), tanto las ganancias y pérdidas de cobertura diferidas como el valor temporal diferido de contratos de opción o contratos forward, si hubiera, se incluyen como parte del costo inicial de activo. Los importes diferidos son finalmente reconocidos en resultados, conforme la partida cubierta también afecte los resultados (por ejemplo, con la venta de las existencias).
- Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción efectiva de contratos de permuta de tasa de interés (swaps) que cubren préstamos de tasa variable, se reconocen en el estado separado de resultados en la partida de 'Gastos financieros' en el mismo momento en que los intereses del préstamo cubierto son reconocidos.

Sin embargo, si una transacción proyectada cubierta resulta en el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedad, planta y equipo); las ganancias o pérdidas previamente diferidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero. Los montos diferidos son finalmente reconocidos en resultados a través del costo de venta, en el caso de los inventarios, o de la depreciación, en el caso de propiedad, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira, es vendido, o cuando una cobertura deja de cumplir con los criterios para aplicar contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio o cualquier costo de cobertura diferido en el patrimonio hasta ese momento, permanecerá en el patrimonio hasta que la transacción prevista ocurra, lo que resultará en el reconocimiento de un activo no financiero, como existencias. Cuando una transacción prevista no se espera que ocurra, la ganancia o pérdida acumulada y cualquier costo de cobertura diferido que se reportaron en el patrimonio son inmediatamente transferidos al estado separado de resultados.

(ii) Derivados que no califican para la contabilidad de cobertura:

Ciertos instrumentos derivados no califican para la contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califique para la contabilidad de coberturas se reconocen inmediatamente en el estado separado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía ha contratado operaciones de forwards para cubrir el riesgo de tipo de cambio en la compra de activos asociado al desembolso de proyectos.

2.8 Inventarios -

Los inventarios (nota 11) se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor; y se presentan netos de la estimación por desvalorización.

Los inventarios corresponden principalmente a equipos terminales (móviles, módems, decodificadores de televisión de pago y equipos de telefonía fija) y están valuados al costo promedio. El costo incluye la reclasificación del patrimonio de cualquier ganancia o pérdida en las coberturas de flujos de efectivo calificadas relacionadas con las compras de existencias, pero excluye los costos por préstamos. En caso exista una subvención sobre el precio de venta de los terminales móviles, ésta no se incluirá dentro del costo de las existencias dado que tiene la naturaleza de un costo de comercialización, porque siempre va asociado al alta del cliente o bien a la renovación del período contractual de los clientes, por lo que los equipos terminales son registrados en los resultados cuando son entregados en venta a los clientes finales (activación de señal), ver nota 2.21. Los inventarios en tránsito se presentan al costo específico de adquisición.

La estimación por desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los equipos terminales, materiales y suministros, en el caso de los equipos averiados y aquellos que no tienen movimiento en el último año, la estimación equivale a su saldo en libros y se registra con cargo a los resultados del ejercicio en el cual se determina la necesidad de esta**.**

2.9 Propiedades, planta y equipo -

El rubro propiedades, planta y equipo (nota 14) se presentan al costo, neto de la depreciación y la pérdida acumulada por deterioro en el valor de estos activos, ver nota 2.11. El costo inicial de las propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables, y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de funcionamiento.

El costo del activo incluye también el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar cualquier costo de retiro y desmantelamiento de equipamiento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta, cuando constituyan obligaciones incurridas bajo determinadas condiciones (ver nota 2.17). El costo también puede incluir transferencias del patrimonio de cualquier ganancia o pérdida en las coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de propiedad, planta y equipo en moneda extranjera. En la nota 2.17 se incluye información adicional sobre la provisión por desmantelamiento registrada. Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que se deban reemplazar periódicamente, la Compañía reconoce tales componentes como activos individuales, con sus vidas útiles específicas y sus depreciaciones respectivas.

Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección o reparación de gran envergadura, su costo se reconoce como un reemplazo en el importe en libros de propiedades, planta y equipo, si se cumplen los criterios para su reconocimiento.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

Descripción	**Años**
Edificios y otras construcciones	13,15, 33 y 40
Planta (Plataforma y redes de telecomunicaciones)	3 a 25
Equipos y otros	3 a 10
Muebles y enseres	5 y 10

Los terrenos no se deprecian. Los valores residuales, la vida útil y el método de depreciación se revisan cada año para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo. El sector de telecomunicaciones en el que se desenvuelve la Compañía es muy dinámico. Asimismo, el constante avance global del mismo por el desarrollo de nueva tecnología obliga a que la Compañía continuamente actualice y renueve su planta a fin de ser competitivos en el mercado. Con base en la información histórica y considerando los avances tecnológicos, se ha determinado que el valor de las propiedades, planta y equipo al final de su vida útil no es significativo y por tanto la Compañía estima que estos no tienen valores residuales, depreciándose el costo total en la vida útil del mismo.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja al activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado separado de resultados cuando se da de baja al activo.

Los desembolsos incurridos después que las propiedades, planta y equipo han sido puestas en uso se capitalizan como costo adicional de este activo cuando es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos.

Los costos de beneficios a los empleados que se relacionan directamente con la construcción de la planta son capitalizados como parte del costo de los activos, a través del registro de un menor gasto en el estado separado de resultados, en el rubro “Gastos de personal”.

Las obras en curso se registran al costo, que incluye el costo de construcción, planta y equipo y otros costos directos; así como el costo de los materiales importantes directamente identificables con activos específicos. Las obras en curso no se deprecian hasta que los activos respectivos se terminen y estén en condiciones para su uso.

2.10 Activos intangibles y concesiones administrativas -

Los activos intangibles (nota 15) se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que fluya a la Compañía los beneficios económicos futuros atribuibles que generen, y su costo puede ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se miden al costo menos la amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro, ver nota 2.11.

Los activos intangibles generados internamente, que son directamente atribuibles al diseño y prueba de software identificable y único que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el software de modo que podrá ser usado.
- La Gerencia tiene la intención de terminar el software y de usarlo o venderlo.
- Se tiene la capacidad para usar o vender el software.
- Se puede demostrar que el programa generará beneficios económicos futuros.
- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del software que permita su uso o venta.

La Compañía evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida.

Los activos intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas, cuando están listos para su uso:

Descripción	Años
Concesiones administrativas	Según el plazo de las concesiones (nota 1.4(a))
Software	3 a 5

El período y el método de amortización se revisan periódicamente. La amortización se inicia cuando el activo está disponible para su uso. Los cambios en la vida útil esperada o en la pauta esperada de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración al objeto de cambiar el período o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio de estimación contable.

La pérdida o baja de un activo intangible se determina como la diferencia entre el importe neto obtenido de su enajenación y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado separado de resultados cuando el activo es dado de baja.

2.11 Deterioro de activos de larga duración -

El valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles de vida definida son revisados para determinar si no existe un deterioro, en cada ejercicio la Compañía evalúa la existencia de indicios de posible deterioro de valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre valor razonable, menos los costos de venta, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

El valor recuperable de un activo se define como el mayor importe entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo netos, estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo netos se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación de las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Las tasas de descuento son ajustadas por el riesgo país y riesgo negocio correspondiente.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencien que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, la Compañía realiza una nueva estimación de la rentabilidad del activo correspondiente; esta evaluación se realiza en cada ejercicio. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas sólo si se ha producido un cambio en los estimados usados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si éste es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Dicha reversión es reconocida en el estado separado de resultados del ejercicio. Luego de efectuada la reversión, el cargo por depreciación es ajustado en períodos futuros distribuyendo el valor en libros del activo a lo largo de su vida útil remanente.

2.12 Inversiones en subsidiaria y asociadas -

Una subsidiaria es una entidad en la cual la Compañía posee control; es decir, está expuesta, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión. Específicamente, el inversor controla una entidad receptora de la inversión si y sólo si tiene: i) poder sobre la entidad receptora de la inversión (es decir, existen los derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma), ii) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y iii) la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos.

Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa. Se presume que una entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor que posea una participación mayoritaria o sustancial no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa.

La influencia significativa se manifiesta a través de una o varias de las siguientes vías:

(i) Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada.
(ii) Participación en los procesos de fijación de políticas, incluyendo participación en las decisiones sobre dividendos y otros repartos.
(iii) Transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
(iv) Intercambio de personal directivo; o
(v) Suministro de información técnica esencial.

La inversión en la asociada y subsidiaria se presentan mediante el método de participación patrimonial. Según este método, la inversión se reconoce inicialmente al costo.

El importe en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Compañía sobre los activos netos de su subsidiaria y asociadas desde la fecha de la adquisición.

2.13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar -

Estos importes representan pasivos por bienes y servicios proporcionados a la Compañía al cierre del estado separado de situación financiera que no son pagados. Los importes no están garantizados y generalmente se pagan luego de los 60 días posteriores al reconocimiento. Las cuentas comerciales (nota 19) y otras cuentas por pagar (nota 20) se presentan como pasivos corrientes y no corrientes. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

2.14 Obligaciones financieras -

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Las obligaciones financieras se miden posteriormente al costo amortizado.

Cualquier diferencia entre los ingresos (netos de los costos de transacción) y el monto de reembolso se reconoce en el estado de resultados durante el período de las obligaciones financieras utilizando el método de interés efectivo. Las tarifas pagadas se reconocen como costos de transacción de las obligaciones financieras en la medida en que sea probable que parte o toda la deuda del financiamiento se realice. En este caso, la tarifa se aplaza hasta que se produce el financiamiento. En la medida en que no hay evidencia de que sea probable que parte o la totalidad del financiamiento no se realice, la tarifa se capitaliza como un prepago para servicios de obtención de financiamiento y se amortiza durante el período del financiamiento con el que se relaciona.

Las obligaciones financieras se eliminan del estado separado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato se da de baja, cancela o vence. La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero que se ha extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos, se reconoce en el estado separado de resultados como otros ingresos o gastos financieros.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes y no corrientes.

2.15 Costos de financiamiento -

Los costos de financiamiento atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo apto que presenta necesariamente un período considerable de preparación para encontrarse disponible para uso o venta son capitalizados como parte del costo del respectivo activo.

Todos los costos de financiamiento adicionales son reconocidos como gasto en el período en el que ocurren. Los costos de financiamiento están conformados por los intereses y otros costos que la entidad incurre vinculados con los fondos financiados.

Según política de la Compañía, se consideran activos calificados para efectos de capitalización de costos de financiamiento, aquellos cuyo período de preparación excede de dieciocho meses.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no mantiene activos en curso calificados para efectos de capitalización de costos de financiamiento.

2.16 Beneficios a los empleados -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades (correspondiente al 10% de la utilidad tributaria). Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado separado de resultados, a medida que se devengan. Existieron hasta abril de 2025 otros beneficios a empleados, los cuales se detallan en la Nota 2.23.

Gratificaciones -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones a los trabajadores sobre la base de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos (2) remuneraciones mensuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración mensual vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Descanso vacacional -

Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal, que se calcula sobre la base de una remuneración por cada doce (12) meses de servicios prestados por los empleados, se reconoce en la fecha del estado separado de situación financiera. La Compañía no proporciona beneficios posteriores a la relación laboral.

2.17 Provisiones -

General -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado separado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, el monto de la provisión se descuenta utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta, el aumento de la provisión debido al paso del tiempo se registra como un gasto financiero en el estado separado de resultados.

El importe registrado como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Dicha mejor estimación será el importe, evaluado de forma racional, que la Compañía tendría que pagar para cancelar la obligación en la fecha del estado separado de situación financiera, o para transferirla a un tercero a esa misma fecha.

Las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero, se determinarán por el juicio de la Compañía, complementado por la experiencia que se tenga en operaciones similares y, en algunos casos, por informes de expertos. La evidencia para considerar también incluye cualquier dato suministrado por sucesos ocurridos tras la fecha de cierre de los estados financieros separados.

Cuando la Compañía espera que una parte o el total de la provisión sea recuperada, dichos recupero son reconocidos como activos, siempre que se tenga la certeza del recupero. El importe provisionado es presentado en el estado separado de resultados, neto de los recupero.

Retiro de activos -

La Compañía registra el valor actual de los costos estimados de las obligaciones legales e implícitas necesarias para cancelar los costos de retiro y desmantelamiento de equipamiento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta en el período en el que se incurre en la obligación. Los costos por retiro de activos se presentan al valor actual de los costos esperados para liquidar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo del activo, (ver nota 2.9). Los flujos de efectivo se descuentan a la tasa de mercado libre de riesgos antes de impuestos que refleja los riesgos específicos del pasivo por retiro de activos.

El devengamiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que transcurre el tiempo y se reconoce en el estado separado de resultados como un gasto financiero. Los costos futuros estimados para retiro de activos se revisan anualmente y ajustan, según corresponda, sobre una base anual. Los cambios en los costos futuros estimados o en la tasa de descuento aplicada se agregan al costo del activo relacionado o se deducen de éste, según corresponda.

Contingencias -

Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros separados. Éstas se revelan en notas a los estados financieros separados, excepto si la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Reestructuraciones -

Una obligación implícita se reconoce como consecuencia de una reestructuración, sólo cuando se tiene un plan formal y detallado para proceder a la misma. Este plan debe identificar, al menos, las actividades empresariales, o la parte de las mismas implicadas; las principales ubicaciones afectadas; la ubicación, función y número aproximado de los empleados que serán indemnizados; los desembolsos que se llevarán a cabo; y las fechas en las que el plan será implementado.

Adicionalmente a lo detallado en el plan, debe haberse producido una expectativa válida entre los afectados, ya sea por haber comenzado a implementar el plan o por haber anunciado sus principales características a los mismos.

2.18 Impuesto a las ganancias -

Impuesto a las ganancias corriente -

Los activos y pasivos corrientes, corto y largo plazo, por el impuesto a las ganancias del período se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal e incluye el efecto de los reparos tributarios pendientes de resolverse de periodos anteriores al momento de liquidar el impuesto corriente. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas, a la fecha de cierre del período en el Perú, donde la Compañía opera y genera renta gravable.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio neto, también se reconoce en el patrimonio neto y no en el estado separado de resultados. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando se estima apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período que se informa.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen por todas las diferencias temporales imponibles, excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- Con respecto a las diferencias temporales imponibles relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, entidades asociadas y negocios conjuntos, cuando el momento de reversión de la diferencia temporal pueda controlarse y es probable que dicha diferencia no se revierta en un futuro previsible.

El activo tributario diferido es reconocido por las diferencias temporales deducibles, las pérdidas tributarias no usadas, y los créditos tributarios no usados, en la medida en que sea probable que estará disponible utilidad sujeta a impuestos contra la cual se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles, con las siguientes excepciones: (a) el activo tributario diferido que surge del reconocimiento inicial de un activo / pasivo, diferente que, en una combinación de negocios, el cual, en el momento de la transacción, no afecta ni la utilidad contable ni la utilidad sujeta a impuestos; y (b) los activos tributarios diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con las inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, y los intereses en negocios conjuntos se reconocen solamente en la extensión en que sea probable que la diferencia temporal se reversará en el futuro previsible y habrá disponible utilidad sujeta a impuestos contra la cual utilizar la diferencia.

La Compañía evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos y pasivos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas tributarias, la Compañía valoraría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos y pasivos por impuestos diferidos del mismo tipo.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de ganancias imponibles futuras para permitir que esos activos por impuesto a las ganancias diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se miden a las tasas impositivas que se espera se aplique en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El impuesto a las ganancias diferido relacionado con partidas fuera del resultado también se reconoce fuera de este. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

2.19 Subvenciones gubernamentales -

Las subvenciones gubernamentales son financiamientos no reembolsables procedentes del sector público en forma de transferencias de recursos, a cambio del cumplimiento futuro o pasado de ciertas condiciones relativas a las actividades de operación con impacto social.

Las subvenciones gubernamentales se reconocen cuando existe una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá las condiciones para su disfrute y recibirá las subvenciones. Estas subvenciones se registran como ingresos de los períodos necesarios para relacionarlos con los costos a los que van destinadas, de una forma sistemática. La parte pendiente de imputar a resultados se mantiene como un pasivo en el rubro “Ingresos diferidos” hasta su imputación a resultados. En el caso de los bienes adquiridos como parte del proyecto respectivo, éstos forman parte del activo fijo de la Compañía y se deprecian de manera consistente con la política establecida para los otros activos similares. El ingreso relacionado a la subvención se reconoce en el estado separado de resultados, a medida que los activos se deprecian.

2.20 Capital emitido -

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

2.21 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la prestación de los siguientes servicios de telecomunicaciones: tráfico, cuotas de conexión e instalación, cuotas periódicas por la utilización de la red, interconexión y alquiler de redes y equipos, así como también por la prestación de servicios de internet, televisión pagada y venta de equipos. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales.

Entre los ingresos por servicios del segmento móvil y fijo se encuentran:

Tráfico (pospago, prepago y fijo) -

Los ingresos por tráfico están basados en la tarifa inicial de establecimiento de llamada, más las tarifas por llamada, que varían en función del tiempo consumido por el usuario, la distancia de la llamada y el tipo de servicio. El tráfico se registra como ingreso a medida que se consume. En el caso de prepago, el importe correspondiente al tráfico pagado pendiente de consumir genera un pasivo contractual.

El tráfico prepagado suele tener períodos de caducidad de hasta doce meses. La Compañía estima con base en el consumo histórico, el tráfico que no se consumirá y lo imputa al estado separado de resultados en función al tráfico consumido.

Cuotas de conexión e instalación del servicio del segmento fija -

Los ingresos por las cuotas de conexión e instalación originadas cuando los clientes se conectan a la red de la Compañía se difieren e imputan a la cuenta de resultados a lo largo del período medio estimado de duración de la relación con el cliente o de plazo del contrato. Los costos relacionados, excepto aquellos relacionados a la expansión de red, son reconocidos en el estado separado de resultados en la vida media estimada de la relación con el cliente.

Cuotas periódicas por la utilización de la red del servicio del segmento móvil y fija -

En el caso de venta de tráfico, así como de otros servicios, vía una tarifa fija para un determinado período de tiempo (tarifa plana), el ingreso se reconoce de forma lineal en el período de tiempo cubierto por la tarifa pagada por el cliente.

Ingresos mayoristas por interconexión -

Los ingresos por interconexión derivados de llamadas de clientes de otros operadores, así como por otros servicios utilizados por los clientes, se reconocen en el período en que éstos realizan dichas llamadas.

Paquetes comerciales (bundled services) -

En el caso de ingresos por venta de múltiples elementos, de equipos más servicios de telefonía, internet y televisión pagada, los ingresos se asignan en función al valor razonable de los componentes entregados. Las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos elementos son analizadas periódicamente para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiado. Los ingresos por venta de módems y decodificadores, al ser elementos esenciales para la prestación del servicio, se reconocen como servicio de internet y televisión, respectivamente, a lo largo de la vida media del cliente, devengándose el coste de los equipos entregados en el mismo periodo. Mientras que los ingresos por venta de teléfonos fijos, al ser elementos que pueden utilizarse de forma independiente a la contratación del servicio, se reconocen cuando el equipo se transfiere al cliente final y la señal es activada. Los servicios de telefonía fija, internet y televisión se reconocen de forma lineal durante la duración del contrato.

En la medida en que los paquetes se comercialicen con descuento en equipos (principalmente en telefonía móvil) y que exista un contrato que genere permanencia explícita o implícita se aplicarán los criterios definidos en la NIIF 15, la aplicación de los criterios definidos en la NIIF 15 supone un incremento de los ingresos reconocidos por ventas de equipos, que generalmente se reconocerán coincidiendo con el momento de entrega al cliente, en detrimento de los ingresos periódicos por prestación de servicios en periodos posteriores. El ingreso se asigna proporcionalmente a cada elemento en función de los precios de venta independientes de cada componente individual, manteniendo siempre el valor total del ingreso. La diferencia entre el ingreso por ventas de equipos y terminales y el importe recibido del cliente al inicio del contrato figura como un activo contractual en el estado separado de situación financiera, que será recuperado en la duración del contrato con el cliente.

Los costos que resulten finalmente activables se amortizarán de manera sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relaciona el activo asociado; el cual podrá amortizarse a lo largo de la duración del contrato o vida media del cliente.

Venta de equipos -

Los ingresos por venta de bienes (equipos terminales móviles) nota 2.8, son reconocidos cuando la señal de los equipos es activada y se transfieren al cliente final.

Otros ingresos, costos y gastos -

Los otros ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

2.22 Arrendamientos -

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si el contrato es, o contiene un arrendamiento. Un contrato es, o contiene un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento se basa en la sustancia del contrato; es decir, si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo específico o si el contrato otorga un derecho para usar el activo, incluso si tal derecho no está de manera explícita en el contrato.

La Compañía mantiene un volumen significativo de contratos de arrendamiento como arrendatario de diversos activos, principalmente: torres, inmuebles para oficinas y tiendas y terrenos donde se ubican torres propias. Estos arrendamientos devengan a una tasa de interés como se describe en la nota 18(c).

Compañía como arrendatario -

La norma requiere que el arrendatario reconozca todos los arrendamientos en el estado separado de situación financiera, reflejando de esta forma el derecho de usar el activo por un periodo de tiempo, así como el pasivo asociado a los pagos contractuales.

Al inicio de un contrato la Compañía evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Compañía como arrendador -

Los arrendamientos en los que la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados eran clasificados como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar el arrendamiento operativo se añadían al valor en libros del activo arrendado y se registraban a lo largo del período del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por alquiler. Las rentas contingentes se registraban como ingresos en el período en el que son obtenidas en el estado separado de resultados.

2.23 Transacciones de pagos basados en acciones -

Un grupo de empleados de la Compañía recibieron parte de su remuneración bajo planes de pagos basados en acciones, en virtud de los cuales dichos empleados prestaron sus servicios y recibieron como contraprestación instrumentos de patrimonio. En las situaciones en las que los instrumentos de patrimonio se emiten y algunos o todos los bienes o servicios recibidos por la entidad como contraprestación no se pueden identificar específicamente, los bienes o servicios no identificados recibidos (o que serán recibidos) se miden como la diferencia entre el valor razonable de la transacción de pago basado en acciones y el valor razonable de cualquier bien o servicio identificable recibido a la fecha de concesión. Este importe luego se capitaliza o imputa a gastos, según corresponda, estos planes culminaron en abril 2025.

2.24 Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en el estado separado de situación financiera en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

2.25 Pérdida por acción -

La pérdida por acción, básica y diluida, ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no mantiene instrumentos financieros que produzcan efectos dilutivos, por lo que la pérdida por acción básica y diluida es la misma.

2.26 Mediciones del valor razonable -

La Compañía mide algunos de sus instrumentos financieros tales como otras cuentas por pagar a entidades relacionadas y derivados al valor razonable en cada fecha del estado separado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es divulgado en la nota 3.3.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o el más ventajoso debe ser accesible por la Compañía. Asimismo, el valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando esté disponible, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento usando el precio de cotización en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es considerado activo si las transacciones para el activo o pasivo se llevan a cabo con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continúa.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3: Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros separados sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente (nota 3.3).

2.27 Deuda Concursal -

La Deuda Concursal se encuentra conformada por las obligaciones de la Compañía originadas y exigibles hasta el 19 de mayo de 2025, fecha de la publicación del inicio del Procedimiento Concursal Ordinario por INDECOPI.

Estas obligaciones no devengan intereses y su exigibilidad se encuentra suspendida hasta que la Junta de Acreedores apruebe el plan de reestructuración, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley de Proceso Concursal, así mismo, la Gerencia y sus asesores legales estiman que dicha Junta se conformará en el último trimestre del 2026, y que aprobará un plan de reestructuración de las obligaciones cuyos pagos sean a largo plazo, para permitirle a la Compañía generar los flujos de caja necesarios para honrar sus obligaciones y continuar con las operaciones.

3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Los principales pasivos financieros de la Compañía, diferentes de los derivados, incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, pasivos por arrendamientos, cuentas por pagar a relacionadas, deuda concursal y otros pasivos financieros. El principal propósito de dichas obligaciones financieras es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene efectivo y depósitos a corto plazo, otros activos financieros, cuentas por cobrar comerciales, diversas y cuentas por cobrar relacionadas que surgen directamente de sus operaciones. La Compañía también tiene instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de crédito, tipo de cambio, tasa de interés y liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Éstos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

a) Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Directorio -

El Directorio es el órgano competente para definir la política general de gestión de riesgos de la Compañía. En cumplimiento de sus responsabilidades, aprobó la Política Corporativa de Gestión de Riesgos, siendo los gestores responsables de su identificación, evaluación, gestión y reporte dentro de sus respectivos ámbitos de actuación.

(ii) La Gerencia -

La Gerencia es responsable de administrar el flujo de fondos de la Compañía tomando en cuenta la política y límites aprobados por el Directorio.

(iii) Auditoría Interna -

La Dirección de Auditoría Interna de la Compañía es responsable de supervisar el funcionamiento y fiabilidad de los sistemas de control interno y la información administrativa y contable.

Asimismo, es responsable de supervisar la información financiera y hechos significativos presentados por la Compañía**.**

Los procesos de manejo de riesgos en la Compañía son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría Interna discute los resultados de sus evaluaciones con la Gerencia General, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Directorio de la Compañía.

b) Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La gestión de riesgos de la Compañía está controlada por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio. El área de Finanzas de la Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas de la Compañía. El Directorio aprueba los principios para la gestión general de riesgos, así como las políticas que cubren áreas específicas, tales como riesgo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados y no derivados, Instrumentos financieros, y la inversión de exceso de liquidez.

(i) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente por sus cuentas por cobrar, y por sus actividades financieras, incluyendo sus depósitos en bancos y transacciones con derivados y otros instrumentos financieros.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo, flujos de efectivo contractuales de inversiones de patrimonio contabilizadas al costo amortizado, a valor razonable a través de otros resultados integrales y al valor razonable a través de resultados, instrumentos financieros derivados favorables y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como exposiciones crediticias a clientes mayoristas y minoristas, incluidas las cuentas por cobrar pendientes.

La Compañía mantiene límites de exposición de sus colocaciones en los distintos bancos e instituciones financieras, de acuerdo con la categoría de riesgo de la misma. El riesgo de crédito se gestiona de forma grupal. Para bancos e instituciones financieras, solo se aceptan partes calificadas de forma independiente con una calificación mínima de "A (-)".

El riesgo crediticio es controlado a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales, para lo cual se realiza una evaluación sobre la base del anticuamiento de las cuentas por cobrar. Los clientes mayoristas y residenciales tienen una calificación independiente, y se utilizan estas calificaciones. De lo contrario, si no hay una calificación independiente, el control de riesgo evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individuales se establecen con base en calificaciones internas o externas de acuerdo con los límites establecidos por la Gerencia. El cumplimiento de los límites de crédito por parte de los clientes mayoristas es supervisado regularmente por la gerencia de línea, la cual es utilizada para determinar la estimación requerida por incobrabilidad. Adicionalmente, se realizan suspensiones parciales y totales de los servicios a los usuarios que presentan cuentas por cobrar vencidas de acuerdo con la política descrita en la nota 2.6(iv); y la Gerencia define los objetivos de morosidad.

De acuerdo con el análisis efectuado por la Gerencia de la Compañía, se considera que una cuenta por cobrar se encuentra deteriorada cuando ha sido calificada como cuenta incobrable (ver nota 2.6); adicionalmente, la gerencia estima una provisión por pérdidas esperadas sobre cuentas no deterioradas. A la fecha del estado separado de situación financiera, el anticuamiento y calificación del saldo de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	No deteriorado	Deteriorado	Total
	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2025			
No vencido	338,068	29,238	367,306
Vencido			
Hasta 1 mes	89,706	43,991	133,697
De 1 a 3 meses	46,524	52,400	98,924
De 3 a 6 meses	17,761	70,754	88,515
De 6 a 12 meses	21,456	156,040	177,496
Más de 12 meses	1,474	6,249,794	6,251,268
Total	514,989	6,602,217	7,117,206
Al 31 de diciembre de 2024			
No vencido	429,539	22,572	452,111
Vencido			
Hasta 1 mes	91,796	52,599	144,395
De 1 a 3 meses	34,338	57,558	91,896
De 3 a 6 meses	8,948	76,643	85,591
De 6 a 12 meses	1,639	156,802	158,441
Más de 12 meses	2,134	6,105,924	6,108,058
Total	568,394	6,472,098	7,040,492

De acuerdo con la opinión de la Gerencia, no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, la Gerencia de la Compañía ha estimado que el monto neto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía asciende aproximadamente a S/628,370,000 (S/698,057,000 al 31 de diciembre de 2024), la cual representa el valor neto en libros de las cuentas por cobrar y otros activos financieros de las otras cuentas por cobrar**.**

(ii) Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance, derivadas principalmente de movimientos en el tipo de cambio y en las tasas de interés.

Los análisis de sensibilidad en las secciones siguientes se refieren a las posiciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024. Asimismo, se basan en que el monto neto de deuda, la relación de tasas de interés fijas, y la posición de instrumentos en moneda extranjera se mantienen constantes. Las sensibilidades en el estado separado de resultados es el efecto de los cambios asumidos en el riesgo de mercado respectivo. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, incluyendo el efecto de los derivados de cobertura.

(iii) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia de Finanzas es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía presenta descalces entre sus posiciones activas y pasivas en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. Al 31 de diciembre de 2025, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.358 por US$1 para la compra y S/3.368 por US$1 para la venta (S/3.758 por US$1 para la compra y S/3.770 por US$1 para la venta al 31 de diciembre de 2024) y para las transacciones en euros fueron S/3.689 por €1 para la compra y S/4.118 por €1 para la venta (S/3.614 por €1 para la compra y S/4.223 por €1 para la venta al 31 de diciembre de 2024), respectivamente.

El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía por los ejercicios 2025 y 2024, fue una pérdida neta de aproximadamente S/62,560,000 y ganancia neta de S/7,631,000, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro “Diferencia en cambio neta”, ver nota 32.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía tiene los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2025		2024	
	US$000	Euros000	US$000	Euros000
Activos -				
Efectivo y equivalente de efectivo	294,242	52	1,823	-
Otros activos financieros	3,679	-	-	-
Cuentas por cobrar comerciales, neto	34,991	6,518	27,920	1,127
Otras cuentas por cobrar, neto	21,253	-	20,716	-
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	67,181	-	-	-
	421,346	6,570	50,459	1,127
Pasivos -				
Sobregiro bancario	-	-	-	(446)
Pasivo financiero por arrendamiento	(67,840)	-	(83,402)	-
Cuentas por pagar comerciales	(61,014)	(1,298)	(181,029)	(13,451)
Deuda concursal	(125,711)	(15,732)	-	-
Otras cuentas por pagar	(16,434)	-	(21,187)	-
	(270,999)	(17,030)	(285,618)	(13,897)
Posición de compra de derivados	1,369	-	239,323	13,250
Posición monetaria, neta	151,716	(10,460)	4,164	480

La Compañía cubre su exposición al riesgo de conversión a Soles de operaciones de OPEX (denominados en dólares estadounidenses y euros), mediante el uso de contratos de cobertura de flujos de efectivo, swaps y forwards.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses (la principal moneda distinta a la funcional en la que la Compañía tiene una exposición significativa) y de los euros, en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de efectivo estimados y euros. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense y del euro, manteniendo las demás variables constantes en el estado separado de resultados antes del impuesto a las ganancias. Un monto negativo muestra una pérdida potencial neta, mientras que un monto positivo refleja una ganancia potencial neta en el estado separado de resultados.

Análisis de sensibilidad	**Cambio en tasas de Cambio**	**Efecto en los resultados antes de impuesto**	
	%	**2025**	**2024**
		S/000	**S/000**
Devaluación -			
Dólares	5	25,473	782
Dólares	10	50,946	1,565
Revaluación -			
Dólares	5	(25,473)	(782)
Dólares	10	(50,946)	(1,565)
Devaluación -			
Euros	5	(2,154)	87
Euros	10	(4,307)	173
Revaluación -			
Euros	5	2,154	(87)
Euros	10	4,307	(173)

Las sensibilidades de tipo de cambio mostradas en el cuadro anterior son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo.

a. Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen por cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía administra su riesgo de tasa de interés basados en la experiencia de la Gerencia, balanceando las tasas de intereses activas y pasivas.

A continuación, se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fijas y variables:

	Tasa variable (*)	Tasa fija	Sin Interés	Total	Tasa de interés promedio
	S/000	S/000	S/000	S/000	%
Al 31 de diciembre de 2025					
Activos financieros					
Efectivo y equivalente de efectivo	1,344,851	-	-	1,344,851	2.92
Otros activos financieros	-	12,353	-	12,353	3.85
Cuentas por cobrar comerciales, neto	-	176,921	338,068	514,989	1.97
Activos contractuales	-	-	12,586	12,586	-
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	225,595	225,595	-
Otras cuentas por cobrar, neto (**)	-	-	113,381	113,381	-
Pasivos financieros					
Pasivo financiero por arrendamiento	394,290	1,124,750	-	1,519,040	3.51
Cuentas por pagar comerciales	-	-	840,127	840,127	-
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	136,101	-	-	136,101	20.00
Deuda concursal	-	-	4,361,282	4,361,282	-
Otras cuentas por pagar	-	-	7,193	7,193	-
Al 31 de diciembre de 2024					
Activos financieros					
Efectivo y equivalente de efectivo	434,020	-	-	434,020	3.60
Cuentas por cobrar comerciales, neto	-	138,855	429,539	568,394	2.38
Activos contractuales	-	-	36,081	36,081	-
Otras cuentas por cobrar, neto (**)	-	-	136,619	136,619	-
Pasivos financieros					
Otros pasivos financieros	1,138,204	1,227,767	-	2,365,971	6.60
Pasivo financiero por arrendamiento	392,973	625,227	-	1,018,200	6.20
Cuentas por pagar comerciales	-	-	1,897,660	1,897,660	-
Otras cuentas por pagar a entidades Relacionadas	-	61,735	8,535	70,270	14.29
Otras cuentas por pagar	-	-	23,301	23,301	-

(**) No incluye anticipos ni impuestos.
(*) Se considera como variable los activos y las obligaciones a tasa variable, así como los activos y las obligaciones con tasa fija a plazos menores a 12 meses.

A continuación, se muestra la sensibilidad del estado separado de resultados por el posible efecto de los cambios en la tasa de interés en los gastos financieros por el período, antes del impuesto a las ganancias, asumiendo que los pasivos financieros el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se renovarán a su término y se mantendrán por lo que resta del año siguiente:

Cambios en puntos básicos	Efecto en los resultados antes de impuestos	
	2025	2024
	S/000	S/000
+(-)50	+(-) 4,072	(-)+ 5,486
+(-)100	+(-) 8,145	(-)+10,972
+(-)200	+(-)16,289	(-)+21,943

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en el cuadro anterior son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el gasto financiero neto basado en los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés.

De acuerdo con lo descrito anteriormente la Gerencia considera que las fluctuaciones futuras en las tasas de interés no afectarán significativamente los resultados de operaciones futuras de la Compañía.

b. Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados, así como hacer frente al resultado de controversias y contingencias cuyo resultado sea adverso (ver nota 34 (b)). Según lo indicado en la nota 1.2, la Compañía se encuentra en un proceso de reestructuración de sus obligaciones, por lo que gran parte de estas han sido reclasificadas a largo plazo según lo detallado en la nota 22.

La liquidez se gestiona a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito, financiamiento con proveedores y/o manteniendo los excedentes de liquidez como inversiones, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene capital de trabajo positivo debido a que gran parte de sus obligaciones han sido reclasificadas al rubro de Deuda concursal a largo plazo (nota 22), como parte del proceso de restructuración de sus pasivos según lo señalado en la nota 1.2. Los pasivos devengados al 19 de mayo de 2025 se encuentran comprendidos dentro de la protección del marco del PCO, por lo tanto, serán refinanciados de acuerdo con lo que se pacte en la Junta de Acreedores que se realizará de acuerdo con los plazos de ley, donde se espera tener un cronograma de pagos que permita a la Compañía afrontar sus pasivos y mantener las operaciones.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado separado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, basado en los pagos no descontados que se realizarán:

	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 Años	Más de 5 años	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2025					
Pasivo financiero por arrendamiento	20,150	410,552	731,115	489,532	1,651,349
Cuentas por pagar comerciales	840,127	-	-	-	840,127
Otras cuentas por pagar a entidades Relacionadas	-	136,101	-	-	136,101
Deuda concursal	-	-	-	4,361,282	4,361,282
Otras cuentas por pagar (*)	7,193	-	-	-	7,193
Total flujos por pasivos	867,470	546,653	731,115	4,850,814	6,996,052
Al 31 de diciembre de 2024					
Otros pasivos financieros	10,519	834,312	1,693,253	90,846	2,628,930
Pasivo financiero por arrendamiento	112,614	338,301	671,375	48,221	1,170,511
Cuentas por pagar comerciales	1,897,660	-	-	-	1,897,660
Otras cuentas por pagar a entidades Relacionadas	1,529	4,995	63,746	-	70,270
Otras cuentas por pagar (*)	23,301	-	-	-	23,301
Total flujos por pasivos	2,045,623	1,177,608	2,428,374	139,067	5,790,672

(**) No incluye remuneraciones a trabajadores ni impuestos.

El cuadro anterior no incluye las provisiones por contingencias por un valor de S/2,388,257 miles y S/3,149,993 miles al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente.

Asimismo, no incluye los derivados financieros de cobertura, debido a que la Gerencia considera que dichos contratos se liquidan efectivamente en una base neta; en consecuencia, a continuación, se presenta el flujo de los derivados de cobertura y la reconciliación de los importes equivalentes a los valores contables del flujo neto descontado generado por estos instrumentos:

	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2025				
Ingresos	1,332	3,279	-	4,611
Egresos	(1,498)	(3,713)	-	(5,211)
Flujo neto	(166)	(434)	-	(600)
Flujo neto descontado	(162)	(392)	-	(554)
Al 31 de diciembre de 2024				
Ingresos	1,050,113	52,248	4,805	1,107,166
Egresos	(968,701)	(24,302)	(4,855)	(997,858)
Flujo neto	81,412	27,946	(50)	109,308
Flujo neto descontado	6,486	470	(68)	6,888

3.2 Administración de riesgo de capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los indicadores establecidos por la Gerencia.

Los objetivos de la Compañía, cuando gestionan su capital, corresponden a un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado separado de situación financiera y comprende principalmente:

(i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del indicador de apalancamiento, que se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, pasivo por arrendamiento, otros pasivos financieros, deuda concursal y otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado separado de situación financiera más la deuda neta.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el indicador de apalancamiento fue como sigue:

	2025	2024
	S/000	S/000
Total endeudamiento	7,135,217	5,557,290
Menos: Efectivo y equivalente del efectivo	(1,344,851)	(434,020)
Deuda Neta (A)	5,790,366	5,123,270
Total patrimonio (B)	(675,954)	479,364
Ratio de apalancamiento (A/B)	8.57	10.68

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía se encuentra en un PCO donde espera refinanciar su deuda concursal en plazos que armonicen con su generación de caja operativa, sin embargo, de acuerdo con lo estimado en su plan de negocio, como se describe en la nota 1.2, se encuentra en una etapa de transición en la medida que la gerencia espera revertir esta situación en el mediano plazo.

3.3 Estimación de valor razonable -

(a) Instrumentos registrados a su valor razonable según su jerarquía -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	Valor de cotización en mercados activos Nivel 1	Variables significativas observables Nivel 2	Variables significativas no observables Nivel 3	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2025				
Activos financieros -				
Instrumentos financieros derivados				
Forward de moneda extranjera	-	-	-	-
Total activos financieros	-	-	-	-
Pasivos financieros -				
Instrumentos financieros derivados				
Forward de moneda extranjera	-	554	-	554
Total pasivos financieros	-	554	-	554
Al 31 de diciembre de 2024				
Activos financieros -				
Instrumentos financieros derivados				
Forward de moneda extranjera	-	6,956	-	6,956
Total activos financieros	-	6,956	-	6,956
Pasivos financieros -				
Instrumentos financieros derivados				
Forward de moneda extranjera	-	68	-	68
Total pasivos financieros	-	68	-	68

Nivel 1 -

Los instrumentos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

Nivel 2 -

Los instrumentos financieros incluidos en la categoría de Nivel 2 son medidos basándose en factores de mercado. Esta categoría incluye instrumentos valuados utilizando precios de mercado de instrumentos similares, ya sea de mercados activos o no, y otras técnicas de valuación (modelos) en donde todos los datos significativos son directa o indirectamente observables en el mercado. A continuación, se presenta una descripción de cómo se determina el valor razonable de los principales instrumentos financieros de la Compañía incluidos en esta categoría:

- Instrumentos financieros derivados -

Los derivados designados como instrumentos de cobertura reflejan la variación en el valor razonable de los contratos de futuros de divisas, designados como coberturas de flujos de efectivo para cubrir las compras futuras altamente probables.

Los valores razonables de los swaps y forwards son medidos utilizando técnicas de valuación basados en datos de mercado. Las técnicas de valorización aplicadas incluyen modelos de valuación de swaps, usando cálculos del valor presente. Estos modelos toman en cuenta diversos factores, incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, divisas, tasas “forward” y curvas de tasas de interés.

El ajuste por valoración de crédito se aplica a las exposiciones derivadas “over-the-counter” para tomar en cuenta el riesgo de incumplimiento de la contraparte al medir el valor razonable del derivado. Un ajuste de valoración de crédito es el costo de protección a precio de mercado requerido para cubrir el riesgo de crédito de la contraparte en este tipo de cartera de derivados. El ajuste de valoración de crédito es calculado multiplicando la probabilidad de incumplimiento, el valor predeterminado de pérdida y la exposición esperada en el momento del incumplimiento.

Nivel 3 -

Los activos financieros incluidos en el nivel 3 son medidos utilizando una técnica de valoración (modelo interno), basado en supuestos que no son soportados por precios de transacciones observables en el mercado actual para el mismo instrumento, ni basado en datos de mercado disponibles. La Compañía no posee instrumentos de nivel 3 al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

- Instrumentos registrados al costo amortizado -

En adición a los instrumentos registrados a valor razonable, a continuación, se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía que se registran al costo amortizado en el estado separado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos y pasivos no financieros:

	Variables significativas observables Nivel 2	Activos/Pasivos a coste amortizado	Total valor contable	Total Valor Razonable
	S/000	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2025				
Activos financieros -				
Otros activos financieros	-	-	12,353	12,353
Activos por instrumentos derivados	-	-	-	-
Total activos financieros	-	-	12,353	12,353
Pasivos financieros -				
Pasivos por instrumentos derivados	554	-	554	554
Bonos emitidos y deudas y préstamos que devenguen intereses	-	-	-	-
Pasivo financiero por arrendamientos	-	1,519,040	1,519,040	1,519,040
Deuda concursal	-	3,567,676	3,567,676	3,567,676
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	136,101	136,101	136,101
Total pasivos financieros	554	5,222,817	5,223,371	5,223,371
Al 31 de diciembre de 2024				
Activos financieros -				
Activos por instrumentos derivados	6,956	-	6,956	6,956
Total activos financieros	6,956	-	6,956	6,956
Pasivos financieros -				
Pasivos por instrumentos derivados	68	-	68	68
Bonos emitidos y deudas y préstamos que devenguen intereses	-	2,365,971	2,365,971	1,948,237
Pasivo financiero por arrendamientos	-	1,018,200	1,018,200	1,018,200
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	70,270	70,270	71,265
Total pasivos financieros	68	3,454,441	3,454,509	3,037,770

- Instrumentos de deuda disponibles para la venta -

La valorización de los bonos corporativos, bonos de arrendamiento y bonos del tesoro público son medidos calculando el Valor Presente Neto (“NPV” por sus siglas en inglés) a través de flujos de efectivo descontados, mediante curvas cupón cero y considerando transacciones observables y actuales del mercado. Otros instrumentos de deuda son medidos utilizando técnicas de valuación basada en supuestos soportados por precios observables en transacciones actuales del mercado, obtenidos a través de proveedores precios. No obstante, cuando los precios no han sido determinados en un mercado activo, el valor razonable se basa en cotizaciones de brokers y de activos que se valorizan utilizando modelos en donde la mayoría de los supuestos son observables en el mercado.

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros que se registran al costo amortizado y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable, como cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado para instrumentos financieros con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en función de los precios de mercado cotizados. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado basado en la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros separados siguiendo las NIIF requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimados y supuestos significativos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024**.**

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros separados; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados. Para la clasificación de la deuda concursal la Compañía ha estimado en conjunto con sus asesores externos, que el plazo de vencimiento de los pasivos clasificados será mayor a 12 meses, plazo que se estima culmine el periodo de acreditación de obligaciones, se instale la Junta de Acreedores y se acuerde el vencimiento de estas. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros separados.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros separados se refieren básicamente a:

- Estimación para cuentas de cobranza dudosa, ver notas 2.6, 3.1(b), 8 y 9.
- Estimación para activos y pasivos contractuales, ver notas 2.21 y 10.
- Estimación por desvalorización de inventarios, ver notas 2.8 y 11.
- El valor residual, la vida útil y la depreciación de propiedades, planta y equipo, ver notas 2.9 y 14.
- La vida útil y amortización de los intangibles, ver notas 2.10 y 15.
- Estimación por deterioro de activos, ver notas 2.11,14 y 15.
- Activos y pasivos por impuestos diferidos, ver notas 2.18 y 25.
- Estimación de los ingresos devengados, ver nota 2.21 y 8(b).
- Provisión para retiro de activos, ver notas 2.9, 2.17 y 21.
- Provisión para contingencias, ver notas 2.17, 21 y 34(b).
- Cobertura de flujos de efectivo, ver nota 2.7.
- Provisión por reestructuración, ver notas 2.17, 20 y 30.

- Estimación de las incertidumbres y juicios realizados en relación con la contabilidad de arrendamientos, ver notas 2.22, 16 y 18.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Instrumentos financieros por categoría -

La clasificación de los instrumentos financieros por categoría es como sigue:

	2025 S/000	2024 S/000
Activos financieros a costo amortizado según estado separado de situación financiera:		
- Efectivo y equivalente de efectivo	1,344,851	434,020
- Otros activos financieros	12,353	-
- Cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por cobrar (*)	628,370	698,057
- Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	225,595	-
- Activos contractuales	12,586	36,081
	2,223,755	1,168,158
Pasivos financieros a costo amortizado según estado separado de situación financiera:		
- Otros pasivos financieros	-	2,365,971
- Pasivos financieros por arrendamiento	1,519,040	1,018,200
- Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar (*)	846,766	1,920,893
- Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas	136,101	70,270
- Deuda concursal	4,361,282	-
	6,863,189	5,375,334

(*) No incluye anticipos e impuestos.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es el valor en libros de cada clase de activos financieros mencionados anteriormente.

(b) Instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los instrumentos financieros derivados son como sigue:

Tipo de Cobertura	Valor de referencia En miles	Vencimiento/ Liquidación	Valor razonable S/000
Al 31 de diciembre de 2025:			
Derivados de operaciones financieras -			
De cobertura de flujo de efectivo			
Contratos de cash flow hedge compra USD	-		-
Forwards-			
Forwards de tipo de cambio compra USD	1,369	Hasta diciembre 2026	554
			554
Al 31 de diciembre de 2024:			
Derivados de operaciones financieras -			
De cobertura de flujo de efectivo			
Contratos de cash flow hedge compra USD	39,078	Hasta mayo 2025	1,027
Forwards -			
Forwards de tipo de cambio compra USD	251,563	Hasta diciembre 2026	1,018
Forwards de tipo de cambio venta USD	(12,240)	Hasta enero 2025	131
Forwards de tipo de cambio compra EUR	19,373	Hasta enero 2025	2,666
Forwards de tipo de cambio venta EUR	(6,123)	Hasta febrero 2025	2,046
			6,888

A continuación, se presenta el efecto en el estado separado de resultados integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y de 2024 del valor en el tiempo de los instrumentos financieros, la parte no eficaz de los derivados de cobertura y el resultado de los derivados de negociación. Asimismo, se presenta el saldo de la parte efectiva de los derivados de cobertura que se mantienen en otros resultados integrales (ORI) al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	2025		2024	
	Efectos en Resultados ingreso (gasto)	ORI Ingreso (gasto)	Efectos en Resultados ingreso (gasto)	ORI Ingreso (gasto)
	S/000	S/000	S/000	S/000
Derivados Opex				
Derivados de cobertura	(9,181)	(1,026)	12,445	1,080
	(9,181)	(1,026)	12,445	1,080
Derivados de tipo de cambio				
Forwards de tipo de cambio	(24,980)	238	6,764	417
	(24,980)	238	6,764	417

El efecto en ORI no incluye el impuesto a las ganancias diferido resultante por S/233,000 y S/442,000 por los años 2025 y 2024, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, la parte efectiva de los derivados de cobertura, que se registra inicialmente en ORI, se ha registrado afectando la partida cubierta; principalmente como pérdida por diferencia de cambio por aproximadamente S/22,931,000 (ganancia por diferencia de cambio de S/24,008,000 al 31 de diciembre de 2024), ver nota 32, e incremento del costo de los inventarios por aproximadamente S/1,225,000 (disminución de S/459,000 al 31 de diciembre de 2024).

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025	2024
	S/000	S/000
Fondos fijos	303	316
Cuentas corrientes y de ahorro (b)	856,672	146,521
Depósitos a plazo (c)	105,370	95,000
Fondo fideicometido (d)	178,032	192,183
Inversiones a corto plazo (e)	204,474	-
	1,344,851	434,020

(b) Las cuentas corrientes y de ahorro se mantienen en bancos locales y del exterior y están denominadas en soles, dólares estadounidenses y euros. Las cuentas de ahorro son remuneradas a tasas vigentes en el mercado respectivo.

(c) Los depósitos a plazo tienen vencimientos originales menores a 90 días y pueden ser renovados a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, comprenden depósitos en moneda nacional y extranjera en diversos bancos nacionales. Estos depósitos a plazo son remunerados a tasas vigentes en el mercado.

(d) Comprende los fondos del patrimonio fideicometido administrado por La Fiduciaria S.A. (con intervención del Banco de Crédito del Perú y Banco Santander), el cual consolida los derechos de cobro y los flujos dinerarios de tal forma que la Compañía pueda realizar una mejor gestión y atención de los pagos directos que sean necesarios para la operación normal de sus negocios. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el fideicomiso incluye sólo el efectivo.

(e) Corresponde a bonos del tesoro de Estados Unidos mantenidos con la entidad Safra National Bank por US$60,891,000 que fueron adquiridos el 19 de diciembre de 2025 y vencen el 20 de enero de 2026. Estos bonos se negocian en un mercado activo y no presentan restricciones sustantivas para su conversión en efectivo. Los bonos fueron liquidados en su fecha de vencimiento.

(f) No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

7 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025, los otros activos financieros corresponden a la inversión en bonos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. (EDEMSA), el valor razonable es de US$3,679,000 (S/12,353,000), a una tasa de interés de 3.85%, los cuales vencen el 28 de julio de 2031.

8 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025	2024
	S/000	S/000
Abonados de negocio fijo	3,153,640	3,168,385
Abonados de negocio móvil	3,028,379	2,846,159
Datos y tecnología de la información	465,724	508,191
Mayorista - Interconexión y Corresponsalías	225,553	170,565
Distribuidores, agencias y grandes superficies	142,611	160,350
Relacionadas, nota 24(e)	4,301	82,556
Otros	96,998	104,286
	7,117,206	7,040,492
Menos - Estimación para cuentas de cobranza dudosa (c)	(6,602,217)	(6,472,098)
	514,989	568,394

(b) Las cuentas por cobrar comerciales, neto generan intereses después de su vencimiento. Los conceptos de internet, telefonía fija y pública, televisión pagada, abonados de telefonía móvil, distribuidores, agencias y grandes superficies son facturados principalmente en soles, mientras que las cuentas por cobrar por datos y tecnología de la información, interconexión y corresponsalías del exterior se facturan principalmente en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar comerciales incluyen estimaciones por servicios prestados no facturados por aproximadamente S/35,211,000 (S/80,502,000 al 31 de diciembre de 2024). La Gerencia de la Compañía estima que dichas partidas serán facturadas en su totalidad en el primer trimestre del 2026.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene aproximadamente 422,000 líneas de telefonía fija y pública en servicio; 4,502,000 líneas de telefonía móvil pospago; 1,247,000 conexiones en servicio de banda ancha y aproximadamente 697,000 accesos de televisión pagada (641,000**,** 4,679,000**,** 1,464,000 y 858,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2024).

(c) El movimiento de la estimación para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es como sigue:

	2025 S/000	2024 S/000
Saldo inicial	6,472,098	6,187,690
Dotación del período, nota 29(a)	277,928	343,970
Castigos	(86,561)	(67,672)
Diferencias de cambio neto	(61,248)	8,110
Saldo final	6,602,217	6,472,098

(d) En opinión de la Gerencia, la estimación para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de crédito de estas cuentas a la fecha del estado separado de situación financiera, de acuerdo con la práctica contable de la Compañía, descrita en la nota 3.1(b).

(e) Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 incluyen las cuentas por cobrar por ventas financiadas de terminales móviles y equipos relacionados con los servicios de internet, centrales y televisión pagada, los cuales tienen vencimientos principalmente de hasta 12 meses. Contractualmente estas cuentas no generan intereses, pero para fines contables, para los contratos con vencimientos mayores a 12 meses se estima un interés implícito, el cual se difiere al momento de la venta y se reconoce como ingreso en función de la duración del contrato.

(f) En diciembre 2024, como parte de sus operaciones de corto plazo para la obtención de liquidez, la Compañía realizó una venta de cartera con características de cesión irrevocable de derechos de cobro a clientes relacionados a venta de servicios de móviles y fija a BCI (Patrimonio en Fideicomiso dirigido a Inversionistas Institucionales BCI, administrado por Acres Sociedad Titulizadora S.A.) por S/86,137,000, generando una pérdida de S/2,202,000; asimismo, se encargó a la Compañía el cobro de los derechos cedidos.

9 OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/000	2024 S/000
Subvenciones por cobrar (c)	52,411	72,620
Crédito fiscal del Impuesto general a las ventas (f)	42,092	32,043
Depósitos en garantía (b)	41,462	46,164
Derechos de cobro por ejecuciones coactivas (d)	36,723	36,898
Arrendamiento de valores negociables (e)	15,082	-
Préstamos al personal, nota 24(h)	9,795	9,735
Venta de activos	495	2,698
Instrumentos financieros derivados, nota 20(c)	-	6,956
Otros	18,482	18,214
	216,542	225,328
Menos - Estimación para cuentas de cobranza dudosa (g)	(51,274)	(46,931)
	165,268	178,397
Menos - Porción no corriente	(75,693)	(51,614)
Porción corriente	89,575	126,783
Activos financieros clasificados como Otras cuentas por cobrar	113,381	136,619
Activos no financieros clasificados como Otras cuentas por cobrar	51,887	41,778
	165,268	178,397

(b) Al 31 de diciembre de 2025 principalmente se tienen garantías sobre cuentas corrientes hasta por S/28,373,000 y carta fianza para garantizar el cumplimiento de la contratación del servicio de implementación, interconexión y mantenimiento de la red WAN para el Poder Judicial a nivel nacional por S/10,290,000.

(c) Corresponde principalmente al Proyecto Lambayeque, contrato suscrito el 27 de mayo de 2015, entre la Compañía y el estado peruano (representado por el Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL, antes el Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones - FITEL), para el financiamiento no reembolsable del Proyecto "Conectividad Integral de Banda Ancha para el desarrollo social de la zona norte del País", el cual viene siendo cobrado de acuerdo con el cronograma establecido.

De acuerdo con la práctica contable de la Compañía, descrita en la nota 2.19, tanto el desembolso recibido como los pagos pendientes de recibir se presentan en el rubro de "Ingresos diferidos" en el estado separado de situación financiera, ver nota 23.

(d) Los derechos de cobro por ejecuciones coactivas corresponden, principalmente, a embargos sin sentencia judicial efectuados por diversas municipalidades a nivel nacional a la Compañía, que reclaman el pago de licencias y multas por la instalación de planta externa sin autorización municipal. La Gerencia continúa con la interposición de las acciones legales y estima que los embargos efectuados serán declarados ilegales. Asimismo, sobre la base de un estudio de cobrabilidad efectuada, se han constituido las estimaciones de cobranza dudosa respectivas.

(e) En octubre de 2025, la Compañía adquirió, a través de LAE (Latin American Equity), bonos del Tesoro Americano por valores nominales de US$4,000,000 y US$500,000, adquiriéndolos por US$3,964,000 y US$496,000, respectivamente. Posteriormente, recibió de la Compañía, Crosgo Trading Limited una oferta de arrendamiento por US$4,500,000 de Bonos del Tesoro Americano, vigente hasta el 21 de abril de 2026. De acuerdo con el contrato, el arrendatario deberá devolver los valores en la misma especie al término del arrendamiento y pagar una contraprestación de 3% anual.

(f) Corresponde principalmente al crédito fiscal vinculado a la deuda concursal, el cual será aplicado cuando se efectúe el pago a los acreedores, una vez que la Junta de Acreedores haya sido constituida y se haya definido el correspondiente cronograma de pagos.

(g) Las otras cuentas por cobrar se evaluaron colectivamente según su naturaleza para determinar si había evidencia objetiva de deterioro, determinándose que es suficiente la estimación de cobranza dudosa al cierre del periodo, de acuerdo con la práctica contable de la Compañía, descrita en la nota 2.6. En 2024, se castigaron derechos de cobro por ejecuciones coactivas por S/115,826,000 los cuales fueron efectuados en los años 2003 al 2005.

(h) Las otras cuentas por cobrar están denominadas en moneda nacional y extranjera y no generan intereses.

10 ACTIVOS Y PASIVOS RELACIONADOS A CONTRATOS CON CLIENTES

La Compañía ha reconocido los siguientes activos y pasivos relacionados con contratos con clientes.

(a) Activos contractuales:

	2025 S/000	2024 S/000
Venta de equipos, nota 2.21	12,586	36,081
Menos - porción no corriente	(217)	(1,365)
Porción corriente	12,369	34,716

(b) Pasivos contractuales:

	2025 S/000	2024 S/000
Servicios de telefonía fija y móvil, nota 2.21	52,675	54,096
Derechos de acceso IRU (c)	29,290	29,533
Proyecto Empresas (d)	13,965	12,231
Cuota de instalación diferida, nota 2.21	1,575	7,910
Otros	1,174	1,317
	98,679	105,087
Menos - porción no corriente	(11,757)	(16,145)
Porción corriente	86,922	88,942

(c) Corresponden a los pagos por adelantado que han realizado los clientes por los derechos irrevocables de uso irrestricto (IRU) de ciertos activos de la Compañía otorgados a terceros hasta por un período de 20 años.

(d) Corresponden a los pagos anticipados realizados por los clientes por proyectos a negocios y empresas.

11 INVENTARIOS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/000	2024 S/000
Mercaderías y suministros	57,382	167,397
Existencias por recibir	16,051	15,699
	73,433	183,096
Menos - Estimación por desvalorización de inventarios (c)	(12,306)	(36,721)
	61,127	146,375

Tanto las mercaderías y suministros, como las existencias por recibir corresponden principalmente a equipos terminales móviles, así como, módems para prestar el servicio de internet, decodificadores para el servicio de televisión de pago y equipos de telefonía fija.

(b) El costo de los inventarios vendidos en el año terminado el 31 de diciembre de 2025, fue de aproximadamente S/929,444,000 (S/1,022,807,000 en el año 2024) y se presenta en el rubro “Costo de venta de equipos” en el estado separado de resultados.

(c) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es como sigue:

	2025 S/000	2024 S/000
Saldo inicial	36,721	7,993
(Recupero)/dotación de desvalorización de inventarios, neto	(24,415)	28,728
Saldo final	12,306	36,721

En opinión de la Gerencia, la estimación por desvalorización de inventarios cubre adecuadamente el riesgo estimado de pérdida a las fechas del estado separado de situación financiera.

(d) Al 31 de diciembre de 2025 se ha reversado la totalidad de la provisión del 2024 por la venta de equipos cable modem. Al 31 de diciembre de 2024, se reconoció S/21,425,000 de obsolescencia principalmente de equipos fija, cable modem dual band debido a que la Compañía está migrando de tecnología HFC a FTTH, el uso de estos equipos cada vez es menor y en el año 2025 la actividad está enfocada sólo en zonas de la ciudad de Lima donde aún no se ofrece el servicio de internet por fibra óptica (FTTH).

12 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025	2024
	S/000	S/000
Costos diferidos de proyectos B2B	31,262	43,401
Mantenimiento de licencias y equipos informáticos	26,959	22,926
Costos diferidos por arrendamientos	16,736	13,192
Seguros pagados por anticipado	13,456	5,751
Costos diferidos de equipamiento	12,919	34,152
Anticipos otorgados a proveedores	8,629	7,212
Pagos anticipados por derecho de acceso	1,588	1,987
Gasto de captación a clientes (b)	-	656,726
Costos diferidos de obligación de cumplimiento (c)	-	290,413
Otros	16,797	23,097
	128,346	1,098,857
Menos - Porción no corriente	(1,382)	(411,475)
Porción corriente	126,964	687,382

(b) Hasta el año 2024, la Compañía realizaba la capitalización de los gastos incrementales necesarios para la obtención de un contrato como comisiones de venta, gastos con terceros, entre otros, de acuerdo con lo establecido por la NIIF 15, siempre que estos fueran recuperados con los ingresos provenientes de dichas altas. Durante el periodo 2025, en el comportamiento de los nuevos clientes durante el primer año de vigencia del contrato, se han identificado bajas, afectando la recuperabilidad del activo, por lo que la Compañía reconoció como gasto del periodo los saldos previamente capitalizados, ver nota 29(c), esta situación también afectó a los costos diferidos de cumplimiento (c).

(c) Hasta el año 2024 comprendía los costos relacionados con los equipos módems utilizados para el servicio de internet y decodificadores en el servicio de televisión paga, estos equipos son entregados al cliente como parte de la prestación del servicio y sus costos se diferían al considerarse obligaciones de cumplimiento de contratos con clientes de acuerdo con lo establecido por la NIIF15. Sin embargo, durante el periodo 2025 conforme a lo señalado en el acápite (b), se procedió a reconocer en resultados los saldos activados.

13 INVERSIONES EN SUBSIDIARIA Y ASOCIADAS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Actividad	Porcentaje en participación en el patrimonio		Valor de participación patrimonial	
		2025	2024	2025	2024
		%	%	S/000	S/000
En subsidiaria:					
Eversun International Trading & Holding INC.	Explotar y prestar toda clase de servicios financieros, en etapa pre operativa	100	-	1	-
				1	-
En asociadas:					
Internet para Todos S.A.C. (b)	Explotar y prestar toda clase de servicios de telecomunicaciones.	54.67	54.67	218,374	224,185
				218,374	224,185
Otras inversiones en acciones:					
Wayra Perú Aceleradora de Proyectos S.A.C. (d)	Desarrollo e impulso de proyectos empresariales con base tecnológica innovadora.	-	2.93	-	461
				-	461
				218,375	224,646

(b) Internet para Todos S.A.C. -

Internet Para Todos es una operadora de infraestructura móvil rural (OIMR) que instala y opera redes en zonas rurales del Perú. En 2019, la Compañía alcanzó acuerdos con otros inversionistas JML International Limited, subsidiaria de Facebook, Inc. (Facebook), Corporación Andina de Fomento (CAF) e Inter- American Investment Corporation (IDB) para regular su inversión conjunta y participación común en el capital social de Internet Para Todos S.A.C. (IPT), una empresa constituida y domiciliada en Perú como sigue:

Empresa	**%**
Facebook	24.67
CAF	10.33
IDB	10.33

Producto del acuerdo con los socios, la Compañía diluyó su participación al 54.67% de las acciones de IPT, perdiendo el control de la subsidiaria, convirtiéndose en asociada.

El cuadro que se presenta a continuación muestra el resumen de los principales rubros de los estados financieros de la asociada al 30 de noviembre de 2025 y de 2024.

	Al 30 de noviembre de 2025	**Al 30 de noviembre de 2024**
	S/000	**S/000**
Activos	634,715	630,555
Pasivos	235,273	220,486
Patrimonio	399,442	410,069
Resultado del ejercicio	(6,310)	6,391

(c) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene embargos realizados por la Superintendencia Nacional de la Administración Tributaria (SUNAT) sobre sus acciones en Internet Para Todos S.A.C., con un valor en libros de S/218,318,000, el valor determinado por SUNAT asciende a S/50,000,000 (Al 31 de diciembre la Compañía no presentaba bienes dados en garantía ni embargos).

(d) Wayra Perú Aceleradora de Proyectos S.A.C. -

El 14 de febrero de 2025 se vendieron las acciones que la Compañía poseía en Wayra Perú Aceleradora de Proyectos S.A.C (823,793 acciones) a Telefónica Open Innovation S.L. por el importe de S/726,000; cuyo desembolso se realizó el día de la venta. El efecto neto en el estado separado de resultados fue una ganancia de S/265,000.

14 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

(a) A continuación, se detalla el movimiento y la composición del rubro a la fecha del estado separado de situación financiera:

	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Planta	Equipos y otros	Muebles y enseres	Obras en curso y unidades por recibir (b)	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Costo							
Al 1 de enero de 2024	79,670	1,184,677	26,215,415	1,069,933	125,837	261,976	28,937,508
Adiciones	-	-	3,541	-	-	461,664	465,205
Transferencias	-	221	389,152	5,857	89	(395,319)	-
Transferencia de activos intangibles, nota 14(a)	-	-	-	-	-	100,689	100,689
Traslados al activo intangible	-	-	(8,897)	172	-	(4,231)	(12,956)
Transferencia de activos disponibles para la venta (c)	-	-	698,986	-	-	17,343	716,329
Retiros y ventas, nota 31	(2,497)	(11,827)	(271,173)	(245)	(95)	-	(285,837)
Al 31 de diciembre de 2024	77,173	1,173,071	27,027,024	1,075,717	125,831	442,122	29,920,938
Adiciones	-	-	258	-	-	201,877	202,135
Transferencias	-	2,224	521,597	19,277	56	(543,154)	-
Transferencia de activos intangibles, nota 14(a)	-	-	-	-	-	114,953	114,953
Traslados	-	-	(8,641)	-	-	8,641	-
Retiros y ventas, (e)y nota 31	(2,475)	(944)	(541,010)	-	-	-	(544,429)
Al 31 de diciembre de 2025	74,698	1,174,351	26,999,228	1,094,994	125,887	224,439	29,693,597
Depreciación acumulada							
Al 1 de enero de 2024	-	955,787	23,082,988	1,049,827	122,417	-	25,211,019
Depreciación del período	-	38,016	1,055,156	8,511	991	-	1,102,674
Traslados	-	(453)	(11,504)	(4)	(17)	-	(11,978)
Transferencia de activos disponibles para la venta (c)	-	-	253,249	-	-	-	253,249
Retiros y ventas, nota 31	-	(10,735)	(271,172)	(245)	(95)	-	(282,247)
Al 31 de diciembre de 2024	-	982,615	24,108,717	1,058,089	123,296	-	26,272,717
Depreciación del período	-	36,683	898,156	11,006	631	-	946,476
Retiros y ventas, (e) y nota 31	-	(874)	(541,010)	-	-	-	(541,884)
Al 31 de diciembre de 2025	-	1,018,424	24,465,863	1,069,095	123,927	-	26,677,309
Deterioro acumulado							
Al 1 de enero de 2024	-	-	-	-	-	-	-
Traslados	8,993	344	2,620	4	17	-	11,978
Retiro	(1,454)	(121)	-	-	-	-	(1,575)
Al 31 de diciembre de 2024	7,539	223	2,620	4	17	-	10,403
Traslados	1,623	-	(1,623)	-	-	-	-
Retiro	(1,948)	-	-	-	-	-	(1,948)
Al 31 de diciembre de 2025	7,214	223	997	4	17	-	8,455
Valor neto							
Al 31 de diciembre de 2024	69,634	190,233	2,915,687	17,624	2,518	442,122	3,637,818
Al 31 de diciembre de 2025	67,484	155,704	2,532,368	25,895	1,943	224,439	3,007,833

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las obras en curso están conformadas principalmente por la construcción de redes y de transmisión de datos, así como por proyectos para la ampliación de cobertura, mejora en la calidad de recepción de la señal, incremento de la capacidad de la red de transmisión de voz y datos y software en desarrollo, los que la Gerencia espera culminar en el corto plazo.

(c) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía había clasificado como activos mantenidos para la venta, a aquellos que conforman la red de fibra óptica hasta el hogar ("FTTH"), toda vez que la Compañía los vendería a la empresa Pangeaco S.A.C. ("Pangea") en el contexto en que Telefónica Hispanoamérica, S.A. ("Telefónica Hispam") accionista principal de la Compañía había suscrito en julio de 2023 con una filial de Kohlberg Kravis Roberts – KKR & Co, Inc. ("KKR"), y con Entel Perú S.A. ("Entel Perú") contratos de suscripción de acciones para la entrada de ambas entidades, con un 54% y 10% respectivamente, en el capital social de Pangeaco S.A.C, compañía mayorista de fibra óptica de Perú, diluyendo Telefónica Hispam al 36% su participación de dicha compañía. Asimismo, la Compañía suscribiría con Pangea una serie de contratos de otorgamiento de arrendamiento sobre la infraestructura y la prestación de servicios complementarios y otros vinculados a la operación. Al 31 de diciembre de 2024, luego de la aprobación de la operación de venta por el ente regulador y estando supeditada al acuerdo entre el accionista de control de la Compañía y KKR, estos activos han salido del perímetro de la operación, por tanto la Compañía ha dejado de clasificar estos activos como mantenidos para la venta, reconociendo como su valor el importe en libros antes de que los activos fueran clasificados como tal y ajustado por la depreciación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta (el impacto es una mayor depreciación de julio de 2023 a diciembre de 2024 por S/41,823,000).

(d) Durante el año 2024, la Compañía modificó la estimación de vida útil de los activos relacionados con el servicio de TV de pago por satélite (DTH), lo que significó un mayor cargo por depreciación de S/106,542,000, así como de los activos relacionados a internet con tecnología HFC los cuales están siendo remplazados por la fibra óptica que brinda mejores prestaciones y se espera que los clientes estén sustancialmente migrados a fin de 2026, lo que representó un mayor cargo por depreciación de S/125,595,000.

(e) Las bajas de activos del año 2025 corresponden principalmente al plan de modernización de la planta de red Móvil, donde se instalaron equipos de última generación en más de 1,700 estaciones bases celular. Esta modernización de activos significó un mayor cargo por depreciación de S/47,072,000, así como una baja relacionada por los activos reemplazados por el importe de S/439,482,000. En el año 2024, la Compañía suscribió un contrato con Huawei para modernizar la planta de la red móvil, en donde se está realizando el cambio de los activos por equipos de última generación que permitirán una mayor capacidad de transmisión de datos, esta implementación se inició en el último trimestre de 2024 y se prolongará hasta el año 2026, donde se actualizarán más de 4,200 estaciones base celular, por tanto se ha reducido la vida útil de esos equipos hasta dicha fecha, lo cual significó un mayor cargo por depreciación de S/32,126,000 en el cuarto trimestre de 2024.

(f) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene embargos realizados en forma de inscripción registral por la Superintendencia Nacional de la Administración Tributaria (SUNAT) sobre 293 inmuebles, con un valor en libros de S/70,356,000, los cuales no afectan el uso de dichos bienes. Estas inscripciones son de carácter preventivo o de garantía y no constituyen una limitación efectiva para la operación normal de la Compañía, el valor determinado por SUNAT asciende a S/708,526,000 (Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no presentaba bienes dados en garantía ni embargos).

(g) Al 31 de diciembre de 2025 la Gerencia realizó la prueba de deterioro de activos, concluyendo que no existe deterioro alguno en el valor de los activos, por lo que no es necesario constituir ninguna estimación adicional a la del año 2024 que afecto el valor de los activos intangibles y la plusvalía por S/321,095,000.

15 ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

(a) A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro a la fecha del estado separado de situación financiera:

	Concesiones administrativas (b)	Software (c)	Software en desarrollo (d)	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000
Costo				
Al 1 de enero de 2024	7,810,328	2,781,614	215,777	10,807,719
Adiciones	-	-	208,825	208,825
Transferencia	-	106,734	(106,734)	-
Transferencia a obras en curso, nota 14(a)	-	-	(100,689)	(100,689)
Traslados, nota 14(a)	-	-	12,956	12,956
Retiros	-	(5,931)	-	(5,931)
Al 31 de diciembre de 2024	7,810,328	2,882,417	230,135	10,922,880
Adiciones	62,716	-	152,653	215,369
Transferencia	-	124,066	(124,066)	-
Transferencia a obras en curso, nota 14(a)	-	-	(114,953)	(114,953)
Retiros (f)	(3,148,941)	(1,582)	-	(3,150,523)
Al 31 de diciembre de 2025	4,724,103	3,004,901	143,769	7,872,773
Amortización acumulada				
Al 1 de enero de 2024	6,608,989	2,580,894	-	9,189,883
Amortización del período	147,519	131,476	-	278,995
Retiros	-	(5,931)	-	(5,931)
Al 31 de diciembre de 2024	6,756,508	2,706,439	-	9,462,947
Amortización del período	108,000	159,887	-	267,887
Retiros (f)	(3,052,489)	(1,582)	-	(3,054,071)
Al 31 de diciembre de 2025	3,812,019	2,864,744	-	6,676,763
Deterioro				
Al 1 de enero de 2024	-	-	-	-
Adiciones (e) y ver nota (f)	321,095	-	-	321,095
Al 31 de diciembre de 2024	321,095	-	-	321,095
Retiros	(39,568)	-	-	(39,568)
Al 31 de diciembre de 2025	281,527	-	-	281,527
Valor neto				
Al 31 de diciembre de 2024	732,725	175,978	230,135	1,138,838
Al 31 de diciembre de 2025	630,557	140,157	143,769	914,483

(b) Las concesiones comprenden:

	Costo	Amortización acumulada	Deterioro	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000
Banda C – Banda 700 Mhz (i)	1,059,131	(478,218)	(185,937)	394,976
Banda A Concesión 4G LTE (ii)	431,341	(254,412)	(58,042)	118,887
Banda 5G (iii)	62,716	-	-	62,716
Licencia TdP (iv)	2,953,270	(2,861,744)	(37,548)	53,978
Otras (v)	217,645	(217,645)	-	-
	4,724,103	(3,812,019)	(281,527)	630,557

(i) Bloque C, de la banda 700 Mhz, en Lima y Provincias, suscrito con el MTC en julio 2016, por US$315,007,700, el que se amortiza en un período de 20 años hasta el año 2036.

(ii) Bloque A, en la frecuencia 1710-1730 Mhz y 2110-2130 Mhz (4G LTE) en Lima y Provincias, adjudicada por el MTC en julio 2013 por US$152,229,000, la que se amortiza en un período de 20 años hasta el año 2033.

(iii) Corresponde al bloque D, en la banda de 3.5 GHz en la frecuencia de 3,600-3,700 MHz, asumiendo compromisos de inversión para llegar a 389 localidades e implementar 545 Km de corredores, en diciembre de 2025 se firmó el contrato de concesión 5G por 20 años.

(iv) La diferencia entre el costo de adquisición de las acciones y el valor razonable de los respectivos activos netos de la Compañía Peruana de Teléfonos S.A. (CPT), adquiridos por la Compañía en el año 1994, fue asignada al costo de la concesión, la cual se amortiza en un período de 33 años, con vencimiento en noviembre de 2027.

(v) Incluye la banda B de provincias, el uso de la banda en Lima y Callao, y el uso de la banda de 25 Mhz correspondiente a la banda de 1,900 Mhz.

(c) El software incluye las aplicaciones financieras y contables basadas en el sistema SAP, así como las licencias de red correspondientes a software de las plataformas que soportan los sistemas comerciales. El software activado durante el 30 de setiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a sistemas corporativos para el área comercial, aplicaciones ofimáticas, software de equipos de control y gestión de red, entre otros.

(d) El software en desarrollo está conformado principalmente por sistemas de soporte para las áreas comerciales, así como software para equipos de control y gestión de red.

(e) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene embargos realizados en forma de inscripción registral por la Superintendencia Nacional de la Administración Tributaria (SUNAT) sobre las concesiones, con un valor en libros de S/630,557,000, los cuales no afectan el uso de las mismas. Estas inscripciones son de carácter preventivo o de garantía y no constituyen una limitación efectiva para la operación normal de la Compañía, el valor determinado por SUNAT asciende a S/54,556,000 (Al 31 de diciembre la Compañía no presentaba bienes dados en garantía ni embargos).

(f) En diciembre de 2025 la Compañía fue adjudicada con el bloque D de la banda 3.5 GHz por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), lo cual implicó a su vez que se entregará parte del espectro previamente recibido en el proceso de privatización de la Compañía Peruana de Teléfonos S.A. y Entel Perú S.A., esto fue reconocido como una operación de permuta de activos y en consecuencia, la Compañía reconoció la baja contable neta de amortización del intangible transferido por el costo atribuido a la Banda 5G, por S/56,883,000.

(g) Al 31 de diciembre de 2025 la Gerencia realizó la prueba de deterioro de activos, concluyendo que no existe deterioro alguno en el valor de los activos, por lo que no es necesario constituir ninguna estimación adicional a la del año 2024 que afecto el valor de los activos intangibles y la plusvalía por S/321,095,000.

Supuestos claves utilizados en los cálculos del valor en uso de los activos intangibles -

El cálculo del valor en uso para la unidad generadora de efectivo es mayormente sensible a los siguientes supuestos:

(i) Margen bruto EBITDA (Ganancia antes de Depreciaciones y Amortizaciones, Intereses e Impuestos) de largo plazo.
(ii) Tasa de descuento.
(iii) Participación de mercado y
(iv) Tasa de crecimiento a perpetuidad utilizada para extrapolar los flujos de efectivo que van más allá del período de presupuesto.

Margen bruto -

Se basa en los valores promedio alcanzados en los tres años anteriores al inicio del período de presupuesto y futuros proyectos de la Compañía. Se incrementa durante el período de presupuesto con las mejoras de eficiencia esperadas. En el largo plazo, el margen bruto (EBITDA) de la Compañía se mantiene en el orden del 26.2%, margen del último año del Plan Estratégico (2030), considerando este margen más conservador.

Tasa de descuento -

Representa la evaluación actual de mercado de los riesgos específicos de la Compañía, considerando el valor tiempo del dinero y los riesgos particulares de los activos subyacentes que no se incorporaron a las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Compañía, y representa el costo promedio del capital. Este promedio considera tanto las deudas como el patrimonio. El costo del patrimonio se basa en el retorno de la inversión que los accionistas de la Compañía esperan obtener. El costo de la deuda se basa en los préstamos que devengan interés que la Compañía debe pagar. El riesgo específico del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores betas individuales. Los factores beta se evalúan anualmente sobre la base de la información de mercado disponible para el público.

Al 31 de diciembre de 2025 la Gerencia ha evaluado que no existen indicios de deterioro en sus activos intangibles, la tasa de descuento antes de impuesto utilizada fue de 16.49% y la tasa de descuento después de impuestos fue de 11.63%**.** Al 31 de diciembre de 2024 la tasa de descuento antes de impuesto utilizada fue de 13.48% y la tasa de descuento después de impuestos fue de 9.50%**.**

Participación de mercado -

Utilizar información de la industria para pronosticar las tasas de crecimiento, resulta importante porque la Gerencia evalúa de qué manera podría cambiar la posición de la unidad, en relación con sus competidores, durante el período presupuestado. La Gerencia espera mejorar su participación de la Compañía en el mercado durante el período presupuestado.

Tasa de crecimiento a perpetuidad -

Esta tasa se basa en investigaciones de mercado publicadas y en las tendencias del sector de telecomunicaciones. La tasa de crecimiento al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, que se ha considerado para los siguientes años es de 2.40%.

Sensibilidad a cambios en los supuestos -

Al 31 de diciembre de 2025, la valoración es sensible a los supuestos claves utilizados, el incremento/disminución en la tasa de crecimiento y la tasa de descuento pueden resultar en mantener el valor en libros o un deterioro adicional. Se estima que una disminución de 0.25% en el supuesto de la tasa de crecimiento (manteniendo todos los demás supuestos constantes) resultaría en una baja del valor recuperable para el año 2025 de S/90,094,000, sin originar un deterioro y en cambio, un aumento de 0.5% en el supuesto de la tasa de descuento significaría una reducción del valor recuperable de S/234,319,000 y un deterioro de S/126,323,000. Los supuestos usados para estimar el valor en uso de los activos se consideraron prudentes bajo las actuales circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2025 la Gerencia realizó la prueba de deterioro de activos, concluyendo que no existe deterioro alguno en el valor de los activos, por lo que no es necesario constituir ninguna estimación adicional a la del año 2024 que afecto el valor de los activos intangibles y la plusvalía. Al 30 de septiembre de 2024 la Compañía reevaluó sus planes de negocios habiendo considerado el alto entorno competitivo en el que se desenvuelve la Compañía. Esto dio como resultado que el importe recuperable fuera menor que el valor en libros de los activos que componen la unidad generadora de efectivo y; por tanto, la Compañía registró una provisión de deterioro de activos ascendente a S/1,215,517,000 (S/1,280,232,000 neto del recupero de la reversión de deterioro de los activos mantenidos para la venta por S/64,661,000) lo cual ha significado la baja de la plusvalía, que provenía de la asignación en el precio durante la compra en el proceso de privatización de Compañía Peruana de Teléfonos y Entel Perú; y una provisión de los intangibles, ver nota 15(f)

16 ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

(a) A continuación, se presenta el movimiento y la composición del rubro a la fecha del estado separado de situación financiera:

	Derechos de uso de terrenos y bienes naturales	Derechos de uso de construcciones	Derechos de uso de instalaciones técnicas y maquinaria	Otros derechos de uso	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Costo					
Al 1 de enero de 2024	756,275	797,865	276,846	35,457	1,866,443
Adiciones (b)	52,832	44,075	8,073	3,700	108,680
Al 31 de diciembre de 2024	809,107	841,940	284,919	39,157	1,975,123
Adiciones (b)	44,159	791,256	8,433	2,580	846,428
Retiro (b)	(13,143)	(313,092)	-	-	(326,235)
Al 31 de diciembre de 2025	840.123	1,320,104	293,352	41,737	2,495,316
Depreciación acumulada					
Al 1 de enero de 2024	380,476	434,687	150,109	32,209	997,481
Depreciación del período	103,203	111,572	36,968	4,412	256,155
Al 31 de diciembre de 2024	483,679	546,259	187,077	36,621	1,253,636
Depreciación del período	89,245	111,916	31,209	2,767	235,137
Retiro	(10,754)	(251,921)	-	-	(262,675)
Al 31 de diciembre de 2025	562,170	406,254	218,286	39,388	1,226,098
Valor neto					
Al 31 de diciembre de 2024	325,428	295,681	97,842	2,536	721,487
Al 31 de diciembre de 2025	277,953	913,850	75,066	2,349	1,269,218

(b) Los contratos activados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponden principalmente a actualización de Índices de Precio al Consumidor (IPC), renovaciones de contratos con ATC Sitios del Perú S.C. R. Ltda. (ATC) por 10 años y diversas torreras, y nuevos contratos del Segmento Empresas, entre otros. Estos contratos, por los cambios en sus condiciones constituyen un nuevo contrato de arrendamiento bajo NIIF 16 por lo que la Compañía dio de baja los contratos antiguos y posteriormente realizó la adición de los nuevos contratos.

17 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025			2024		
	Porción corriente	Porción no corriente	Total	Porción corriente	Porción no corriente	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Bonos (17.1)	-	-	-	705,614	1,594,819	2,300,433
Otras Deudas (17.2)	-	-	-	47,441	18,097	65,538
	-	-	-	753,055	1,612,916	2,365,971

(b) El movimiento de los otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es como sigue:

		Flujo de efectivo			Cambios que no generan flujos de efectivo				
	Saldo inicial	Nuevos préstamos	Pago de préstamos	Pago de intereses	Intereses devengados	Diferencia en cambio	Nueva deuda	Transferencia a Deuda Concursal (c)	Saldo Final
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
2025									
Otros pasivos financieros	2,365,971	-	(60,523)	(4,684)	66,819	(3,797)	53,502	(2,417,288)	-
2024									
Otros pasivos financieros	2,552,884	1,101,152	(1,365,309)	(214,729)	218,700	-	73,273	-	2,365,971

17.1 Bonos -

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las siguientes emisiones de bonos se mantienen vigentes:

Programa	Emisión y serie	Fecha de Vencimiento (c)	Monto autorizado	Monto utilizado	Total		Porción corriente		Porción no corriente	
					Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
			S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Cuarto (*)	19na. A	Julio, 2027	150,000	60,000	-	109,593	-	1,814	-	107,779
Cuarto (*)	19na. B	Abril, 2028	(* *)	49,000	-	84,819	-	466	-	84,353
Cuarto (*)	19na. C	Julio, 2028	(* *)	20,000	-	34,459	-	480	-	33,979
Cuarto (*)	37ma. A	Mayo, 2028	200,000	48,000	-	82,590	-	277	-	82,313
Sexto	16va. A	Abril, 2025	400,000	105,120	-	106,272	-	106,272	-	-
Sexto	17va. A	Mayo, 2030	250,000	60,000	-	77,027	-	302	-	76,725
Primer (f)	1ra. A	Octubre, 2026	200,000	80,000	-	81,197	-	1,197	-	80,000
Primer (g)	Emisión Int.	Abril, 2027	1,700,000	1,700,000	-	1,724,476	-	594,806	-	1,129,670
Total					-	2,300,433	-	705,614	-	1,594,819

(*) Tasa de interés anual con valor de actualización constante.
(**) El monto autorizado es único para las series (A, B o C) de una misma emisión.

(b) Los bonos en soles vigentes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 devengan una tasa anual de interés promedio ponderada de 7.27%. Por su parte, el “spread” promedio ponderado de los bonos VAC vigentes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es de 3.21%.

(c) Con fecha 19 de mayo de 2025 la Compañía se acogió a un Procedimiento Concursal Ordinario conforme al Boletín Concursal publicado por el INDECOPI. Al 31 de diciembre de 2025, el Proceso Concursal se encuentra en la etapa de Reconocimiento de Créditos de los acreedores el cual finalizará aproximadamente en el último trimestre del 2026 con la instalación de la Junta de Acreedores, por lo que lo que los otros pasivos financieros y otras acreencias de la Compañía han sido reclasificadas al rubro de Deuda Concursal, ver nota 22.

(d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los bonos emitidos según sus condiciones contractuales tienen los siguientes vencimientos:

Año de vencimiento	2025			2024		
	Intereses	Principal	Total	Intereses	Principal	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
2025	-	-	-	33,884	671,730	705,614
2026	-	-	-	-	646,610	646,610
2027	-	-	-	-	670,839	670,839
2028	-	-	-	-	200,645	200,645
2029	-	-	-	-	-	-
2030	-	-	-	-	76,725	76,725
Total	-	-	-	33,884	2,266,549	2,300,433

- Los recursos captados en la emisión de bonos fueron utilizados para financiar capital de trabajo, reestructuración de pasivos, realizar inversiones, entre otros. Estos bonos se encuentran respaldados con el patrimonio de Integratel Perú S.A.A.

- El monto autorizado para la emisión de bonos es de hasta US$1,650,000,000, en circulación o su equivalente en moneda nacional, el cual fue extendido por la Junta General de Accionistas del 29 de marzo de 2022, de Integratel Perú S.A.A., hasta el 31 de diciembre de 2027.

 Asimismo, dentro del mismo plazo podrá emitir instrumentos de corto plazo hasta por un monto de US$550,000,000 en circulación con un límite máximo de US$2,000,000,000 en conjunto.

- En abril de 2019, se concretó la emisión de un Bono Internacional con vencimiento en abril de 2027, y por un importe de S/1,700,000,000, a una tasa de interés anual nominal fija de 7.38%. Los recursos captados en la colocación fueron destinados a la ejecución de proyectos de inversión en bienes de capital, el reperfilamiento de algunas operaciones de deuda y otros usos corporativos. Asimismo, este bono tiene un covenant de no realizar operaciones de venta de activos con posterior arrendamiento mayor al 20% de los activos netos consolidados, los cuales se calculan como los activos consolidados totales excluyendo plusvalía mercantil, marcas, patentes y derechos, y licencias (sin concesiones administrativas), netas del pasivo corriente. La Compañía no viene cumpliendo con este covenant, por ello como se indica en el párrafo (c), los bonos se han clasificado a la deuda concursal.

17.2 Otras deudas -

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Moneda de origen	2025	2024
		S/000	S/000
Financiamiento de proveedores (d)	S/	-	40,554
Ministerio de Transportes y Comunicaciones (b)	S/	-	6,974
Venta de Cartera BCI (nota 8(f))	S/	-	18,010
			65,538
Menos - Porción no corriente		-	(18,097)
Porción corriente		-	47,441
Composición de la deuda			
Principal		-	64,458
Intereses		-	1,080
		-	65,538

(b) Fraccionamiento del canon móvil del periodo 2025, con vencimientos mensuales hasta mayo de 2025, el cual se ha clasificado como deuda concursal.

(c) En diciembre 2024, como parte de la cesión irrevocable de derechos de cobro a clientes relacionados a venta de servicios de móviles y fija a BCI (Patrimonio en Fideicomiso dirigido a Inversionistas Institucionales BCI, administrado por Acres Sociedad Titulizadora S.A.) la Compañía ha registrado un pasivo por el financiamiento contraído por S/2,209,000 y la recaudación de terceros por S/15,801,000. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía procedió con la totalidad del pago, el cual asciende a S/18,010,000.

(d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 corresponde al financiamiento con proveedores para adquirir equipos de telefonía fija, devengan intereses a una tasa anual fija promedio ponderada de 11.25% y 11.27%, respectivamente. Las condiciones se detallan a continuación:

			Total		Porción corriente		Porción no corriente	
Acreedor	Moneda extranjera	Fecha de vencimiento	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
			S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Mitrastar Technology Corporation	US$7,651	Julio, 2027	-	28,844	-	15,968	-	12,876
Blu Castle Iberia S. L.	US$3,106	Abril, 2027	-	11,710	-	6,489	-	5,221
Total			-	40,554	-	22,457	-	18,097

(e) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el financiamiento con proveedores tiene los siguientes vencimientos:

	2025			2024		
Año de vencimiento	Intereses	Principal	Total	Intereses	Principal	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
2025	-	-	-	1,080	21,377	22,457
2026	-	-	-	-	18,097	18,097
Total	-	-	-	1,080	39,474	40,554

18 PASIVOS FINANCIEROS POR ARRENDAMIENTOS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025		2024	
	Moneda extranjera	Equivalente en moneda Nacional	Moneda extranjera	Equivalente en moneda nacional
	US$000	S/000	US$000	S/000
Pasivo financiero por arrendamiento en moneda extranjera	67,840	228,485	83,402	314,426
Pasivo financiero por arrendamiento en moneda nacional	-	1,290,555	-	703,774
		1,519,040		1,018,200
Menos - Porción no corriente		(1,124,750)		(625,227)
Porción corriente		394,290		392,973

(b) Los pagos futuros, que incluye la actualización financiera, en virtud de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 son los siguientes:

	2025	2024
	S/000	S/000
2025	-	450,915
2026	430,704	211,959
2027	251,049	173,196
2028	218,526	154,290
2029	156,153	131,930
2030	99,152	32,570
2031 en adelante	495,765	15,651
	1,651,349	1,170,511

Al 31 de diciembre de 2025 se ha reclasificado de ciertas partidas por el importe de S/132,207,000 hacia el rubro de Deuda concursal, la cual se encuentra explicada en la nota 22(d).

(c) La tasa anual promedio vigente de los pasivos por arrendamiento en soles al 31 de diciembre de 2025 es 3.24% y en dólares es de 4.89% (6.44% y en dólares es de 5.66% al 31 de diciembre de 2024).

(d) Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía también tuvo adiciones no monetarias de activos por derecho de uso por S/846,428,000, que incluyen renovaciones de contratos (S/108,680,000 por el año terminado el 31 de diciembre de 2024), debido a estas renovaciones anticipadas se tuvo una baja de dichos contratos por S/63,559,000; los pagos por arrendamiento incluyen la amortización de capital e intereses, siendo S/157,690,000 y S/36,988,000, respectivamente (S/285,079,000 y S/85,298,000 por el año terminado el 31 de diciembre de 2024) y S/57,975,000 por intereses devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2025 (S/63,141,000 por el año terminado el 31 de diciembre de 2024) que se presentan en gastos financieros.

(e) En diciembre 2025, se renovaron los contratos con ATC, por diversos arrendamientos por espacios en torres y terrenos, lo que significó el reconocimiento de un derecho de uso por S/779,695,000, que comprende un periodo forzoso de 5 años y un derecho de renovación optativa de 5 años cancelable por cualquiera de las partes, sin penalidad, la porción por el periodo optativo reconocido asciende a S/425,870,000.

19 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/000	2024 S/000
Devengo de obligaciones no facturadas	449,999	702,621
Proveedores nacionales	214,482	490,873
Proveedores del exterior	124,579	131,635
Relacionadas, nota 24(e)	39,664	335,409
Facturas negociadas por Empresas Financieras (c)	11,403	234,817
Depósitos en garantía de contratistas	-	2,305
	840,127	1,897,660

La disminución de las cuentas por pagar comerciales corresponde a la reclasificación de ciertas partidas hacia el rubro de Deuda concursal, la cual se encuentra explicada en la nota 22(d).

(b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles, dólares estadounidenses y euros, no devengan interés, tienen vencimientos corrientes, son normalmente canceladas en un período de 30 a 60 días, y no se han otorgado garantías.

(c) Corresponden a transacciones de cesión de derecho de cobro que no han implicado un cambio en los términos comerciales acordados con los proveedores y la Compañía, por lo que se mantiene su clasificación como cuentas por pagar comerciales. Al 31 de diciembre de 2024 incluye S/175,767,000 de facturas por pagar cedidas a Fondos de Inversión, en los que TFP S.A.C. (una empresa del Grupo Telefónica) presta servicios de administración necesarios para que los proveedores accedan a dichas transacciones.

(d) Los valores en libros de las cuentas comerciales se consideran iguales a sus valores razonables, debido a su naturaleza a corto plazo.

20 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/000	2024 S/000
Remuneraciones y vacaciones (b)	110,555	109,834
Tributos por pagar, nota 25(g)	29,004	71,505
Depósitos en garantía	6,639	14,110
Instrumentos financieros derivados (c)	554	68
Otros	3,741	9,672
	150,493	205,189
Menos - Porción no corriente (b)	(9,538)	(21,328)
Porción corriente	140,955	183,861
Pasivos financieros clasificados como otras cuentas por pagar	7,193	23,301
Pasivos no financieros clasificados como otras cuentas por pagar	143,300	181,888
	150,493	205,189

(b) En el año 2025, en el marco de seguir buscando eficiencias operativas se desvincularon a 340 colaboradores de la Compañía, el importe de las liquidaciones correspondientes ascendió a S/58,961,000, el cual fue pagado en 2025. Durante el 2024, la Compañía lanzó como parte de sus acciones para lograr reducción de costos y eficiencias operativas, un Plan de Retiro Incentivado, dirigido a una población de 55 trabajadores, entre Directivos, Gerentes y Ejecutivos, desvinculándose al cierre de diciembre, el importe total ascendió a S/38,151,000, estos trabajadores cesaron el 31 de diciembre de 2024.

(c) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene contratos de cobertura de flujos de efectivo y forwards para reducir el riesgo de tipo de cambio de los desembolsos de ciertas operaciones de Opex y Capex y diferencia en cambio, por un valor nominal de por US$1,369,000 que tiene vencimientos durante el año 2026. Al 31 de diciembre de 2024, los contratos de cobertura eran por US$278,401,000 y EUR13,250,000. La cobertura de flujo de efectivo de los pagos futuros esperados fue evaluada como altamente efectiva. Se espera que los importes retenidos en el estado intermedio de otros resultados integrales afecten el estado separado de resultados en cada uno de los períodos futuros hasta las fechas de sus vencimientos.

21 OTRAS PROVISIONES

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/000	2024 S/000
Litigios y riesgos, (c) y nota 34(b)	2,221	813,064
Retiro de activos, nota 2.17	31,531	32,126
Otros (d)	25,991	25,590
	59,743	870,780
Menos - Porción no corriente	(33,752)	(451,066)
Porción corriente	25,991	419,714

(b) A continuación, se detalla el movimiento del rubro:

	Litigios y riesgos S/000	Retiro de activos S/000	Otros S/000	Total S/000
Saldos al 1 de enero de 2024	822,093	36,148	25,377	883,618
Adiciones, notas 30, 31 y 32	136,142	1,101	780	138,023
Bajas/efecto cambio de tasa	(22,023)	(5,123)	(567)	(27,713)
Pagos	(123,148)	-	-	(123,148)
Al 31 de diciembre de 2024	813,064	32,126	25,590	870,780
Adiciones, notas 30, 31 y 32	106,668	-	401	107,069
Bajas/efecto cambio de tasa (d)	(149,491)	(595)	-	(150,086)
Pagos	(38,213)	-	-	(38,213)
Traslado	(149,804)	-	-	(149,804)
Traslado a deuda concursal, nota 22	(580,003)	-	-	(580,003)
Al 31 de diciembre de 2025	2,221	31,531	25,991	59,743

(c) Comprende, principalmente, provisiones diversas efectuadas por la Compañía de acuerdo con la práctica descrita en la nota 2.17, basadas en sus mejores estimaciones del desembolso que sería requerido para liquidar obligaciones a la fecha del estado separado de situación financiera. La Gerencia y sus asesores legales internos y externos consideran que las provisiones registradas son suficientes para cubrir los riesgos que afectan el negocio de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, tal como se describe en la nota 34(b).

(d) En el segundo trimestre de 2025, como resultado de la liquidación efectuada por SUNAT de los periodos 2000 y 2001, como se describe en la nota 25(f), la Compañía revaluó las contingencias relacionadas por los otros conceptos fiscales efectuándose un extorno de provisiones de S/123,966,000 afectando al rubro de “Ingresos financieros”.

(e) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, “Otros” incluye una provisión por reforzamiento de torres como consecuencia de torres vendidas en ejercicios anteriores y de compromiso contractual que tiene la Compañía con el comprador.

22 DEUDA CONCURSAL

La Deuda Concursal se encuentra conformada por las obligaciones de la Compañía originadas y exigibles hasta el 19 de mayo de 2025, fecha de la publicación del inicio del Procedimiento Concursal Ordinario por INDECOPI. A la fecha se encuentra en curso el proceso de validación de acreencias para convocar a la Junta de Acreedores, quienes decidirán el plazo de pago, así como el interés compensatorio que devengará esta deuda.

Estas obligaciones no devengan intereses y su exigibilidad se encuentra suspendida hasta que la Junta de Acreedores apruebe el plan de reestructuración, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley de Proceso Concursal, así mismo, la Gerencia estima que dicha Junta se conformará en el último trimestre del 2026, y que aprobará un plan de reestructuración de las obligaciones cuyos pagos sean a largo plazo, para permitirle a la Compañía generar los flujos de caja necesarios para honrar sus obligaciones y continuar con las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía ha clasificado como “Deuda Concursal” y conforme lo indicado en la Ley General del Sistema Concursal, a todas aquellas obligaciones generadas y devengadas hasta el día 19 de mayo de 2025, fecha de difusión del Procedimiento Concursal Ordinario (PCO) en el Boletín Concursal del Indecopi.

La Deuda Concursal comprende lo siguiente:

	2025 S/000
Otros pasivos financieros (a)	2,417,288
Pasivo por impuesto a las ganancias (b)	1,792,522
Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas (c)	1,018,181
Cuentas por pagar comerciales (d)	786,741
Otras provisiones (e)	580,003
Otras cuentas por pagar (f)	135,039
Pasivos financieros por arrendamiento (g)	132,207
	6,861,981

(a) Otros pasivos financieros – Deuda Concursal

Al 31 de diciembre de 2025, los otros pasivos financieros comprenden:

	2025 S/000
Bonos (a.1)	2,366,225
Otras Deudas (a.2)	51,063
	2,417,288

(a.1) Bonos

Programa	Emisión y serie	Fecha de Vencimiento	Monto Autorizado S/000	Monto Utilizado S/000	31 de diciembre de 2025 S/000
Cuarto	19na. A	Julio, 2027	150,000	60,000	110,478
Cuarto	19na. B	Abril, 2028	(* *)	49,000	86,805
Cuarto	19na. C	Julio, 2028	(* *)	20,000	34,753
Cuarto	37ma. A	Mayo, 2028	200,000	48,000	84,603
Sexto	16va. A	Abril, 2025	400,000	105,120	108,827
Sexto	17va. A	Mayo, 2030	250,000	60,000	79,098
Primer	1ra. A	Octubre, 2026	200,000	80,000	83,875
Primer	Emisión Int.	Abril, 2027	1,700,000	1,700,000	1,777,786
Total					2,366,225

(**) El monto autorizado es único para las series (A, B o C) de una misma emisión.

Los bonos devengaban en soles vigentes al 31 de diciembre de 2025 y a una tasa anual de interés promedio ponderada de 7.27%. Por su parte, el “spread” promedio ponderado de los bonos VAC vigentes al 31 de diciembre de 2025 era de 3.21%.

(a.2) Otras deudas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Moneda de origen	2025 S/000
Financiamiento de proveedores (i)	S/	41,471
Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ii)	S/	9,592
		51,063
Composición de la deuda		
Principal		50,090
Intereses		973
		51,063

(i) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde al financiamiento con proveedores para adquirir equipos de telefonía fija. Las condiciones se detallan a continuación:

Acreedor	Moneda extranjera	Fecha de vencimiento	2025 S/000
Mitrastar Technology Corporation	US$9,210	Abril, 2027	31,019
Askey Computer Corp	US$3,103	Junio, 2026	10,452
Total			41,471

(ii) Fraccionamiento del canon móvil del periodo 2025, con vencimientos mensuales hasta mayo de 2025.

(b) Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos por impuesto a las ganancias corresponden a las contingencias fiscales por el importe de S/1,792,522,000, ver nota 25(f).

(c) Al 31 de diciembre de 2025, las Otras cuentas por pagar a entidades relacionadas está compuesta por el préstamo por el importe de S/1,018,181,000 desembolsado anterior a la fecha de inicio del PCO. El 14 de febrero de 2025 se suscribió un contrato de crédito mercantil (préstamo) con Telefónica Hispanoamérica S.A., hasta por S/1,549,000,000 destinados a financiar exclusivamente el déficit operativo de la Compañía por los siguientes doce meses y cuyos derechos fueron cedidos a su actual accionista Integra Tec International Inc, a una tasa de interés fija de 29.13%. Durante el año 2025, la Compañía recibió la totalidad del préstamo, ver nota 24(f).

(d) Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas por pagar comerciales, comprende lo siguiente:

	2025 S/000
Proveedores nacionales (d.1)	446,246
Proveedores del exterior (d.1)	236,440
Devengo de obligaciones no facturadas	68,240
Relacionadas, nota 24(d)	27,744
Facturas negociadas por Empresas Financieras	5,852
Depósitos en garantía de contratistas	2,219
	786,741

(d.1) Comprende las cuentas por pagar comerciales vencidas y originadas principalmente por la adquisición de materiales, suministros y la prestación de servicios para el desarrollo de la actividad operativa de la Compañía, corresponden principalmente a facturas de proveedores nacionales, están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera.

(e) Al 31 de diciembre de 2025 las otras provisiones comprenden principalmente litigios y riesgos conformados por contingencias fiscales (que incluye la participación de los trabajadores) por S/119,041,000 (que no incluye el impuesto a las ganancias, la cual se revela en la nota 25(f)) y otras contingencias por S/460,962,000 que corresponden principalmente a riesgos regulatorios, laborales, administrativos, entre otros. La Gerencia y sus asesores legales internos y externos consideran que las provisiones registradas son suficientes para cubrir los riesgos que afectan el negocio de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, tal como se describe en la nota 34(b).

(f) Al 31 de diciembre de 2025, las otras cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	2025 S/000
Participación de los trabajadores, nota 25(e)	128,174
Otros	6,865
	135,039

(g) Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos financieros por arrendamiento ascienden a S/132,207,000, que comprenden principalmente las facturas por las cuotas de alquiler recibidas y no pagadas antes del inicio del proceso concursal por arrendamientos de inmuebles, torres y sitios.

23 INGRESOS DIFERIDOS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/000	2024 S/000
Subvenciones, (b) y notas 2.19 y 9(c)	17,973	30,331
Otros	23,597	15,546
	41,570	45,877
Menos - Porción no corriente	(13,118)	(21,658)
Porción corriente	28,452	24,219

(b) Los ingresos diferidos por subvenciones comprenden principalmente:

- Proyecto Lambayeque, corresponde al contrato suscrito el 27 de mayo de 2015, entre la Compañía y el estado peruano (representado por el Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL), para el financiamiento no reembolsable del Proyecto "Conectividad Integral de Banda Ancha para el desarrollo social de la zona norte del País".

 El saldo por este proyecto al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 asciende aproximadamente a S/17,517,000 y S/29,420,000, respectivamente. El proyecto Lambayeque incluye la construcción de una red de transporte por US$11,613,000. Se amplió el plazo de inversión hasta el 2027.

- Proyecto Selva, corresponden al contrato suscrito el 18 de febrero de 2011, entre la Compañía y el estado peruano (representado por PRONATEL), para el financiamiento no reembolsable del Proyecto "Integración de las áreas rurales y lugares de preferente interés social a la red del servicio móvil - Selva". El saldo por este proyecto asciende aproximadamente a S/456,000 y S/911,000 al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente.

- La obligación que tiene la Compañía es de utilizar dichos financiamientos por su cuenta y riesgo para el diseño, adquisición de equipos, instalación, puesta en servicio, operación y mantenimiento del sistema que permitirá prestar los servicios públicos de telecomunicaciones en localidades beneficiarias, cumpliendo las condiciones previstas en las especificaciones técnicas presentadas en el contrato de financiamiento.

Proyecto	Lambayeque	Selva
Período de inversión	14 meses	12 meses
Período de operación	120 meses	50 meses
Fin del contrato	Continuar con las obligaciones estipuladas en sus respectivos contratos de concesión	
Monto	US$47,626,000	US$14,718,000

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía devengó ingresos por S/3,240,000 y S/6,606,000 respectivamente, se presentan en el rubro "Otros ingresos y gastos operativos" del estado separado de resultados, ver nota 31(a).

24 TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Tal como se menciona en la nota 1.1, la Compañía perteneció al Grupo Telefónica hasta el 12 de abril de 2025, consecuentemente, hasta esa fecha las Compañías pertenecientes al Grupo Telefónica son consideradas como relacionadas. Posteriormente a la fecha antes señalada, la Compañía es relacionada de las Compañías pertenecientes al Grupo Integra Tec International Inc.

(b) Durante los años 2025 y 2024, las transacciones más significativas efectuadas por la Compañía con entidades relacionadas fueron las siguientes:

	2025 S/000	2024 S/000
Ingresos con relacionadas por:		
Servicios de tráfico rural		
- Internet para Todos S.A.C.	15,224	18,167
Servicios ciberseguridad, cloud y otros		
- Telefónica Tech Perú S.A.C.	803	10,905
Gastos con relacionadas por:		
Servicios ciberseguridad, cloud y otros		
- Telefónica Tech Perú S.A.C.	(41,048)	(204,037)
Servicios de tráfico rural		
- Internet para Todos S.A.C.	(129,161)	(138,726)
Honorario por uso de marca, notas (c) y 29(a)		
- Telefónica, S.A.	(23)	(92,059)
Servicio de enlaces internet y fibra óptica		
- Telxius Cable Perú S.A.C.	(21,646)	(87,311)
Conectividad y servicios de fibra		
- Pangeaco S.A.C.	(46,194)	(140,913)
Otros servicios		
- Pangeaco S.A.C.	(215)	-
Servicio de sistemas		
- Telefónica Global Technology S.A.U.	(3,182)	(18,017)
Transferencia de capacidad de gestión, notas (d) y 29(a)		
- Telefónica Hispanoamérica S.A.	(3,859)	(28,214)
Intereses por préstamos, notas (f) y 32(a)		
- Telefónica Hispanoamérica S.A.	(4,658)	(94,187)
Intereses por préstamos, notas (f) y 32(a)		
- Integra Tec International Inc.	(73,809)	-
Otros servicios		
- Integra Tec International Inc.	(4,590)	-

(c) Hasta marzo 2025, la Compañía mantenía un contrato con Telefónica, S.A., mediante el cual pagaba un honorario por el uso de marca equivalente al 1.6% de los ingresos mensuales, excluyendo las operaciones con empresas relacionadas, salvo que el año precedente haya tenido un saldo negativo al deducir del resultado operativo la depreciación, amortización y el CAPEX de ese año.

(d) La Compañía mantuvo con Telefónica Hispanoamérica S.A. contratos de transferencia de capacidad de gestión.

(e) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene los siguientes saldos comerciales con entidades relacionadas:

	2025		2024	
	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
	S/000	S/000	S/000	S/000
Relacionadas:				
Internet para Todos S.A.C.	4,301	35,074	7,720	25,130
Integra Tec International Inc.	-	4,590	-	-
Telefónica Hispanoamérica S.A.	-	-	17,314	28,867
Telefónica Tech Perú S.A.C.	-	-	11,885	101,315
Pangeaco S.A.C.	-	-	10,749	47,382
Telefónica Global Solutions Perú S.A.C.	-	-	10,450	10,256
Telefónica Global Solutions S.L.	-	-	9,468	10,926
Telxius Cable Perú S.A.C.	-	-	2,136	37,509
Media Networks Latin América S.A.C.	-	-	2,162	12,813
Fundación de Telefónica del Perú	-	-	1,350	-
Telefónica Global Solutions USA	-	-	471	-
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A. Sucursal del Perú	-	-	548	9,174
Telefónica, S.A.	-	-	-	23,959
Telefónica Gestión de Tecnología S.A.U.	-	-	-	4,914
Telefónica Compras Electrónicas	-	-	-	4,609
Telefónica Innovación Digital S.L.	-	-	69	7,174
Otros	-	-	8,234	11,381
Cuentas por cobrar y pagar comerciales relacionadas, (ver notas 8(a) y 19(a))	4,301	39,664	82,556	335,409

(f) Como se menciona en la nota 1.2 Telefónica Hispanoamérica vendió la totalidad de su participación (aproximadamente el 99.3%) de las acciones de la Compañía a Integra Tec International Inc.; en dicha operación Telefónica Hispanoamérica cedió a Integra Tec International Inc. el crédito que otorgó a la Compañía por S/1,549,000,000. Este crédito, así como el saldo restante por S/ 230,000,00 del préstamo otorgado en el 2024, fue desembolsado hacia la Compañía durante el año 2025, tal como se explica en el párrafo siguiente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2025 la Compañía mantiene préstamos por pagar a Integra Tec International Inc. por S/1,154,282,000, correspondiendo S/1,122,207,000 a capital y S/32,075,000 a intereses, de los cuales se han clasificado a deuda concursal el importe de S/1,018,181,000 de los cuales S/993,663,000 corresponde a capital y S/24,518,000 a intereses.

El 05 de febrero de 2025, la Compañía recibió el ingreso del efectivo por S/230,000,000, de forma posterior, el 14 de febrero de 2025, la Compañía suscribió un contrato de crédito mercantil (préstamo) con Telefónica Hispanoamérica S.A., hasta por S/1,549,000,000 destinados a financiar exclusivamente el déficit operativo de la Compañía por los siguientes doce meses, a una tasa de interés fija de 29.13%, capitalizable, el cual fue cedido el 13 de abril de 2025 a Integra Tec International Inc., hasta al 16 de abril de 2025, la Compañía registró un ingreso de efectivo por S/1,266,000 y la porción recibida el 20 de mayo de 2025 por S/283,000,000, fue clasificado como crédito no concursal, en setiembre de 2025 se firmó una adenda mediante la cual se pactó una tasa fija de 20.00% y se estableció un cronograma de pagos que culmina en junio 2026.

En sesión del Directorio del 16 de mayo de 2025, se aprobó la capitalización por S/240,554,000, correspondiente tanto al capital por S/231,000,000 y a los intereses devengados por S/9,554,000, del préstamo de S/1,549,000,000 cedido por Telefónica Hispanoamérica a Integra Tec, International Inc. incluyendo los intereses devengados a dicha fecha, luego de retener el impuesto a las ganancias de no domiciliados.

En sesión del Directorio del día 25 de febrero de 2025 se acordó la capitalización de préstamos de Telefónica Hispanoamérica S.A. por S/334,375,000, capitalizándose el integro de los intereses devengados a esa fecha luego de retener el impuesto a las ganancias de no domiciliados, quedando íntegramente capitalizado el primer préstamo por S/1,529,000,000 recibido por la Compañía en el año 2024 y lo correspondiente al primer desembolso recibido, asociado con el préstamo de S/1,549,000,000, mencionado en párrafos anteriores.

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía mantenía préstamos por pagar a Telefónica Hispanoamérica, S.A. por S/61,735,000 (S/60,206,000 de principal y S/1,529,000 de intereses), luego de la capitalización efectuada el 28 de octubre de 2024, como se indica en la nota 1.2. Durante el año 2024; la Compañía obtuvo dos préstamos de su matriz Telefónica Hispanoamérica, S.A. aprobados por el Directorio, destinados a cumplir obligaciones financieras y necesidades operativas. Dichos préstamos fueron capitalizados en sesiones del Directorio del 13 de febrero de 2024 y 28 de octubre de 2024 con los intereses devengados luego de detraer el impuesto a las ganancias, capitalizándose el importe de S/717,693,000 y S/2,069,444,000, respectivamente, ver nota 26(a).

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene otras cuentas por pagar a Telefónica S.A. por un importe de aproximadamente S/8,535,000, correspondiente al valor razonable de las opciones sobre acciones otorgadas por la Matriz en España a ciertos ejecutivos de la Compañía, quienes pueden ejercer sus derechos con un plazo máximo hasta el 2025, ver nota 2.23. Al 31 de diciembre de 2025, dicho importe fue pagado.

(g) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene otras cuentas por cobrar a Integra Tec International Inc. por S/91,275,000 y por S/134,320,000, que se presenta en el rubro “Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas” a corto plazo y largo plazo, respectivamente, para cubrir los compromisos de inversión obligatorios vinculados al espectro 5G, así como la renovación de las garantías asociadas a las concesiones vigentes, necesarias para asegurar una adecuada gestión de los riesgos de la Compañía. Asimismo, la matriz logró la adjudicación de dichas garantías en las condiciones requeridas para el cumplimiento de lo establecido.

(h) Préstamos al personal -

La Compañía otorga préstamos a sus empleados y funcionarios por plazos de hasta 24 meses. Las tasas de interés aplicadas generalmente están por debajo de las tasas de interés existentes en el mercado; sin embargo, los otros términos de los préstamos son sustancialmente los mismos que los del mercado. El saldo de los préstamos a empleados fue de aproximadamente S/9,794,000 y S/9,735,000 al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente, y se presentan en el rubro “Otras cuentas por cobrar, neto” del estado separado de situación financiera, ver nota 9(a).

(i) Remuneraciones al Directorio y miembros de la Gerencia Clave -

Las remuneraciones recibidas por los directores y el personal clave de Gerencia ascendieron a aproximadamente S/16,167,000 durante el año 2025 (aproximadamente S/23,089,000 en el año 2024), las cuales incluyen beneficios a corto plazo, compensación por tiempo de servicios y otros.

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas -

Las ventas y compras con partes relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalentes a aquellas aplicadas a transacciones entre partes independientes. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no ha registrado ninguna estimación para cuentas de cobranza dudosa en relación con los saldos adeudados por las partes relacionadas. Esta evaluación se realiza anualmente examinando la posición comercial de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, las cuentas por cobrar y por pagar clasificadas como corrientes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, serán cobradas y pagadas en el corto plazo.

25 SITUACIÓN TRIBUTARIA

(a) Impuestos diferidos -

A continuación, se detalla el movimiento del rubro:

	Al 1 de enero de 2024	Abono (cargo) al estado de resultados	Abono (cargo) a otro resultado integral	Abono (cargo) al estado de situación financiera	Deterioro de partidas temporales	Al 31 de diciembre de 2024	Abono (cargo) al estado de resultados	Abono (cargo) A otro resultado integral	Deterioro de partidas temporales	Al 31 de diciembre de 2025
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos/(pasivos) diferidos										
Depreciación	318,624	78,322	-	(17,220)	(91,930)	287,796	36,944	-	(36,944)	287,796
Estimación para cuentas de de cobranza dudosa	318,375	1,929	-	-	(288,721)	31,583	(42,057)	-	42,057	31,583
Provisión por contingencias diversas	30,996	(1,897)	-	-	(22,811)	6,288	(83)	-	83	6,288
Bonos VAC	41,181	2,524	-	-	270	43,975	2,471	-	(2,471)	43,975
Gastos de personal	35,621	(2,396)	-	-	(33,225)	-	(9,017)	-	9,017	-
Provisión para desmantelamiento de equipos	12,745	(798)	-	-	4	11,951	(2,740)	-	2,740	11,951
Otros	63,680	(10,248)	-	-	(53,432)	-	(375)	-	375	-
Subvención Proyecto Lambayeque	32,653	(90)	-	-	(2,132)	30,431	(32,563)	-	2,132	-
Gastos con no domiciliados	60,324	6,673	-	-	(66,997)	-	51,532	-	(51,532)	-
Deterioro de inventarios y propiedad, planta y equipo.	21,433	8,475	-	-	(29,908)	-	(7,202)	-	7,202	-
Arrendamiento financiero	(361)	361	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos diferidos	3,858	-	-	-	(3,858)	-	-	-	-	-
Capitalización de nómina por construcción de planta	(175)	-	-	175	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros	128	-	(442)	-	-	(314)	-	233	-	(81)
Amortización de licencias de software	12,380	4,212	-	15,277	(814)	31,055	(6,753)	-	6,753	31,055
Costo atribuido al activo fijo	(12,345)	305	-	1,768	-	(10,272)	26	-	-	(10,246)
NIIF 15	(174,810)	(31,602)	-	-	206,412	-	200,411	-	(200,411)	-
NIIF 16	101,932	1,178	-	-	(40,375)	62,735	(15,226)	-	16,218	63,727
Concesión administrativa	(352,994)	118,886	-	-	97,480	(136,628)	48,708	-	(48,708)	(136,628)
Costos e ingresos diferidos- Decos	(108,540)	13,228	-	-	95,312	-	88,498	-	(88,498)	-
Ingreso por cuota de conexión	228	(4,937)	-	-	4,709	-	(1,675)	-	1,675	-
Costos financieros capitalizados	(1,951)	809	-	-	1,142	-	-	-	-	-
Pérdida tributaria	107,618	261,946	-	-	(369,564)	-	482,036	-	(482,036)	-
Total activos/(pasivos) diferidos, neto	510,600	446,880	(442)	-	(598,438)	358,600	792,935	233	(822,348)	329,420

(b) El impuesto a la renta diferido se discrimina por su plazo estimado de reversión como se muestra en el siguiente detalle:

	2025 S/000	2024 S/000
Impuesto a la renta diferido activo:		
Reversión esperada en los próximos 12 meses	(81)	(314)
Reversión esperada después de 12 meses	329,501	358,914
Total, impuesto a la renta diferido	329,420	358,600

Como consecuencia de la reevaluación del Plan Estratégico para el periodo comprendido entre 2026 a 2030, los resultados financieros proyectados para los siguientes años conllevan a que la Compañía no tenga la seguridad de recuperar en los periodos siguientes tanto las perdidas fiscales activadas de los años 2023, 2024 y 2025**,** consecuentemente ha reconocido un deterioro por activos fiscales adicional al 31 de diciembre de 2025 de S/482,036,000 (al 31 de diciembre de 2024 de S/369**,**564,000)**,** por las partidas temporales la Compañía en el año 2025 ha reconocido una provisión adicional de deterioro por S/340,312,000 (al 31 de diciembre de 2024 la Compañía reconoció una provisión por deterioro de S/228,874,000).

(c) El (ingreso)/gasto mostrado por el impuesto a las ganancias en el estado separado de resultados se compone de la siguiente manera:

	2025 S/000	2024 S/000
Corriente	(112,383)	246,071
Diferido	29,413	151,558
	(82,970)	397,629

(d) A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria:

	2025		2024	
	S/000	%	S/000	%
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(1,812,958)	100.00	(2,993,965)	100.00
Impuesto a las ganancias según tasa tributaria (ingreso)	(534,823)	29.50	(883,220)	29.50
Impacto tributario:				
Deterioro de activos	-	-	282,945	(9.45)
Contingencias fiscales (no deducibles), notas 31 y 34(b)	(90,089)	4.97	298,664	(9.98)
Intereses por devolución de impuestos	(87,609)	4.83	(5,378)	0.18
Deterioro de activos fiscales	482,036	(26.59)	598,438	(19.99)
Impuesto años anteriores	59,946	(3.31)	16,426	(0.55)
Resultado en asociadas	1,714	(0.09)	(22)	-
Gastos no permitidos	58,943	(3.25)	58,840	(1.97)
Intereses exonerados inafectos	82	-	5,378	(0.18)
Condonación deuda	11,512	(0.63)	10,973	(0.37)
Instrumentos derivados	9,733	(0.54)	(2,706)	0.09
Otros, neto	5,585	(0.31)	17,291	(0.58)
Ingreso por impuesto a las ganancias	(82,970)	4.58	397,629	(13.30)

(e) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es de 29.50%, sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 10% sobre la utilidad imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos.

De acuerdo con el Decreto Legislativo N°1261, la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos a partir de 2017 es de 5% cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha (hasta el 2014, 4.1% y para los periodos 2015 y 2016, 6.8%).

(f) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias e impuesto general a las ventas, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, adicionales a las ya reconocidas en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025**,** el activo por impuesto a las ganancias corriente, es S/525,446,000 (S/536,413,000 al 31 de diciembre de 2024), compuesto por: (i) S/356,099,000 (S/367,882,000 al 31 de diciembre de 2024) relacionado por la ejecución ilegal de la fianza bancaria por S/347,550,000 más intereses devengados, que garantizaba el proceso judicial del impuesto a las ganancias del ejercicio 1998, ejercicio donde se discutía un saldo a favor y no una mayor determinación de impuestos, donde se considera que la SUNAT no ha acatado la devolución del mismo, en la forma ordenada por la corte, ya que la SUNAT con Resolución de Intendencia del 3 de abril de 2025 ejecutó el fallo, considerando que era aplicable la devolución, pero mediante notas de crédito, las mismas que aplicó a la deuda de 2000 y 2001, considerando además a esta devolución la tasa legal y no la tasa de intereses moratorios (TIM) de acuerdo a lo establecido en la norma, pese a no estar de acuerdo, y que ya la Compañía lo ha cuestionado formalmente**,** conservadoramente realizó el extorno de ingresos por intereses de S/13**,**419,000, reconocido en el estado separado de resultados en el rubro de “Gastos financieros”**,** y (ii) pagos en exceso del impuesto a las ganancias por S/169,347,000 (S/168,531,000 al 31 de diciembre de 2024), principalmente de los ejercicios 2013 y 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el activo por impuesto a las ganancias no corriente es S/315,401,000, que corresponde al pago bajo protesto efectuado en 2022 relacionado con el impuesto a las ganancias del ejercicio 2014, donde la Compañía y sus asesores consideran que los reparos efectuados por la administración tributaria serán resueltos a favor de la Compañía y de acuerdo con lo permitido por la NIC 12 – Impuesto a las ganancias, se puede registrar como activo hasta que se resuelvan las incertidumbres sobre los reparos acotados.

De acuerdo con lo requerido por la CINIIF 23 - Incertidumbres en el tratamiento del impuesto a las ganancias, la Compañía mantiene provisiones registradas al 31 de diciembre de 2025 por un total de S/1,806,033,000 en el pasivo por impuesto a las ganancias no corriente, S/1,792,522,000 dentro del rubro de deuda concursal, ver nota 22 y S/13,511,000 manteniéndose en el pasivo por impuesto a las ganancias, (S/2,148,746,000 en el pasivo por impuesto a las ganancias corriente y S/188,183,000 en el pasivo por impuesto a las ganancias no corriente al 31 de diciembre de 2024).

En agosto de 2025, la Compañía fue notificada por SUNAT sobre la ejecución de una fianza bancaria por S/39,817,000, relacionada con el impuesto a las ganancias y el impuesto general a las ventas del 2002, este importe ha sido rebajado del pasivo concursal; sin perjuicio de ello, la Compañía ha iniciado acciones legales para requerir la devolución del pago, debido a que este periodo está incluido en el Proceso Concursal declarado por INDECOPI el 19 de mayo y presentado por SUNAT como deuda concursal.

El 4 de agosto de 2025, la Compañía fue notificada con las resoluciones de determinación del impuesto a las ganancias del 2002 y del impuesto general a las ventas de 2004, los importes determinados resultaron menores a lo registrado por la Compañía, lo cual significó reevaluar las contingencias y en consecuencia reversar provisiones por S/42,508,000 y S/991,000 respectivamente, correspondiendo principalmente a intereses, registrándose como un ingreso financiero.

En mayo de 2025, SUNAT reliquidó el impuesto a las ganancias de Telefónica Móviles S.A. del ejercicio 2000, determinando que correspondía aplicar devolución de intereses a favor de la Compañía por S/178,798,000, reconociéndose los mismos como ingresos por intereses en el estado separado de resultados, este saldo a favor se aplicó a las contingencias de los periodos 2003 y 2004.

En marzo 2025, SUNAT emitió la Resolución de Ejecución Coactiva (REC) a la Compañía por el impuesto a las ganancias de los periodos 2000 y 2001 determinando una deuda exigible de S/947,044,000 al 14 de marzo, como consecuencia de esto, se revaluó la provisión para contingencias fiscales para dichos periodos reduciéndose el pasivo por impuesto a las ganancias corriente en S/109,633,000 y reflejándose en el estado separado de resultados en el rubro de "Impuesto a las ganancias", como un ingreso. Asimismo, SUNAT a partir del mes de abril de 2025 inicio una serie de procedimientos para cobrar dicha deuda, entre ellos: i) embargos en forma de retención de efectivo de cobranzas a clientes y retenciones en bancos por S/142,494,000, ii) embargo en forma de inscripción de las acciones en nuestra asociada Internet para Todos S.A.C. por un importe de S/50,000,000, ver nota 13(c), iii) embargos en forma de inscripción registral de 293 inmuebles por un importe de S/708,526,000, ver nota 14(f), y iv) embargo en forma de inscripción sobre las diversas concesiones que tiene la Compañía por un importe de S/54,556,000, esta última correspondiente al periodo fiscalizado 2018, ver nota 15(e), estos embargos en forma de inscripción no limitan el uso de los activos.

En el último trimestre de 2024, la Compañía revaluó las contingencias principalmente, (i) las relacionadas con las cargas financieras de los periodos 2002 y 2003 como consecuencia de las resoluciones del Tribunal Fiscal notificadas, y sus efectos hasta el periodo 2007 donde mantenemos la misma situación, esto significó un incremento en la provisión de S/369,326,000 registrado en el gasto impuesto a las ganancias, (ii) SUNAT emitió una liquidación correspondiente a los años 2000 y 2001, que luego de analizar los fundamentos de la administración fiscal, redujimos nuestra provisión para contingencias en S/177,037,000 (la misma que se vio reevaluada en 2025, como se detalla en el párrafo anterior), y (iii) fuimos notificados por SUNAT requiriendo un pago del ejercicio 2009, lo que significó aumentar nuestra provisión para dicho periodo en S/67,642,000, todo ellos en Pasivo por impuesto a las ganancias corriente.

Durante el segundo trimestre de 2024, la Compañía pagó S/1,105,276,000 de las contingencias fiscales relacionadas con el impuesto a las ganancias de los años 2000 y 2001, honrando el pago de las fianzas bancarias que garantizaban estos periodos, para lo cual tomó financiamiento. Estos pagos incluyeron S/347,550,000 correspondiente al periodo 1998 (que se describe anteriormente en este mismo acápite), año que no había impuesto por pagar, esta porción como se describe en los párrafos anteriores se presenta como un Activo por impuesto a las ganancias corriente.

Al 31 de diciembre de 2025 la provisión de deterioro de activos fiscales correspondiente al año 2025 es S/822,348,000 (Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía como consecuencia de la reestimación del Plan Estratégico, ha revaluado su activo por impuesto a las ganancias diferido, registrando una provisión por deterioro de activos fiscales de S/598,438,000) debido a que los resultados proyectados para los siguientes años son insuficientes para recuperar las pérdidas fiscales activadas, asimismo se evaluaron las partidas temporales que serían deducibles en los periodos donde no podrían recuperar las perdidas fiscales, significando un cargo a resultados por la diferencia.

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas de los años 2020 al 2024 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria en Perú. Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir los impuestos calculados por la Compañía.

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas de sus subsidiarias están sujetas a fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

Estas subsidiarias son:

	Período
Servicios Globales de Telecomunicaciones S. A. C.	2018 a diciembre de 2021(*)
Telefónica Multimedia S. A. C.	Enero de 2018 (*)
Star Global Com S. A. C.	Enero de 2018 (*)

(*) Fecha en que estas empresas fueron absorbidas por la Compañía.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes y bajo la aplicación de la CINIIF 23, la Compañía ha determinado que no resultarán pasivos adicionales. Cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

(g) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el rubro de “Otras cuentas por pagar” incluye otros tributos por aproximadamente S/29,004,000 y S/71,505,000, y en el rubro de “Deuda concursal” por S/620,000 respectivamente.

De acuerdo con el Decreto Supremo N°013-93-TCC, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°020-2007-MTC, la Compañía, en su calidad de concesionarios de servicios de telecomunicaciones, deben abonar los siguientes derechos y tasas:

Concepto	**Beneficiario**	**%**	**Base de cálculo**
Derecho especial destinado al Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL)	MTC	1.0	Ingresos facturados y percibidos por servicios portadores y finales de telefonía.
Aportes por servicios de supervisión	OSIPTEL	0.7	Ingresos facturados y percibidos por los diferentes servicios de telecomunicaciones.
Tasa de explotación comercial del Servicio	MTC	0.5	Servicios sujetos a concesión y/o autorización.

El importe registrado como gasto por estos conceptos asciende aproximadamente a S/76,055,000 y S/85,490,000 por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente, y están incluidos en el rubro “Gastos generales y administrativos” del estado separado de resultados, ver nota 29(a).

Asimismo, los citados dispositivos crean un canon anual por uso de espectro radioeléctrico.

(h) Marco regulatorio - Modificaciones a la Ley del impuesto a la renta -

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 no se han presentado cambios significativos al régimen de Impuesto a la Renta en el Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros separados. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2025 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros separados.

Para el ejercicio 2025 las principales modificaciones que fueron de aplicación son:

- Decreto Supremo N.º 301-2025-EF, a través de esta norma, se ha fijado en S/5,500 el valor de la UIT para el año 2025.

- Decreto Supremo No. 320-2023-EF que reglamenta el Decreto Legislativo 1535

 El D.S. N.° 320-2023-EF reglamenta el sistema de perfil de cumplimiento tributario establecido por el D. Leg. N.° 1535, permitiendo a la SUNAT calificar a los contribuyentes según su conducta fiscal. La evaluación es anual y dinámica, y se aplica inicialmente a quienes generan rentas de tercera categoría. Se establecen cinco niveles de cumplimiento (A a E), determinados mediante variables como incumplimientos declarativos, de pago y deudas coactivas. La calificación genera facilidades administrativas o restricciones, impactando directamente en la gestión del riesgo tributario empresarial.

- Ley 32387

 La Ley 32387 dispone el aumento progresivo del IPM de 2% a 4% entre 2026 y 2029, fortaleciendo el FONCOMUN y la descentralización fiscal. La carga total al consumo se mantiene en 18%, redistribuyéndose internamente entre IGV e IPM sin impacto para el consumidor final. Las modificaciones legales de tasas entran en vigor recién en 2029, evidenciando un problema de técnica legislativa para 2026–2028. Asimismo, la Ley 32219 establece una tasa reducida del IGV para MYPE de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos: 8% en 2026 y 12% en 2027, más el IPM aplicable.

- Res. 000217-2025/SUNAT

 Mediante la Res. N.° 000217-2025/SUNAT se postergó del período julio 2025 a enero 2026 la obligación de llevar el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras vía SIRE para principales contribuyentes obligados al 31.12.2024. Posteriormente, la Res. N.° 000392-2025/SUNAT amplió dicha postergación hasta el período junio 2026. Esta última medida aplica únicamente a los principales contribuyentes cuyos ingresos netos del ejercicio 2024 superen las 2300 UIT. En consecuencia, la exigibilidad del SIRE para este grupo se difiere, reduciendo riesgos de incumplimiento en el corto plazo.

- Res. 000026-2025-SUNAT/700000

 SUNAT aplicó la facultad discrecional de no sancionar las infracciones de los numerales 5 y 9 del artículo 174 del Código Tributario vinculadas a las Guías de Remisión Electrónicas (GRE). Esta medida, inicialmente vigente en 2024 y prorrogada hasta el 30 de junio de 2025, fue extendida nuevamente por la Res. 000026-2025-SUNAT/700000. La prórroga aplica a infracciones detectadas entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026. En consecuencia, durante dicho período no corresponde la imposición de sanciones administrativas en los supuestos previstos en el Anexo I de la norma.

- D.S. 303-2025-EF

 El Decreto Supremo aprobó las normas para la realización de la comparecencia remota (videoconferencia u otros medios similares) ante la SUNAT, las que son aplicables en fiscalizaciones definitivas o parciales (distintas de la fiscalización parcial electrónica) y en acciones inductivas. Asimismo, reguló las condiciones para el otorgamiento de perfiles de acceso al sistema de procesamiento electrónico donde el contribuyente registra sus operaciones contables, permitiendo a la SUNAT acceder de manera presencial o remota para visualizar la información de los periodos fiscalizados, sin tener la facultad de eliminar, ocultar ni modificar datos y con la posibilidad de generar o descargar reportes.

 A ese fin, modificó el Reglamento del Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para adecuarlo a la posibilidad de requerir dichos perfiles. De esta forma, se prevé que, vía requerimiento, la SUNAT podrá solicitar los perfiles de acceso en las fiscalizaciones definitivas o parciales (no solo en la fiscalización parcial electrónica), estableciendo reglas operativas (plazos mínimos, datos técnicos a entregar, actas de constancia, cierre del requerimiento) y efectos procedimentales, incluyendo la suspensión de los plazos cuando, desde el segundo requerimiento, el sujeto fiscalizado incumpla con entregar información o con proporcionar o mantener el acceso requerido.

- Sujeto Sin capacidad Operativa (SSCO)

 Al 31 de diciembre de 2025, la SUNAT publicó, mediante resoluciones de intendencia, la nueva relación de contribuyentes calificados como Sujetos Sin Capacidad Operativa (SSCO), conforme al Decreto Legislativo N.° 1532. Este procedimiento busca reducir el riesgo de Operaciones No Reales y desincentivar conductas evasoras que afectan la recaudación del IGV y del Impuesto a la Renta. Como consecuencia, la SUNAT desconoce el crédito fiscal y otros beneficios asociados, incluyendo devoluciones, y puede involucrar a los adquirentes en supuestos de defraudación tributaria. La medida fortalece el control fiscal y contribuye a la reducción de la evasión y de la competencia desleal.

26 PATRIMONIO

(a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el capital emitido por Integratel Perú S.A.A. está representado por 16,501,524,224 y 5,191,315,231 acciones comunes, respectivamente, íntegramente suscritas y pagadas, a un valor nominal de S/0.16**,** ver nota 33.

En sesión del Directorio del 16 de mayo de 2025 se acordó la capitalización del préstamo recibido de su principal por S/240**,**554,000 (luego de retenerse el impuesto a las ganancias de no domiciliados sobre los intereses devengados), generando una pérdida de colocación de S/1,516,916,000 a la emisión de 10,984,184**,**000 nuevas acciones Clase B, lo cual generó una pérdida de colocación S/0.1381, ver acápite (b). Asimismo, los accionistas ejercieron su derecho de suscripción preferente mediante aportes por S/296,000, lo que generó una pérdida de colocación de S/1,868,000 con la emisión de 13,525,264 nuevas acciones de Clase B.

En sesión del Directorio del 25 de febrero de 2025 se acordó la capitalización del préstamo recibido de su principal por S/334**,**375,000 (luego de retenerse el impuesto a las ganancias de no domiciliados sobre los intereses devengados), destinándose S/50**,**000,000 a la emisión de 312**,**500**,**000 nuevas acciones Clase B de valor nominal de S/0.16 cada una y el remanente de S/284,375,000 como prima de emisión, ver acápite (b).

En sesión del Directorio el 23 de diciembre de 2024 se acordó reducir el capital social en S/1,038,264,000, el monto de la reducción de capital se destinó a cubrir parcialmente el saldo de la pérdida acumulada al 30 de noviembre de 2024, esta disminución se efectuó reduciendo el valor nominal de S/0.36 a S/0.20, manteniéndose el mismo número de acciones emitidas.

Tal como se describe en la nota 1.1, el 28 de octubre de 2024, el Directorio en uso de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas del 19 de enero de 2023, acordó la capitalización de los préstamos efectuados por Telefónica Hispanoamérica, S.A. por S/2,069**,**444,000, destinándose S/50,000,000 a suscribir acciones 138,888,888 nuevas acciones Clase B de valor nominal S/0.36 cada una y S/2,019**,**444,000 a prima de emisión, ver acápite (b).

En sesión del Directorio del 25 de abril de 2024 se acordó reducir el capital social en S/1,364,155,000, el monto de la reducción de capital se destinó a cubrir parcialmente el saldo de la pérdida acumulada registrada al 31 de diciembre de 2023, esta disminución se efectuó reduciendo el valor nominal de S/0.63 a S/0.36, manteniéndose el mismo número de acciones emitidas.

En sesión del Directorio del 13 de febrero de 2024 se acordó la capitalización del saldo del préstamo recibido de su principal de S/717,693,000 (luego de retenerse el impuesto a las ganancias de no domiciliados sobre los intereses devengados), destinándose S/544,754,000 a la emisión de 864,689,682 nuevas acciones Clase B de valor nominal de S/0.63 cada una y el remanente de S/172,938,000 como prima de emisión, ver acápite (b).

La estructura del capital emitido al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 está compuesta porcentualmente por las siguientes clases de acciones, que incluye las acciones suscritas y pagadas, pendientes de inscripción:

	2025 %	2024 %
Clase B		
Integra Tec International Inc.	99.703	-
Telefónica Hispanoamérica, S.A.	-	99.298
Otros accionistas menores	0.296	0.698
Clase C	0.001	0.004
	100.000	100.000

Las acciones de clase “B” y “C” gozan de los mismos derechos, privilegios y restricciones, excepto por lo dispuesto en el artículo 27° del estatuto de la Compañía, relacionado con la designación de miembros del directorio, en Junta General de Accionistas del 17 de marzo de 2025 se estableció el número de Directores, los cuales no podrán ser menor de tres (3) ni mayor a cinco (5) miembros; antes cinco (5) y nueve (9), respectivamente. Las acciones de clase “B”, eligen a tantos directores como se requiera a efectos de completar el número de integrantes fijado por la Junta General de Accionistas para cada mandato, considerando el director que, en su caso, corresponda designar a los accionistas de clase “C”.

Por su parte, las acciones de clase “C”, que corresponden a los trabajadores de Integratel Perú S.A.A., eligen a un (1) director, siempre que hubieran alcanzado una proporción accionaria no menor al 3% del capital suscrito. Si no alcanzaran dicho porcentaje al momento de la elección, se elegirá un director más de la clase “B”, completando éstos el número de integrantes del Directorio.

La Junta General de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2025, acordó la creación de acciones preferentes de clase “A” sin derecho a voto hasta por un importe de S/1,766,323,611, las cuales tendrán derecho a participar en la distribución de dividendos en un 10% adicional al que le correspondería cobrar a un accionista de clase “B” o “C”, a obtener el reembolso de sus acciones en caso de liquidación antes que los accionistas de clase “B” o “C”, entre otros. Se delegó en el Directorio la facultad para aprobar estos aumentos, a la fecha no se han emitido estas acciones.

(b) Primas de emisión -

En el Directorio del 16 de mayo de 2025, como resultado de la capitalización de créditos, señalado en el acápite anterior, se generó una pérdida de colocación de S/0.1381 por acción equivalente a S/1,516,916,000**.**

Como resultado de la capitalización de créditos del 25 de febrero de 2025, señalado en el acápite anterior, el remanente de S/284**,**375,000 se destinó a constituir una prima de emisión, la misma que el 30 de abril de 2025 se acordó trasladar a constituir una reserva de libre disponibilidad.

En sesión del Directorio el 23 de diciembre de 2024, se aprobó destinar el integro de la prima de emisión de S/2,019,444,000 a absorber parcialmente la pérdida que arrastrada la Compañía al 30 de noviembre de 2024.

Como resultado de la capitalización de créditos del 28 de octubre de 2024, señalado en el acápite anterior, el remanente de S/2,019,444,000 se destinó a constituir una prima de emisión.

En sesión del Directorio del 3 de abril de 2024, se aprobó destinar la prima de emisión de S/341,613,000 a absorber parcialmente la pérdida que arrastrada al 31 de diciembre de 2023**.**

Como resultado de la capitalización de créditos del 13 de febrero de 2024 señalado en el acápite anterior, el remanente de S/172,938,000, se destinó a constituir una prima de capital.

(c) Reserva de libre disponibilidad -

Corresponde a la prima de emisión de la capitalización de créditos del 25 de febrero de 2025 por S/284,375,000, la cual será usada para cubrir pérdidas.

(d) Resultados acumulados -

En sesión del Directorio el 23 de diciembre de 2024, se aprobaron las siguientes acciones para reducir las pérdidas: i) destinar el integro de la prima de emisión de S/2,019,444,000 a absorber parcialmente la pérdida que, arrastrada la Compañía al 30 de noviembre de 2024, ii) destinar el integro de dividendos caducos de S/2,674,000 y iii) reducción de capital por S/1,038,263,000 contra resultados acumulados.

En sesión del Directorio del 25 de abril de 2024, se aprobó reducir el capital en S/1,364,156,000 a absorber parcialmente la pérdida que arrastrada al 31 de diciembre de 2023.

En sesión del Directorio del 3 de abril de 2024, se aprobó destinar la prima de emisión de S/341,613,000 a absorber parcialmente la pérdida que arrastrada al 31 de diciembre de 2023**.**

(e) Otras reservas de capital -

Corresponde principalmente al neto de las pérdidas y ganancias por cambios en el valor estimado de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, donde el cambio de valor se refleja inicialmente en el patrimonio, afectando posteriormente a la cuenta de resultados en función de cómo ésta se ve influenciada por el subyacente cubierto. Durante los años 2025 y 2024 la (pérdida)/ganancia no realizada generada por la valorización de derivados de cobertura asciende a S/788,000 y S/1,497,000, respectivamente. La (pérdida)/ganancia neta de su efecto impositivo asciende a S/555,000 (S/1,055,000 en el 2024), ver nota 8(c).

27 INGRESOS NEGOCIO MÓVIL

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025	2024
	S/000	S/000
Pospago	1,806,066	1,804,096
Terminales	597,021	830,030
Prepago	332,198	415,496
Mayorista	93,059	99,197
Otros	145,092	148,920
	2,973,436	3,297,739

(b) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene aproximadamente 4,502,000 líneas de telefonía móvil pospago en servicio, así como 3,312,000 líneas de telefonía móvil prepago (4,679,000 y 5,078,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2024).

28 INGRESOS NEGOCIO FIJA

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025	2024
	S/000	S/000
Servicios	1,709,238	1,943,268
Datos + TI	358,136	492,382
Mayorista	171,452	189,243
Equipos	24,779	13,851
Otros	24,889	83,547
	2,288,494	2,722,291

(b) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene aproximadamente 422,000 líneas de telefonía fija y pública en servicio, 1,247,000 conexiones en servicio de banda ancha y aproximadamente 697,000 accesos de televisión pagada (641,000, 1,464,000 y 858,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2024).

29 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025	2024
	S/000	S/000
Servicios prestados por terceros (c)	3,622,843	3,283,749
Estimación para cuentas de cobranza dudosa notas 8(c) y 9(g) neto de recuperos	282,278	345,011
Tributos y cánones (b)	125,994	126,494
Cargas diversas de gestión	35,018	28,884
Honorario por uso de marca y por transferencia de capacidad de gestión, nota 24(c)	-	120,273
	4,066,133	3,904,411

(b) El rubro “Tributos y cánones” corresponde principalmente a los pagos OSIPTEL y al MTC, nota 25(g).

(c) Los servicios prestados por terceros incluyen lo siguiente:

	2025 S/000	2024 S/000
Comisiones (i)	1,366,221	707,344
Honorarios y servicios (ii)	702,759	849,359
Señales de televisión y circuitos	326,394	336,053
Mantenimiento y reparación	272,276	357,369
Conectividad y servicios de fibra	174,284	137,291
Gastos de interconexión y corresponsalías	157,932	182,967
Servicios básicos	146,526	178,251
Servicios de capacidad	109,287	119,046
Transporte y almacenamiento	78,086	58,422
Publicidad	77,176	90,027
Alquileres	25,426	43,704
Gastos de “roaming”	10,688	15,164
Otros	175,788	208,752
	3,622,843	3,283,749

(i) Corresponde principalmente al devengamiento de las comisiones indicadas en la Nota 12 “Otros activos no financieros” explicados en los acápites (b) y (c).
(ii) Comprende un monto de S/3,449,000 asociado al servicio de auditoría de estados financieros separados.

30 GASTOS DE PERSONAL

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/000	2024 S/000
Remuneraciones	471,424	544,101
Seguridad y previsión social	65,115	62,397
Gastos de reestructuración, nota 20(b)	58,961	38,151
Compensación por tiempo de servicios	34,245	40,766
Otros gastos de personal	18,377	20,256
Participación de los trabajadores	-	3
Capitalización de nómina por construcción de planta	(57,372)	(61,492)
	590,750	644,182

(b) La Compañía cuenta con 3,050 empleados al 31 de diciembre de 2025 (3,606 al 31 de diciembre de 2024).

31 OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/000	2024 S/000
Otros ingresos operativos		
Ganancia por enajenación de activos (b)	28,173	29,926
Reversión de provisiones de gastos	9,852	-
Depósitos en garantía prescritos (c)	7,890	-
Reembolso planes de acción (d)	5,480	-
Subvenciones gubernamentales, notas 9(c) y 23(b)	3,240	6,606
Otros	9,482	5,772
	64,117	42,304
Otros gastos operativos		
Otras provisiones (e)	(58,506)	(36,192)
Otros	(4,039)	(12,863)
	(62,545)	(49,055)

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se han generado ventas de activos, generando una ganancia neta, se detalla la composición:

	2025 S/000	2024 S/000
Ganancia neta por enajenación de activos		
Ingreso por venta de activos	85,652	31,940
Costo neto de los activos vendidos	(57,479)	(2,014)
	28,173	29,926

(c) Corresponde a los depósitos en garantía prescritos relacionados a los TUPs (Teléfonos de uso público).

(d) Corresponde al registro del reembolso efectuado por Telefónica S.A. por los planes de acción del periodo 2024.

(e) Las otras provisiones (ver nota 21), corresponden principalmente a contingencias regulatorias, entre otras, efectuadas por la Compañía de acuerdo con la práctica descrita en la nota 2.17, sobre la base de su mejor estimación del desembolso que será requerido para liquidar las obligaciones a la fecha del estado separado de situación financiera.

32 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/000	2024 S/000
Ingresos financieros		
Intereses por devolución de impuestos, notas 21(d) y 25(f)	346,079	20,332
Intereses sobre depósitos a plazo	4,027	16,741
Intereses sobre cuentas por cobrar	1,320	3,169
	351,426	40,242
Gastos financieros		
Intereses de contingencias, ver nota 34(b)	(89,421)	(214,834)
Intereses de préstamos con empresas relacionadas, ver nota 24(b)	(78,467)	(94,817)
Intereses de bonos	(68,288)	(168,746)
Intereses de arrendamientos, ver nota 18(d)	(57,975)	(63,141)
Pérdida por instrumentos financieros de cobertura de tasa de interés	(2,050)	(17,244)
Intereses de otras deudas	(1,940)	(2,731)
Intereses de pagarés	-	(52,751)
Otros	(25,548)	(16,131)
	(323,689)	(630,395)
Diferencias de cambio neto		
Ganancia diferencias de cambio	202,768	212,363
Pérdida diferencias de cambio	(242,397)	(228,740)
(Pérdida)/ganancia neta por diferencias de cambio relacionada a instrumentos financieros derivados	(22,931)	24,008
	(62,560)	7,631

33 PÉRDIDA POR ACCIÓN

La pérdida por acción básica y diluida es calculada dividiendo la pérdida neta del período correspondiente a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

	Acciones en Circulación	Días de vigencia durante el período	Promedio Ponderado de acciones
Periodo 2024			
Saldo al 1 de enero de 2024	4,187,736,652	360	4,187,736,652
Adiciones, ver nota 26	864,689,682	132	317,052,883
Saldo Al 31 de diciembre de 2024	5,052,426,334		4,504,789,535
Periodo 2025			
Saldo al 1 de enero de 2025	5,052,426,334	360	5,052,426,334
Adiciones, ver nota 26	11,449,097,890	262	1,835,806,046
Saldo al 31 de diciembre de 2025	16,501,524,224		6,888,232,380

El cálculo de la pérdida por acción básica y diluida por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se presenta a continuación:

2025			2024		
Pérdida (numerador)	Número de Acciones (denominador)	Pérdida por Acción	Pérdida (numerador)	Número de acciones (denominador)	Pérdida por acción
S/000		S/000	S/000		S/000
(1,729,988,000)	6,888,232,380	(0.251151)	(3,391,594,000)	4,504,789,535	(0.752886)

34 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) Compromisos -

Cartas fianza -

La Compañía mantiene cartas fianzas obtenidas para su actividad comercial y avales para los diferentes procesos de adjudicación de licitaciones en concesiones espectros con terceros, y procesos contenciosos administrativos contra la Administración Tributaria. Al 31 de diciembre de 2025, estas cartas fianzas ascienden aproximadamente a S/221,157,000 y US$106,385,000 (S/490,342,000 y US$82,190,000 al 31 de diciembre de 2024).

Compromisos por arrendamiento operativo - Compañía como arrendatario -

La Compañía, en calidad de arrendatario, suscribió contratos con terceros y empresa relacionada principalmente para arrendamientos de infraestructura, circuitos y espacios. Se tienen compromisos de arrendamiento inclusive por una duración de hasta 10 años, ver notas 2.22, 16 y 18.

Los pagos mínimos futuros en virtud de los arrendamientos operativos no cancelables al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 son los siguientes (corresponden a arrendamientos menores a un año e importes de bajo valor que no son reconocidos como parte de la implementación de NIIF 16):

	2025	2024
	S/000	S/000
Menor de un año	53,384	89,629
Entre un año y menor a 3 años	10,410	63,794
	63,794	153,423

(b) Contingencias -

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía ha sido objeto de diversas reclamaciones de índole tributaria, civil, laboral, administrativa, regulatoria y aduanera, las cuales se registran y divulgan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, ver nota 2.17.

En relación con los procesos de índole tributaria, al 31 de diciembre de 2025, según lo expuesto en la nota 2.17 y 2.18, la Compañía ha registrado las provisiones necesarias para los casos considerados probables y que principalmente se encuentran judicializados, quedando como contingencias posibles un importe de S/235,741,000 (S/190,647,000 al 31 de diciembre de 2024). La Gerencia y sus asesores legales consideran que las provisiones efectuadas son razonables en base a la información con la que cuenta la Compañía.

A continuación, se resumen los principales procesos en materia fiscal:

Asuntos jurídicos contenciosos

Como parte del desarrollo habitual de sus negocios y operaciones, la Compañía es parte en diversos procesos judiciales, administrativos y arbitrales debidamente informados al mercado. Según la evaluación de la administración, con el apoyo de sus asesores, existen fundamentos suficientes para estimar que la mayoría de estos procesos y procedimientos podrían resolverse de manera favorable.

A continuación, se resumen los litigios de mayor relevancia que mantiene la Compañía, correspondientes principalmente a materia tributaria y que derivan de controversias con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) sobre la interpretación y aplicación de la normativa fiscal.

Ejercicios 1998 a 2001

En relación con los litigios correspondientes al Impuesto a la Renta de los ejercicios 1998 y 1999, estos han alcanzado una etapa de conclusión. En el caso específico del ejercicio 1998, se encuentra pendiente que la Administración Tributaria cumpla con la devolución ordenada por el Poder Judicial por la indebida ejecución de una carta fianza por S/347,550,000.

En el caso de los ejercicios 2000 y 2001, los litigios se encuentran vinculados a procesos de liquidación en sede administrativa y judicial, no existiendo controversia sobre aspectos de fondo, estando pendiente la determinación de los intereses correspondientes por el exceso de plazo para resolver los expedientes por parte de la Administración Tributaria y el Poder Judicial.

Ejercicios 2002 a 2006

Para los ejercicios comprendidos entre 2002 y 2006, la Compañía mantiene litigios tributarios vinculados al Impuesto a la Renta y al Impuesto General a las Ventas, los cuales se encuentran en trámite tanto ante el Tribunal Fiscal (en etapa de cumplimiento) y en sede judicial. El principal aspecto de fondo vinculado con estos litigios corresponde a la deducción de las cargas financieras pues se han obtenido diversos pronunciamientos en el Tribunal Fiscal.

Así mismo, en estos casos aún se encuentran pendiente la determinación de los intereses correspondientes por el exceso de plazo para resolver los expedientes por parte de la Administración Tributaria y el Poder Judicial.

Respecto de estos procesos, la Compañía mantiene una provisión de S/561,243,000.

Ejercicios entre 2007 y 2012

Los litigios tributarios por el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas comprendidos entre los años 2007 y 2011 han concluido en sede administrativa, excepto el IGV del ejercicio 2012. Asimismo, se mantienen procesos en sede judicial relacionados con la determinación del impuesto y de los intereses moratorios durante el plazo para resolver los expedientes por parte de la Administración Tributaria y el Poder Judicial.

Ejercicios 2014 a 2019

De otro lado, la Compañía mantiene litigios tributarios por el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas los ejercicios 2014 a 2019 (a excepción del ejercicio 2015, que no fue materia de revisión por parte de SUNAT). En estos expedientes, las principales observaciones se refieren a comisiones de ventas y operaciones entre empresas vinculadas. Dichos procesos se encuentran en etapa de apelación, pendientes de pronunciamiento por parte del Tribunal Fiscal, salvo el ejercicio 2014, que se encuentra en etapa de cumplimiento y el 2019 que se encuentra en reclamación. El importe en litigio asciende a aproximadamente S/1,963,504,000 y se estima obtener un resultado favorable, tomando como referencia la reciente resolución del ejercicio 2014.

Litigios tributarios de Telefónica Móviles

Por otra parte, la Compañía ha asumido litigios tributarios de Telefónica Móviles como consecuencia de la fusión por absorción ocurrida en el año 2014. Estos litigios corresponden a los ejercicios comprendidos entre 2000 y 2005, y se encuentran en una etapa avanzada de tramitación, tanto en sede administrativa como judicial. Dichos procesos están relacionados principalmente con la correcta aplicación de notas de crédito que emitió SUNAT en favor de la Compañía y la determinación de los intereses moratorios correspondientes, no manteniéndose controversias pendientes sobre aspectos de fondo. El importe involucrado en estos casos es por aproximadamente S/48,578,000 y se encuentra provisionado en su totalidad.

Por último, se mantiene un litigio tributario del año 2013, que se encuentra en instancia administrativa. En dicho proceso, están pendientes de atención aspectos vinculados a la determinación tributaria.

De la misma forma, la Compañía tiene diversas demandas legales (laborales, civiles y administrativas) regulatorias y aduaneros que son llevadas por sus asesores legales externos e internos. Al 31 de diciembre de 2025, según lo expuesto en la nota 2.17, la Compañía ha registrado las provisiones necesarias para los casos considerados probables, quedando como contingencias posibles un importe de S/1,474,380,000 (S/884,679,000 al 31 de diciembre de 2024), ver nota 21. La Gerencia y sus asesores legales estiman que el resultado individual de las demandas no debería generar un impacto significativo adicional en los estados financieros separados de la Compañía.

Demanda de Indemnización – América Móvil

En el 2012, AT&T (hoy América Móvil) inició un proceso mediante el cual pretende el pago de una indemnización por daños y perjuicios contra la Compañía por la suma de S/309,000,000.

El 28 de mayo de 2025 se emitió la sentencia de primera instancia, ordenando el pago de los S/309,000,000 por concepto de lucro cesante (lo supuestamente dejado de ganar por parte de América Móvil). La Compañía interpuso un recurso de apelación, el cual fue resuelto en diciembre de 2025 con la emisión de la sentencia de segunda instancia que declaró la nulidad de la sentencia de primera instancia, ordenando emitir un nuevo pronunciamiento. A la fecha, se encuentra pendiente que el expediente retorne al Juzgado de primera instancia para la emisión de una nueva sentencia.

En paralelo al proceso principal, en setiembre de 2025 fuimos notificados con la resolución que declaró improcedente la medida cautelar de anotación de demanda en nuestra partida registral societaria solicitada por Claro. Dicha resolución fue apelada por América Móvil y a la fecha, se encuentra pendiente de pronunciamiento de segunda instancia.

A juicio de la Gerencia y sobre la base de la opinión de sus asesores externos la calificación de esta contingencia es “posible”.

Litigio Canon

Como consecuencia de la liquidación del pago anual del canon móvil por el uso del espectro radioeléctrico bajo el Régimen General y del rechazo del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) a nuestros cuestionamientos a nivel administrativo de que el régimen aplicable era el régimen especial, la Compañía pagó el extremo no reclamado de los ejercicios 2015 y 2016 por montos ascendentes a la suma de S/50,787,968 y S/52,107,136, respectivamente, quedando en discusión la suma de S/237,408,209.

Atendiendo a ello, interpusimos una demanda contencioso administrativa, cuestionando el régimen aplicado para el cálculo del pago anual del canon el cual generaba un cobro en exceso de S/237,408,209. A la fecha, se encuentra pendiente la sentencia de primera instancia.

A juicio de la Gerencia y sobre la base de la opinión de sus asesores externos la calificación de esta contingencia es “posible”.

35 EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de aprobación de los estados financieros separados, no han ocurrido otros eventos posteriores significativos a los descritos en los párrafos anteriores, que en opinión de la gerencia de la Compañía requiera alguna divulgación adicional o algún ajuste a los saldos presentados en los estados financieros separados.